



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



*“27 de julio de 2013 – Centenario de la villa San Javier”*



## ACTA N° 101

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

FERNANDO QUINTANA  
*Presidente*

HUMBERTO BRUN  
*1er. Vicepresidente*

**Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2013.**

## ACTA N° 101

En la ciudad de Fray Bentos, a los 14 días del mes de junio del año 2013 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 14 de junio**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta N° 100 de fecha 24/05/13.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Información solicitada sobre consideración tema “Apoyo al pueblo Saharaui en su derecho a la autodeterminación, respeto y defensa de los derechos humanos”. (Rep. N° 714).
2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 715).
3. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 716).
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 717).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** Anuencia para apertura calles públicas y continuación calle Rivera. (Rep. N° 718).
6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Información solicitada sobre existencia de normativa respecto a prohibición a vehículos de realizar trabajos en caminería rural en días de lluvia. (Rep. N° 719).
7. **Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo. (Rep. N° 720).
8. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 721).
9. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 722).
10. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 723).

11. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Avances en programa Áreas Pedagógicas, convenio INAU/Secundaria. (Rep. N° 724).
12. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Importancia e integración del Comité de Emergencia. (Rep. N° 725).
13. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 726).
14. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Apoyo a planteamiento “La vida está primero”. (Rep. N° 727).
15. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Beneficios a personas con discapacidad en servicios de UTE, OSE, Ancap y Antel. (Rep. N° 728).
16. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Posibilidad de añadir en agenda de teléfono móvil el número de persona a contactar ante una emergencia bajo el nombre de “AA Emergencia”. (Rep. N° 729).
17. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Movilización de maestros por reclamos salariales. (Rep. N° 730).

Fray Bentos, 12 de junio de 2013.

LA SECRETARIA”

## ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Edén Picart, Élide Santisteban, Hugo Amaral, Marcelo Cabral, Berta Fernández, Nelson Márquez, Marcelo Casaretto, José L. Almirón, María J. Olivera, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Daniel Porro.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Graciela Russo (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Nancy Paraduja (20:06’), Roberto Bizoza (20:11’), Pablo Delgrosso (20:18’), Horacio Prieto (20:58’), Alberto Rivero (20:05’), Isidro Medina (20:13’) y Jorge Burgos (21:34’); y los señores Ediles suplentes: Julio Dimitrioff (20:05’) (i) y Javier Villalba (20:40’) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Bettina Caraballo y Miguel Porro.

CON AVISO: Daniel Villalba, Roberto Godoy, Francisco Faig, Luis Massey, Gladys Fernández y Duilio Pinazo.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señoras y señores Ediles.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro convocada para el día de la fecha.

Corresponde como primer punto del orden del día la aprobación del acta.

### **Aprobación de Acta**

Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 100, de fecha 5 de mayo de 2013.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

Continuamos ahora con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que estas palabras puedan ser elevadas con una nota de reconocimiento por el premio que han recibido en Montevideo diferentes personas de nuestra ciudad, de parte de la Asociación Cultural Oriental.

Lo que esta Asociación hace es un reconocimiento a la trayectoria. Recibió una mención el señor Intendente de Río Negro, Omar Lafluf; también la misma mención el pintor Mario González Sosa; y el escritor señor Guillermo Bertullo recibió el Premio al Mérito “José Gervasio Artigas”, siendo el único rionegrense en recibir esta distinción, ya que se dieron cinco en todo el país y una de ellas recayó en este escritor.

Creo que es un honor para nuestro departamento que una institución como la Asociación Cultural Oriental distinga la trayectoria de rionegrenses que se destacan en diferentes áreas, por lo cual solicito también el envío de estas palabras a esa institución y a cada una de las personas que fueron reconocidas.

En otro orden y por segunda vez quiero manifestar la preocupación por el tránsito en la intersección de calles 25 de Mayo, Oribe, Luis Alberto de Herrera y la que se toma hacia la ruta puente-puerto, frente a la Aduana, por los siniestros que se producen ahí –con encontronazos entre motos también– debido a la falta de señalización, ya que no se sabe cómo se debe circunvalar la rotonda existente, que además no está proporcionada a la distancia con las calles y las esquinas. Los niños hacen uso de ese lugar cuando van por plaza Hargain y quieren cruzar la calle y nadie

los respeta; por lo tanto también sería conveniente la instalación allí de una cebrera para que puedan cruzar con seguridad.

En una ocasión anterior había pedido que se le explique a la gente cómo debe circular por ese lugar, porque mucha no tiene idea sobre si hay que circunvalar la rotonda, si tiene que pasar por arriba o por abajo... Me parece que lo que tenemos que hacer es tomar medidas antes de que se produzca algún siniestro.

Voy a solicitar también que haya una mejor señalización e iluminación en el camino que va hacia Las Cañas, que es un reclamo constante de los vecinos...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les agradezco si bajan el volumen de la conversación. Puede continuar, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Decía que es un reclamo constante de vecinos del lugar y también de las personas que llegan de visita a nuestra ciudad y toman ese camino.

También voy a solicitar que se traten de iluminar los accesos hacia los diferentes barrios de nuestra ciudad desde la carretera puente-puerto; igualmente el ingreso al barrio de UPM, tema que he pedido en varias oportunidades porque hay gente que se ha caído por la falta de luz, lo que se agrava ante la existencia de pozos en ese camino de tosca. Solicito entonces el envío de nota al señor Intendente pidiendo que se pueda dar trámite al pedido de iluminación para evitar siniestros de tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Le voy a pedir que después pueda acercarse a la Mesa los nombres de las personas que fueron distinguidas con los reconocimientos que mencionó y el nombre de la Asociación.

SEÑORA SANDRA DODERA. La institución es Asociación Cultural Oriental y las personas son el señor Intendente Departamental, el pintor Mario González Sosa y el escritor Guillermo Bertullo.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. En cuanto al pase de sus palabras se hará como lo solicita.

Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera referida a la remisión de notas de felicitación a la Asociación Cultural Oriental y a las personas que fueron distinguidas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21 en 24.

Corresponde ahora poner a consideración la remisión de nota al Ejecutivo Comunal para que se pueda señalar la rotonda en la confluencia de las calles 25 de Mayo, Oribe y Luis Alberto de Herrera, y quede claro cuál es allí el sentido de circulación; también solicitando señalización a través de una senda o cebrera peatonal que permita el cruce de niños que fundamentalmente se dirigen a centros escolares de esa zona; e iluminación y señalización en camino Batlle y Ordóñez.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21 en 24.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, falta el pedido de señalización e iluminación en el acceso al barrio de UPM.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración agregar en esa nota la solicitud de señalización e iluminación en el acceso al barrio obrero de Botnia –ese era el nombre que tenía–.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 24.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quisiera remitir una nota al Ejecutivo dado que el pasado 9 de noviembre de 2012 se decretó nominar al girasol “Flor Departamental de Río Negro”, lo cual evidentemente nos complace mucho. Fue una presentación que hicimos en esta Junta Departamental y que pasó por la Comisión de Cultura, que lo votó en pleno, pero nos encontramos con que esta información no ha sido dada a conocer lo suficiente a la población de Río Negro y con que autoridades de nuestro medio y del interior del departamento desconocen este nombramiento; también he podido comprobar que mucha gente del propio San Javier lo desconoce.

Creemos que es una omisión involuntaria y en tal sentido quisiera que se remita nota al Ejecutivo solicitando la debida difusión de esto, que no solo involucra el homenaje a San Javier sino algo de lo cual toda la población del departamento debe apoderarse.

En otro orden, señor Presidente, estimados compañeros, quiero recordar a un cantautor fraybentino recientemente desaparecido.

Para recordar la vida después de la muerte, para escuchar los sonidos por sobre el silencio y para rescatar la poesía por encima del dolor, nombro a Juan José Canzani, que se nos ha marchado. Una breve referencia a la persona, al vecino, al amigo, al compañero, a la presencia que siempre estaba en donde se lo convocaba para cantar y para servir.

Juan José Canzani murió en la sala del hospital que ayudó a construir, por ejemplo.

Solidario, servicial, hospitalario, referente, generoso, así lo recordaremos sus amigos, con su sonrisa afable, su andar elegante, su figura endeble, su disposición y su veterana jovialidad.

Su muerte después de 94 años trajo como contrapartida una andanada de abrazos y de anécdotas. Una serie de reencuentros y de recuerdos hizo renovar el testimonio de admiración y de cariño, que fue el producto de su siembra.

El ciudadano ilustre de un barrio fraybentino salió de gira hacia la eternidad, no sin antes regalarnos los mejores colores de los atardeceres fraybentinos a los que siempre les cantó, proyectados sobre su féretro en un reflejo inexplicable en un mensaje expreso.

La guitarra de Canzani se quedó en silencio, pero estoy segura de que muchas otras manos tomarán las suyas para recordarlo y muchas otras buscarán grabaciones, papeles, fotografías, para que el olvido nunca se apodere de su obra.

Señor Presidente, quisiera que estas palabras lleguen a sus hijos y familia, y a su señora, doña Antonia Moreira, la querida “Tona”.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.(mm)/

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles la solicitud de la señora Edila Berta Fernández de remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando difusión de la designación del girasol como flor departamental, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24 en 25.

En segundo término remitir nota a familiares de Juan José Canzani y la versión de sus palabras, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24 en 25.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Haré una reseña de lo que ha sido un hecho curioso para mí. En pueblo Grecco se construyó la Comisaría en un terreno que no correspondía –se construyó en el terreno de al lado–. Por lo tanto el terreno contiguo a la Comisaría quedó libre –ahí es donde debería haberse construido–. El otro hecho curioso es que no hay una plaza con juegos infantiles para los niños, que es lo que algunos vecinos me han pedido que plantee en esta Junta. Existe el compromiso del mantenimiento del terreno. Ellos han conversado con las autoridades municipales que hay en la zona para colocar un cercado y evitar el ingreso de caballos y demás. Fácilmente se podría arreglar con algunos juegos que no fueran muy complicados, incluso pueden ser de madera dijeron ellos.

Por tal motivo, solicito se envíe nota al señor Intendente transmitiéndole esta aspiración de los vecinos de pueblo Grecco.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Almirón de remitir nota al señor Intendente solicitando la instalación de juegos infantiles en la localidad de pueblo Grecco.

(Se vota)

**Afirmativa.** 25.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Sería muy extenso si utilizara esta media hora previa mencionando un sinnúmero de arterias o calles de Young que están en mal estado; pero es evidente que hay algunas que son muy notorias y que en definitiva hacen a la imagen, ya no solo de Young sino del departamento. Me refiero específicamente al estado de la calle Wilson Ferreira Aldunate, que es la que se usa para el tránsito pesado, ya que hay cortes en la carpeta asfáltica y baches de gran tamaño que dificultan en forma grosera el tránsito normal de los vehículos y hace que estos mismos, tanto livianos como pesados, tengan que realizar

maniobras bruscas para evitar los pozos con excesiva profundidad. Además esto es perjudicial para la parte mecánica de los vehículos.

Este trabajo se hizo hace un tiempo atrás en calle Wilson Ferreira Aldunate por una empresa. No sé si es responsabilidad de la empresa solucionar este tema o es responsabilidad municipal o de la Intendencia.

Como es un lugar de mucho tránsito donde pasa la mayor parte de la producción de la zona y de la producción que está en tránsito por Young, creo que es indispensable que la Intendencia y el Municipio de Young tomen cartas en el asunto buscando subsanar urgentemente esta problemática. Hasta da vergüenza en cierta medida porque pasan vehículos de otros lugares, de otros departamentos.

Si bien sabemos que la Intendencia está haciendo algún tipo de obra en la localidad –como próximamente, el lunes que viene, estará inaugurando juegos en 18 de Julio cerca de la plaza, que seguramente van a ser muy útiles para la comunidad– pensamos que tienen que haber ciertas prioridades, por lo menos de mantenimiento de las arterias de Young que realmente hoy por hoy, en algunos lugares, son intransitables.

Hoy mencioné la calle Wilson Ferreira Aldunate, cerca de la ruta 3, donde está casi intransitable como también puedo mencionar otras arterias como 12 de octubre casi Treinta y Tres, lugares donde el agua ha eliminado la carpeta asfáltica, hay grandes pozos y a veces hay que evitar pasar por ahí.

Por tal motivo, solicito enviar nota –si el Cuerpo me acompaña– al Intendente Departamental y al Alcalde de Young con la versión taquigráfica de mis palabras; y haciendo el reclamo para que se tomen las medidas de forma urgente para solucionar esta problemática en el tránsito de Young.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Entonces está solicitando señor Edil el pase de sus palabras por un lado al señor Intendente y al señor Alcalde del Municipio de Young?

...Bien. Y además remitir una nota a ambas autoridades solicitando una rápida intervención en calle Wilson Ferreira Aldunate puntualmente.

Estamos votando señores Ediles la moción del señor Edil Galland.

(Se vota)

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente; buenas noches señores Ediles.

Voy a solicitar al Ejecutivo Departamental el arreglo de una senda que lleva el nombre de Arapey en el barrio Éxodo de Artigas, frente a la casa N° 42. Existen pozos bastante profundos que están perjudicando el traslado de los vehículos en esa zona de Fray Bentos. Eso por un lado.

Por otro lado, quiero saludar la actividad realizada la semana pasada en la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio por el Sindicato Maragato de San José donde se pasó el vídeo en homenaje a la guardia vieja de la industria frigorífica, los



trabajadores de la carne, teniendo en cuenta que el 28 de mayo es la fecha del día del trabajador de esa industria. No tengo la dirección del Sindicato, pero habría que ver de qué manera la Junta Departamental salude esta actividad que fue muy importante, teniendo en cuenta que Fray Bentos nació con esa industria y fueron reconocidos una cantidad de trabajadores de esta ciudad en ese homenaje.

Por otra parte, saludar la actividad realizada por Adeom en plaza Artigas hace muy poquitos días. Allí se expresaron artistas refiriéndose al derecho de las mujeres y contra la violencia del género. Las felicitaciones a este trabajo, que a mi entender fue muy importante.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones presentadas por el señor Edil Krasovski. En primer lugar, remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando la reparación o el bacheo de la senda denominada Arapey en el grupo habitacional Éxodo de Artigas, específicamente frente a la vivienda N° 42; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 26.**

En segundo lugar, remitir nota de salutación por la actividad realizada por el Sindicato Maragato de San José, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 26**

En tercer lugar, remitir nota a Adeom Río Negro, saludando también la actividad realizada en plaza Artigas algunos días atrás en torno a una exposición de artistas locales refiriéndose al derecho de las mujeres y contra la violencia del género.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Aparte de artistas uruguayos, había artistas argentinos y colombianos.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces son artistas internacionales. Muchas gracias señor Edil.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

Hoy cumple años el joven Diego Feliciano Márquez Goncálvez a quien quiero saludar desde aquí, enviándole mis palabras.

En otro sentido, señor Presidente, vecinos de la zona del Liceo N° 3 me han transmitido la inquietud con respecto a la torre de alta tensión que pasa sobre esa zona, sobre calle Lowry y Crottogini, donde existen columnas de hierro.

En tal sentido, señor Presidente, solicito que el tema pase a la comisión que usted estime pertinente a los efectos del tratamiento del tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted solicita remitir el tema a alguna comisión; debería proponerme cuál, referido al tema de las columnas de la línea de alta tensión que pasa sobre el Liceo N° 3.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Puede ser un tema de Obras o de Asistencia Social. Es un tema de riesgo en el entendido de que si se rompe un aislador puede causar graves problemas considerando que la torre es de hierro.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, sería remitir el tema a la Comisión de Obras.

Estamos votando el pase a la Comisión de Obras del tema planteado por el señor Edil Márquez del riesgo que implican las líneas de alta tensión y sus columnas de hierro que pasan sobre el Liceo N° 3 de la ciudad de Fray Bentos.

(Interrupción del señor Edil Serres)

Sí, señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Aclarar que Lowry y Crottogini no es la dirección del Liceo N° 3, el Liceo queda entre Oribe y Rivera.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Dije: “zona del Liceo N° 3”. O sea en Lowry y Crottogini, hay una torre de alta tensión de 15 kilovolts, columnas de hierro, lo cual no se usa más, la idea es tratar de sustituir esas columnas de hierro por columnas de hormigón. En todo caso enviar nota a UTE.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Márquez de pasar este tema a la Comisión de Obras.

(Se vota)

**Afirmativa.** 27

Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias señor Presidente; buenas noches a los compañeros.

El próximo 19 de junio el Liceo de nuestra localidad Profesora Valentina Poiarkov de Diéguez cumple 55 años, por lo cual quiero hacer una pequeña reseña histórica del mismo.

Los orígenes del Liceo se remontan a un 10 de mayo de 1958 cuando fue fundado como Liceo libre o popular, producto de la labor de vecinos de la localidad interesados en que sus hijos continuaran sus estudios.

El 19 de junio de ese mismo año se inauguraron las clases de primer año dictándolas simbólicamente el Director del Liceo de Nuevo Berlín profesor Horacio Saravay.(dv)/

En el año 1958 nuestro Liceo funcionó en la casa de la familia Guchi; luego fue trasladado a la Escuela N° 32.

El primer director fue el doctor Ricardo Julio Voelker hasta el 12 de marzo del año siguiente.

A partir del año 1959 el Liceo pasó a funcionar en el Centro Cultural Juventud Unida y los alumnos rendían exámenes en el Liceo de Nuevo Berlín.

En el año 1960 se le denomina Liceo habilitado y fue adscripto al Liceo Departamental de Paysandú.

En el año 1965 comienzan las planificaciones para la construcción de un nuevo edificio, por lo cual se adquirió un terreno y se recaudaron fondos para su construcción.

El 24 de junio de ese mismo año se notifica al Liceo de su oficialización, que tomará vigencia a partir de marzo del año 1966. En ese año, justamente, comienzan los cursos como Liceo oficial, creándose un grupo piloto de primer año. En ese año asume la Dirección la profesora Valentina Poiarkov de Diéguez.

En el año 1971 se ve cristalizado el sueño de padres y alumnos al inaugurar la casa propia donde funciona el liceo hasta el día de hoy.

En el año 1974 retoma la Dirección la profesora Valentina Poiarkov de Diéguez y le subsiguen en la dirección destacadas personalidades y profesores de nuestra localidad entre ellos Enrique Mongrell, María Gloria Messia, el profesor Román Klisov, etcétera, etcétera.

En el año 1988, bajo la dirección de la profesora Mirtha Velez se denomina al Liceo con el nombre de profesora Valentina Poiarkov de Diéguez, siendo un excelente homenaje a quien dedicó su vida a educar a la juventud y fue una excelente líder entre sus compañeros.

El próximo 19 de junio nuestro liceo cumple 55 años, y quiero destacar la perseverancia de los padres de las generaciones de los años 1958, 1959 y 1960 que lucharon para que el liceo continuara, y lo hicieron conjuntamente con todos los profesores que hasta ese momento trabajaron en forma honoraria.

Quiero mandar un saludo por los 55 años de fundación del liceo en el nombre de su director el profesor Hugo Terra.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila de remitir nota de saludo por los 55 años del liceo de San Javier, que se cumplirán el próximo 19 de junio; dirigir la nota a dicha institución en la figura de su director profesor Hugo Terra.

(Se vota)

**Afirmativa. 26.**

Pasamos a brindar el informe de Presidencia.

### **Informe de Presidencia**

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, voy a dar lectura al informe presentado por el señor Edil Roberto Bizoza referente a una actividad desarrollada en la ciudad de Mercedes el pasado viernes 31 de mayo, a la cual concurrió junto al señor Edil Isidro Medina –al Encuentro de Comisiones de Ganadería y Agricultura y Pesca en representación de la Comisión de Desarrollo–.

Dice: “Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro. Señor Fernando Quintana. El pasado viernes 31 de mayo, concurrí a la ciudad de Mercedes, Junto al Edil Isidro Medina, representando a la Comisión de Desarrollo de nuestra Junta, al Encuentro Nacional de Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de Juntas Departamentales, que se desarrolló durante tres días, participando solo en la primera jornada ya que fue imposible hacerlo los otros dos días por razones de fuerza mayor, compromisos previos por parte de los Ediles y el curso que los funcionarios estaban realizando. Ampliaremos en Sala”.

Le doy la palabra al señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Es muy poco lo que tengo para ampliar en realidad.

Fue un encuentro de suma importancia para los que trabajamos en la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental. Con la postura que trajeron los expositores y el Subdirector del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y un representante de las cooperativas agrarias de nuestro país pudimos corroborar que el agro sigue siendo el motor que mueve la economía de nuestro país. Entre otros datos que se manejaron se pudo ver que la mejora en el sector agropecuario se multiplica por 6 con el resto de la economía, o sea que cada avance que tiene el agro repercute en todo el resto de la economía de nuestro país; por ejemplo, la superficie producida o la superficie explotada ha crecido en estos últimos 10 años 3.6; veces que la producción sostenida creció 4.2 veces, o sea que en base a la tecnología que se está aplicando el agro está produciendo cada vez más; que la lechería creció un 50%. Lo que nos sorprendió es la soja que ha crecido mucho en nuestro país por hectárea y lo vemos cada vez que salimos a la ruta, no así la producción por hectárea que es sustancialmente más baja que en la República Argentina; como se había dejado de plantar soja en nuestro país desde hace más de 4 décadas se había dejado de proyectar en base a la soja.

Y en cuanto a eso que les decía de que se había dejado de investigar, quiero decirles como último dato que cada dólar que se dedica a la investigación agropecuaria a través de INIA le reditúa al resto de la sociedad 20 veces más.

Por último quiero resaltar, y vuelvo al principio: el motor que mueve la economía de nuestro país sigue siendo el agro.

Era eso, señor Presidente. No sé si el compañero Medina va a aportar algo más.  
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Como bien dijo el señor Edil Bizoza concurrimos a esta actividad que se desarrolló en la ciudad de Mercedes. Creímos con el señor Edil que como departamento tan vinculado a lo que es el sector agropecuario no podíamos estar ausentes a esa actividad, más allá de que por razones de fuerza mayor solo pudimos ir el día viernes.

Me impresionó bien la actividad en la cual estuvo quien era el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio en ese momento el ingeniero Enzo Benech, quien estuvo con varios de los principales asesores del Ministerio como Bertoni, que tiene que ver con toda la parte de productos fitosanitarios –tan importante últimamente en la parte del agro– y como también Mariana Gil, que es quien tiene que ver con todo esto que se está llevando adelante del Plan de Uso y Manejo de Suelos; tuvimos abundante información de cómo va funcionando este plan tan importante para conservar los recursos naturales y tener una producción sustentable.

Estuvo presente también el asesor del Ministerio Julio Pintos, el ex Intendente de Paysandú.

También hubo exposiciones de dos Diputados de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, uno del Partido Nacional y uno del Frente Amplio; no estuvo presente el Partido Colorado que también estaba invitado.

Se pudo percibir mucha preocupación por parte de los señores Ediles de todo el país por todo el tema de agroquímicos, hubo muchas preguntas con mucha solvencia en las respuestas que dieron los representantes del Ministerio.

Es un pantallazo de la impresión que nos trajimos. Coincidimos con el señor Edil Roberto Bizoza en que fue una actividad muy interesante.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

Pasando a otro tema voy a informarles que, como se hacía mención en el informe al que di lectura, los días 30 y 31 de mayo y el 1° de junio los funcionarios de la Junta Departamental participaron del curso denominado “Procedimiento Administrativo, Decreto 500/991”, que fue dictado por la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública), dependiente de la Oficina Nacional de Servicio Civil. El curso se desarrolló con total normalidad y fue muy productivo. Esperemos ver los resultados en el futuro.

En otro orden de cosas, quiero decirles que en reunión de coordinadores con la Presidencia y el señor Vicepresidente, el Edil señor Serres manifestó el planteo realizado por parte del grupo de cooperativistas denominado los “Sin Techo”.

Le doy la palabra al señor Edil Serres. (Id)/

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Tal cual lo charlamos en la reunión de coordinadores, el segundo encuentro interinstitucional que ocurrió el sábado 8 de junio –pido disculpas por la garganta– en el Centro de Barrio Las Canteras fue la continuidad del primer encuentro interinstitucional que se realizó en mayo. Participó el señor Intendente Departamental, la señora Diputada Cáceres, la señora Marilyn Mazzanti por el Mides, la señora Vivían Tihista por INAU y quien les habla por nuestra bancada en la Junta Departamental.

Se acordó una segunda reunión interinstitucional con todos estos grupos sumando a ASSE que ocurrió el día sábado e incluso estuvieron participando algunos señores Ediles del Frente Amplio.

En esa charla que tuvimos con los grupos “Sin Techo” y “Ladrilleros” nos planteaban la posibilidad de que fuera la Junta Departamental la anfitriona de ese tercer encuentro interinstitucional que tendría que llevarse a cabo el día 22 de junio a las 10 de la mañana.

Lo trasladé a las diferentes bancadas y sería bueno que la Junta como organismo no solo fuera la anfitriona sino que se invitara a esas instituciones que ya participaron del primer encuentro.

Los planteamientos de los grupos “Ladrilleros” y “Sin Techo” son una plazoleta, la cancha de fútbol, un Centro CAIF y una policlínica para esa zona Este de Las Canteras. Nos parece algo importante en lo que la Junta debería participar y por eso mociono para que la Junta pueda ser la anfitriona.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción planteada por el señor Edil Serres para... Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Lo que habíamos hablado en la bancada fue que sí, que esta Junta sea la que invite pero que lo organice la gente misma que tal vez por motivos de distancia no

pueda venir a este recinto y que se realice en el mismo Centro de Barrio Las Canteras. Eso es lo que habíamos conversado en nuestra bancada, que la Junta lo organice pero que se realice en el Centro por la distancia y por el traslado.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces planteamos que la Junta Departamental auspicie o convoque para esta actividad en el Centro de Barrio Las Canteras por un tema locativo.

Estamos poniendo a consideración el planteamiento del señor Edil Serres con el agregado del señor Edil Nobelasco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 27.**

En la tarde de hoy se recibió el Oficio N° 170. Ya había sido informado previamente a los señores coordinadores sobre este planteamiento que íbamos a recibir por parte del Ejecutivo Departamental. Pongo en conocimiento del Cuerpo que se recibió el mensaje del Ejecutivo Departamental solicitando una nueva anuencia para poder contraer una línea crediticia con el Banco de la República para realizar el cumplimiento del pago de la sentencia por el juicio con la contadora Marta Álvarez.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito que el tema del Oficio N° 170 con la resolución respectiva pase al segundo punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando incorporar al orden del día este tema presentado por Presidencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 25 en 26.**

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, ¿se puede alterar el orden del día para votar ese tema ahora? Porque tengo entendido que precisamos dos tercios de votos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene que hacerse una moción, se puede hacer.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el cuarto intermedio de 5 minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 26**

(Así se procede)

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo transcurrido los 5 minutos del cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Previo a la moción del cuarto intermedio había solicitado el uso de la palabra el señor Edil Galland.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer notar que si bien ya se votó, está especificado en el reglamento que cuando queremos incorporar cosas en el orden del día debemos hacerlo luego de tratar el primer punto del orden del día y por mayoría absoluta de miembros, ahí sí se pueden incorporar los temas dentro del orden del día. Era para recordar, señor Presidente, porque si no continuamente estamos... es decir, en el fondo estoy de acuerdo que se trate el tema pero vamos a hacerlo en el orden que marca el reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Voy a mocionar que se altere el orden de la sesión pasando a tratar el orden del día y posteriormente los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Serres de alterar el orden de la sesión, pasar a tratar inmediatamente el orden del día y Carpeta N° 2 y posteriormente pasar a los asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 15 en 26

### Orden del día

- 1. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Información solicitada sobre consideración tema “Apoyo al pueblo Saharaui en su derecho a la autodeterminación, respeto y defensa de los derechos humanos”. (Rep. N° 714).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartido N° 714 tal como viene redactado de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación del Repartido N° 714, informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que se incluyan como grave y urgente los Repartidos desde el N° 731 al 735.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Bizoza de incluir el Repartido N° 731 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el Repartido N° 732 de la Comisión de Hacienda, los Repartidos N° 733 y 734 de la Comisión de Legislación y el Repartido N° 735 de la Comisión de Derechos Humanos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sobre el informe N° 731.

SEÑOR PRESIDENTE. Todavía no se ha votado, solamente se incorporó.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar que se aprueben los informes desde el Repartido N° 715 al 735 inclusive, salvo que algún Edil quiera retirar para tratar aparte, que se aprueben tal como vienen redactados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos como segundo punto incorporar al orden del día el Oficio N° 170 que ya está incorporado, y hay que pasarlo a votar previamente a tratar los otros puntos.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Qué informe?

SEÑOR PRESIDENTE. Es el Oficio N° 170.

Si lo entienden necesario se le dará lectura.

- **IRN.** Solicitud de ratificación de aprobación de préstamo con la finalidad de dar cumplimiento a la transacción acordada con la contadora Marta Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe el Oficio N° 170 del Ejecutivo Departamental tal como viene redactado.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Proyecto de Resolución adjunto al Oficio N° 170 remitido por el Ejecutivo Departamental, que se apruebe tal como viene redactado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución N° 185/013**



**VISTO:** El oficio N° 170 de fecha 13 de junio de 2013 recibido del Ejecutivo Comunal, por el que se solicita ratificar la aprobación del préstamo a contratar con la finalidad de dar cumplimiento a la transacción acordada con la contadora Marta Álvarez, resultante de la Sentencia N° 847/2010 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por hasta la suma de \$ 10.294.004,00 (Pesos diez millones doscientos noventa y cuatro mil cuatro), amortizable en un plazo de 36 (treinta y seis) meses, computados a partir del siguiente a la concertación de la operación;

**RESULTANDO:** **I)** Que por Resolución N° 162/013 de fecha 14 de febrero de 2013, esta Junta Departamental concedió al Ejecutivo Comunal –“ad referéndum” de la intervención del Tribunal de Cuentas-; la aprobación pertinente para contratar el préstamo de referencia, en decisión adoptada con el voto favorable de 30 (treinta) señores Ediles presentes en Sala;

**II)** Que el Tribunal de Cuentas no formuló observaciones a la operativa planteada, según su resolución de fecha 10 de abril de 2013;

**III)** Que por Resolución N° 177/013 de fecha 2 de mayo de 2013, esta Corporación sancionó la autorización para contratar el préstamo referido, pero sin mencionar la mayoría con que se dictó;

**IV)** Que los servicios técnicos de la entidad de intermediación financiera seleccionada como co-contratante en calidad de prestamista, entienden que la aprobación del préstamo por la Junta Departamental debe ser posterior a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas y reunir la mayoría de los dos tercios de votos de sus miembros, por tratarse de una operación cuyo plazo habrá de exceder el período de gobierno de esta Administración;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte las razones de urgencia que abonan la requisitoria del Ejecutivo, por lo que habrá de ratificar la aprobación ya concedida, sin más trámite;

**ATENTO:** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numeral 1° y 301 inciso 2° de la Constitución de la República; y 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, de 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro  
Resuelve:**

1°) Ratifícanse las Resoluciones N° 162/013 y N° 177/013, por las que se concedió al Ejecutivo la aprobación para la contratación del préstamo referido en el Visto de la presente.

2°) Devuélvanse estas actuaciones al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar, salvo algún informe que quiera ser retirado para ser tratado en particular, que se voten y se aprueben los informes Repartidos N°s 715 al 735 inclusive, tal como vienen redactados de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Por una aclaración, en el informe N° 731 faltaron las firmas de los representantes del Partido Colorado por un tema que no viene al caso, pero los 2 Ediles del Partido Colorado estamos de acuerdo con dicho informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. ¿El informe de la Comisión de Hacienda N° 732 fue incorporado?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí. Se votó del N° 731 al 735 inclusive.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Entonces no podemos votar hasta el N° 735 porque existen 2 informes con el número 732. Por lo tanto, voy a pedir que sea excluido de la moción que hizo el señor Delgrosso.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración desde el Repartido N° 715 al 735 salvo el 732. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 29.**

2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 715).
3. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 716).
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 717).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** Anuencia para apertura calles públicas y continuación calle Rivera. (Rep. N° 718).

En consecuencia: **Resolución N° 186/013**

**VISTO:** El oficio N° 148 de fecha 3 de junio de 2013 recibido del Ejecutivo Comunal, por el que se solicita en cuanto al padrón N° 2335, propiedad de la Intendencia de Río Negro, se conceda autorización para la apertura de las calles públicas, así como la continuación de la calle Rivera, que figuran en el plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. Roberto Benelli de fecha 20 de mayo de 2013;

**RESULTANDO:** Que los solares tendrán posibilidades de acceso a los servicios y serán destinados a vivienda social;

**CONSIDERANDO:** Que el presente proyecto se enmarca dentro de una política alentada para favorecer en amplio espectro el acceso al suelo urbano a clases sociales con dificultad para eso, siendo esto un instrumento principal a los efectos de lograr efectivamente núcleos residenciales en zonas legalmente aceptadas y de acuerdo a proyectos integradores y equilibrados, tanto social como urbano, ambiental y paisajísticamente, todo lo cual amerita la aprobación de los solicitado en el presente mensaje del Ejecutivo Departamental;

**ATENCIÓN:** I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado.

II) A lo establecido en el Art. 35 Num. 20 A, 25 A de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro  
Resuelve:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada y descripta en el Visto de la presente.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

**6. Informe de la Comisión de Legislación.** Información solicitada sobre existencia de normativa respecto a prohibición a vehículos de realizar trabajos en caminería rural en días de lluvia. (Rep. N° 719).

**7. Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo. (Rep. N° 720).

**8. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 721).

**9. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 722).

**10. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 723).

**11. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Avances en programa Áreas Pedagógicas, convenio INAU/Secundaria. (Rep. N° 724).

**12. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Importancia e integración del Comité de Emergencia. (Rep. N° 725).

**13. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 726).

- 14. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Apoyo a planteamiento “La vida está primero”. (Rep. N° 727).
- 15. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Beneficios a personas con discapacidad en servicios de UTE, OSE, Ancap y Antel. (Rep. N° 728).
- 16. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Posibilidad de añadir en agenda de teléfono móvil el número de persona a contactar ante una emergencia bajo el nombre de “AA Emergencia”. (Rep. N° 729).
- 17. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Movilización de maestros por reclamos salariales. (Rep. N° 730).
- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud de anuencia a firma del contrato de Comodato o Préstamo de uso a favor de UTU y LATU. (Rep. N° 731)

En consecuencia: **Resolución N° 187/013**

**VISTO:** El oficio N° 145 de fecha 28 de mayo del corriente año recibido del Ejecutivo Comunal, por el cual se solicita anuencia al contrato de comodato celebrado con la Universidad Tecnológica del Uruguay –UTU- y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay –LATU- por el plazo de diez años;

**RESULTANDO:** **I)** Que el Ejecutivo otorgó en comodato a UTU del padrón 2368 la fracción B, antes local 22, previa rescisión con el LATU que usaba hasta la fecha el mismo local.

A su vez a título de compensación de esta área se concede por el Ejecutivo al LATU en comodato la fracción A, constituida por los viejos locales 23, 24 y 25, los que serán refaccionados y acondicionados de común acuerdo entre ambos; y todo según croquis anexo del Ing. Agrim. Roberto Benelli y memoria descriptiva anexa del Arq. Mauro Delgrosso, de fecha 8/5/13;

**II)** Que con fecha 23/5/13 en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, la Intendencia de Río Negro, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay –LATU- y el Consejo de Educación Técnico Profesional de la ANEP –UTU-, otorgaron el comodato referido en el Visto, y ad referendum de la anuencia a recabarse de la Junta Departamental de Río Negro, dentro de los 30 días siguientes a la suscripción del mismo;

**CONSIDERANDO:** Lo relevante de la situación planteada que significa el dictado de cursos a nivel terciario en distintas áreas por parte de la UTU, que implica una descentralización de la enseñanza a dicho nivel, tan necesaria para los que aspiran a una especialización, dando sustentabilidad al progreso en el conocimiento que sirva a futuro a los noveles profesionales como una positiva y satisfactoria base para una inserción laboral, por lo que se concederá la anuencia solicitada;

**ATENTO:** **I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado.

**II)** A lo establecido en el Art. 35 Num. 7 y 10 de la Ley 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**

**Resuelve:**

**1º)** Otórgase la anuencia solicitada al contrato de comodato o préstamo de uso a favor de la Universidad Tecnológica del Uruguay –UTU- y del Laboratorio Tecnológico del Uruguay –LATU-, en los términos especificados en el mismo.

**2º)** Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Reglamentación competencia perros galgos.  
(Rep. N° 733)

En consecuencia: **Decreto N° 189/013**

**VISTO:** La necesidad de reglamentar las carreras de perros galgos en el departamento de Río Negro;

**CONSIDERANDO:** Que dicha legislación pretende involucrar a los tenedores de canes como responsables de los mismos, observando las exigencias de la Ley de Bienestar Animal N° 18.471 sobre las condiciones de vivienda, transporte y buen estado sanitario de estos animales, así como los requerimientos indicados por la Comisión Honoraria de Zoonosis de Río Negro;

**ATENTO:** **I)** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 167º del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro;

**La Junta Departamental de Río Negro**

**Decreta:**

**Art. 1º)** Entiéndase por carrera de perros galgos aquella en la que compiten perros de dicha raza tras una liebre artificial en un determinado circuito.

**Art. 2º)** Para la realización de carreras de perros galgos en el departamento de Río Negro será necesario obtener, previamente, autorización de la Intendencia de Río Negro.

**Art. 3º)** También se podrán autorizar carreras con otras razas de perros, ajustándose al presente decreto.

**Art. 4º)** La solicitud de autorización será suscrita por el organizador responsable del evento, indicará el lugar y horarios en que se desarrollará la competencia, así como el médico veterinario que fiscalizará la misma.

**Art. 5º)** Solo podrán competir los animales que cuenten con certificado sanitario vigente expedido por médico veterinario, en el que certificará además de la identificación del animal (mediante foto, chip u otro mecanismo), que el mismo cuente con:

- Patente al día.
- Vacunas vigentes contra la Rabia, Leptospirosis, Parvovirus y Moquillo Canino.
- Desparasitación contra endo y ectoparásitos.
- Ausencia de lesiones visibles.

**Art. 6º)** La Intendencia Departamental de Río Negro mediante sus servicios podrá controlar y aún exigir la exhibición de certificados en cualquier momento, y en caso de constatar irregularidades suspender las competencias.

**Art. 7º)** Es obligación de los organizadores garantizar el buen trato animal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley N° 18.471, Tenencia Responsable de Animales, de 18 de marzo de 2009.

**Art. 8º)** Queda prohibida la utilización de sustancias estimulantes en los animales. La Intendencia Departamental podrá efectuar los controles pertinentes y aplicar sanciones.

**Art. 9º)** Las carreras de galgos que se realicen sin cumplir con la presente ordenanza se sancionará conforme al artículo 194º del Decreto 51/011, de 6 de mayo de 2011.

**Art. 10º)** Pase al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Información sobre marco legal en el funcionamiento de Parques Industriales en el Departamento de Río Negro.  
(Rep. N° 734)
- **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.** Cambios en la Dirección de Cultura de la ciudad de Young.  
(Rep. N° 735)

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Hacienda (en mayoría).** Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro sobre ejercicio 2011.  
(Rep. 732)
- **Informe de la Comisión de Hacienda (en minoría).** Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro sobre ejercicio 2011.  
(Rep. 732)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido N° 732, tal como viene redactado.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. En este sentido presentamos un informe en minoría, nos interesa hacer una muy breve acotación porque a lo que tradicionalmente ha sido de estilo en esta Junta Departamental en el tratamiento de los informes del Tribunal de Cuentas sobre las Rendiciones de Cuentas de la Intendencia, nosotros le hemos agregado un artículo que de alguna manera viene a expresar nuestro pensamiento en torno a la gestión municipal del período que está en consideración.

El artículo tercero que incorporamos, el resto del articulado es idéntico al informe en mayoría, el artículo tercero dice: “Este Cuerpo manifiesta su desaprobación por el notorio incremento del déficit acumulado pese al importante nivel de ingresos que ha tenido la Comuna. Señala asimismo las carencias en la gestión municipal que no ha podido” –entre otras cosas– “disminuir las horas extras y adecuar las planificaciones en el desarrollo de las tareas de manera tal de poder prescindir de las mismas”.

Eso es lo que diferencia al informe de mayoría del informe en minoría. Por lo tanto, vamos a pedir al Cuerpo que preste su aprobación a este informe en minoría.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Para aclarar, ese informe en minoría fue firmado tanto por el Edil del Frente Amplio Almirón tanto por quien les habla.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Indudablemente Serres se puso de acuerdo con Almirón en este tema. Quiere decir que acordaron el Partido Colorado y el Frente Amplio, tantas veces que lo hemos escuchado al señor Edil Serres, se ve que primó más en este caso... así que lo felicito a Serres más que en el acuerdo que según él tantas veces ha expresado jocosamente por que no se puede interpretar de otra manera los acuerdos que en sus cabezas se generan entre al Partido Nacional y el Frente Amplio.

El Partido Nacional vota afirmativamente la Rendición de Cuentas enviada por el Ejecutivo Departamental porque indudablemente la única consideración que la oposición puede hacer como para poder marcar una diferencia (lp)/ en lo que es la gestión de este Gobierno Departamental, hablando específicamente del número, es tomar solamente un aspecto que es el del déficit y después otro, que es el de las horas extras, pero inteligentemente descolgándolo de lo que es el contexto del Presupuesto. ¿A qué me refiero cuando digo “descolgándolo”? A que obvian decir qué porcentaje representa ese déficit acumulado, aumentado en su criterio en el Presupuesto Departamental, y qué porcentaje representaba el déficit acumulado en los Presupuestos anteriores, porque eso es lo que realmente hay que ver.

Es decir, si yo gano 100 y debo la mitad, debo 50. Ahora, si mañana estoy ganando 500, estoy teniendo ingresos por 500, y paso a deber 150, en números constantes debo más pero en porcentajes debo muchísimo menos. Y bueno, los

porcentajes –que es lo que el Frente Amplio no dice– es que el déficit acumulado en el año 2004 representó el 73% del Presupuesto Departamental. En el año 2005 representó el 69%. En el año 2006 representó el 49%. En el año 2007 el 39%. En el año 2008 el 39%. En el año 2009 el 37%. En el año 2010 el 56%. Y en el que próximamente va a venir del 2011 va a ser 52%.

Es decir que porcentualmente el déficit acumulado no solo no ha crecido sino que ni siquiera se mantuvo porcentualmente, descendió. No sé qué opinión tendrían que tener en lo que es el déficit y la deuda que tenemos como país y que ha generado el Frente Amplio en el mayor período de bonanza en la historia del país, porque ahí creció en números constantes y porcentualmente. Veremos después y los escucharemos en cuanto a cómo van a defenderse; seguramente van a decir que no tiene nada que ver el Gobierno Nacional porque somos Ediles departamentales. Pero aparte de eso hay que decir –porque hablan solo de las horas extras– cuál es el porcentaje que el Rubro 0 –los salarios– representa en el Presupuesto Departamental. En ese sentido tenemos que en el año 2004 el porcentaje que representaba en el Presupuesto Departamental el Rubro 0 era el 57% con un 11% de inversiones. En el año 2005, al 30 de junio, representaba el 57% con un 1% de inversiones. A diciembre de 2005 el Rubro 0 representaba el 62%. Estamos hablando de los salarios, ahí se engloba todo; lo que ellos descolgaron de horas extras está metido ahí, en el Rubro 0; y las inversiones representaban el 7%. Después tenemos que a diciembre del 2006 el Rubro 0 había bajado al 44% –es decir, del 57% al 44%– y las inversiones habían subido al 33%. En el 2007 –al 31 de diciembre, como hablamos siempre– el Rubro 0 se ubicó en el 41% y el Rubro Inversiones en el 36%. En el 2008 bajó al 40% y el Rubro Inversiones al 37%. En el 2009 un 39% representó el Rubro 0 en el Presupuesto y 38% el Rubro Inversiones. Y en el 2010 tenemos que representó el 39%, con un 37% de Inversiones. Estando ubicada la Intendencia de Río Negro entre las Intendencias que tienen el mayor porcentaje del Presupuesto dedicado al Rubro Inversiones –dicho no por nosotros sino por el Tribunal de Cuentas–.

Entonces, creo que estas son las razones que en realidad se tendrían que tener en cuenta. Pero –lógicamente– si hoy entiende la oposición que tiene que empezar desde ya a marcar su diferencia, tiene que tomar los números constantes del Presupuesto, no hablar nada del porcentaje que representan, no decir que indudablemente el déficit acumulado descendió porcentualmente y tampoco decir que el Tribunal de Cuentas cambió el criterio con el cual reajustaba las deudas y entonces antes del 2005, hasta el 2005 y unos años después, el criterio del Tribunal de Cuentas era que se tomaban las deudas a la moneda y a la significación de la moneda al momento de generada. Posteriormente el Tribunal de Cuentas cambió el criterio e hizo un ajuste de esas deudas –cuyo gran porcentaje fueron generadas con anterioridad al año 2005– y las actualizó. Eso produce una diferencia.

La otra diferencia –enorme diferencia– está generada en un criterio que aparentemente ahora cambiaría el Tribunal de Cuentas justamente a propuesta en particular de la Intendencia de Río Negro pero también de otras Intendencias, y es que el Tribunal de Cuentas computa las deudas generadas por la adquisición de lo que sería Activo Fijo, lo que sería maquinaria vial por ejemplo, pero después no computa esos bienes en el Activo. Entonces, incluye la deuda pero no incluye el valor. Esto es como que me digan que debo U\$S 100 mil al banco pero no me toman que tengo una casa que es la que tengo hipotecada y que vale U\$S 130 mil. Entonces, claro, si me toman solo lo que estoy debiendo, el Pasivo se aumenta.

Y bueno, a todas esas consideraciones la oposición las tuvo porque se les explicó hasta el cansancio en todas las instancias en que ha estado el Ejecutivo. Son estas



entonces las razones que nosotros explicamos a los señores Ediles –los que estuvieron en la reunión lo saben– y es esta la razón por la cual entendemos que la Rendición de Cuentas tiene que ser aprobada.

Hay otros datos que también en algún momento se han mencionado como trascendentes a la hora de considerar la Rendición de Cuentas, pero que hoy llamativamente ni siquiera se mencionan, por ejemplo el tomar en cuenta la cantidad de gastos observados por el Tribunal de Cuentas que fueron reiterados por la Intendencia de Río Negro y la cantidad de observaciones que fueron levantadas. Y hay que ver esto en el contexto y en comparación con lo que es el comportamiento de otras Intendencias, entre otras por ejemplo, en las que el Frente Amplio o el mismo Partido Colorado tiene a su cargo el Gobierno Departamental. Por ejemplo, San José tiene el porcentaje de observaciones reiteradas y ejecutadas... Esto significa que la Intendencia hace un gasto, el Tribunal de Cuentas lo observa y la Intendencia lo que hace es ratificar el gasto, no levanta la observación.(mm)/ El porcentaje que tiene la Intendencia de San José es del 0,51%. La Intendencia de Río Negro tiene el porcentaje del 1,09%. ¿Cómo son estos números? Son los gastos que no tuvieron observación fueron 537.970. Estos fueron gastos que la Intendencia hizo en los cuales cumplió con los procedimientos legales establecidos y el Tribunal no hizo observación. Las observaciones reiteradas fueron 5.958. Estos son aquellos gastos que se dijeron, el Tribunal los observó y la Intendencia reiteró el gasto: 5.958.

En el total las que no tienen observación más las que fueron observadas son 543 mil. Por ejemplo, Montevideo, paradigma del gobierno municipal, el modelo, el buque insignia del Frente Amplio tuvo 7.260.740 que no fueron observadas, pero tuvo 1.936.645 gastos observados y reiterados. Es decir, hizo el gasto, se le observó, o vio lo que le había dicho el Tribunal de Cuentas, y le prendió pa' (sic) delante y le hizo hacer el porcentaje que es 21,05. Maldonado se encargó de superar a Montevideo, tiene el 25,32. Y Salto tiene 40,07.

Entonces todos estos elementos son los que uno analiza cuando estudia una Rendición de Cuentas. Después que evaluamos todo tenemos que decir, con todos estos datos, que lo que corresponde es aprobar la Rendición de Cuentas tal como ha hecho el informe en mayoría de la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L.ALMIRÓN. La verdad que el informe en minoría hace cuestión de dos aspectos porque pretendía no ser cansador en torno al mismo, hay muchas más cosas que tenemos para decir de la Rendición de Cuentas. No quiero entrar en esas otras cosas de las otras intendencias, no quiero entrar en el buque insignia. El buque insignia incluso está obligando a ver si se puede juntar para ganar. Habría que decirle a los montevideanos que no sean tan desatentos aparentemente.

Hay cosas que quiero decir, de las que aquí se han dicho y de las que no se han dicho. Cuando se señala que han aumentado las inversiones, hay que ser claro en esto; el 15% es solamente inversión, ¡solo el 15%! De cada \$100 que entran a la Intendencia, \$15 son ladrillos, porque el resto que la Intendencia hace figurar como inversión es mano de obra.

Al respecto, por ejemplo, nos han dicho: “este tema ya lo hemos discutido muchas veces en oportunidades de la Rendición de Cuentas y del tratamiento del Presupuesto”. Nos han dicho que todos lo hacen así. La Intendencia de Paysandú no lo hace así. La Intendencia de Paysandú tiene un 16% destinado a inversiones.

A cuenta de mayor cantidad, dice un informe que tengo de la OPP, hasta hace dos años atrás los proyectos anteriores al 2010 se computaba mano de obra como contrapartida municipal. Es decir que la OPP permitía que en las obras se incorporara mano de obra. Pero la mayor parte (dice ahora, porque luego eso se cambió, hace dos años se cambió) de los sueldos, los indirectos y las leyes sociales son gastos de funcionamiento para la Intendencia. Es decir, existen, más allá de que se ejecute una obra o no, que es lo que hemos repetido hasta el cansancio: los sueldos siempre hay que pagarlos. Esto es lo que el FDI no paga, no es incrementado al funcionamiento propio de la Intendencia. Es decir, cuando se incorporan los salarios a las inversiones, por ejemplo hace dos años que el FDI no se lo está teniendo en cuenta.

Entonces dijimos con esto que ahí hay agregado \$ 132 millones, eran las inversiones, según la Intendencia \$ 225 millones, quedan \$ 92.782.941 efectivamente como inversiones.

El déficit acumulado en el 2006 era de \$ 121 millones; en el 2011, \$ 217 millones. Para la Intendencia antes de la Rendición de Cuentas eran \$ 212 millones, luego vino la corrección y son \$ 217 millones. El Presupuesto decía: “Se prevé seguir abatiendo el déficit acumulado”, aumentó \$ 96 millones de pesos.

Hay otras cosas que las hemos hablado porque hemos cambiado nuestra conducta, porque hasta ahora nosotros veníamos acompañando el informe de la mayoría. ¿Por qué hemos cambiado nuestra conducta? Porque Rendición tras Rendición hemos estado señalando aspectos de funcionamiento de la Intendencia que no nos conforman y creímos que era hora de dejar sentado... porque así, aceptar una Rendición de Cuentas en un funcionamiento que no compartimos nos pareció que ya era hora de no hacerlo más. Porque por ejemplo, tenemos que decir que hay \$ 14 millones que se pagaron en el 2011 de horas extras. Y siempre se nos dijo que la mayor cantidad de horas extras estaban en Vialidad –era la programación del trabajo de Vialidad–.

Decíamos en la oportunidad del tratamiento de la Rendición de Cuentas que hicimos un ejercicio tomando en cuenta la cantidad de personal que tiene cada repartición municipal y en el hipotético caso que las horas extras se repartieran proporcionalmente por cada uno de los integrantes de cada una de esas reparticiones, quienes más horas extras tienen son Vialidad y luego le sigue Turismo, después el Gabinete, y luego le sigue Talleres.

Existe otra cosa más, la dijimos en oportunidad del Presupuesto y la volvimos a señalar ahora: la insalubridad. El 95% de las reparticiones municipales cobra insalubridad. Cuando se trató el Presupuesto dijimos y el contador Sureda dijo: “Eso tienen que preguntárselo a otro, yo de esto no sé”. Está la versión taquigráfica de eso. Ahora nuevamente lo volvimos a señalar y el contador Curadossi nos dijo: “Lo que pasa que a veces se mueve gente de una repartición a otra y viene ya con las cargas salariales que tenía”. Entonces le pregunté, que me dijera: “¿A quién de la barométrica habían traído para el Gabinete Municipal, que cobra horas extras?”, como cobra la Administración, como cobra Ingresos y Egresos Municipales, Planificación, Turismo, Arquitectura. Entonces ese es otro aspecto, \$ 3.360.000 que se pagaron por concepto de insalubridad.

Después de haber tomado conocimiento de aquel mensaje que mandara el Intendente Departamental a los sub-Directores diciendo que “con la cantidad de personal que tenían era inadmisibile que se hicieran horas extras” –de esto ya hace dos años–; teniendo en cuenta esto, teniendo en cuenta el régimen que se le aplica al Municipio de Nuevo Berlín donde se les paga hasta 200 horas extras, más de 200 horas extras no se paga; 300 se pagan en el verano, nosotros hemos llegado a la conclusión,

me hago cargo es una conjetura que hago, de que tanto las horas extras como la insalubridad se están utilizando para incrementar de alguna manera el sueldo.

Existe otro aspecto que reclamamos, que incluso en este recinto tratamos la última Rendición de Cuentas el año pasado, es que no se estaba dando cumplimiento a lo que en aquel momento era el Artículo 111 –lo recuerdo de memoria, ahora cambió el articulado del Tocaf y no recuerdo el número– que es el comparativo entre las obras hechas y las planificadas –qué es lo quedó sin hacer–. (dv)/

Ustedes recordarán que en el período pasado aquí estaba sentado el arquitecto Bordoli y dijo “Yo lo tengo acá, si quieren se los leo”; y no era a nosotros a quienes tenía que leerlo, tenía que mandarlo al Tribunal de Cuentas. Y dijeron: “No. Para la próxima lo vamos a arreglar”. Y cuando fuimos a conversar nos dijeron: “Pero eso está”. ¡Y no está! ¡Era obvio que no estaba, si vino observado desde el Tribunal de Cuentas! “Pero lo hicimos, se han olvidado de mandarlo...”. Es con ese tipo de cosas con las que nos hemos encontrado cada vez que hemos tenido que evaluar la Rendición de Cuentas.

Digamos entonces que \$ 343 millones eran los ingresos en el 2006 y \$ 618 millones fueron en el 2011; que en el 2011 ingresaron por día hábil U\$S 110.000 a esta Intendencia Municipal. Y aún así, con ese aumento del 55,56 % de los ingresos seguimos aumentando el déficit acumulado y tenemos la situación que tiene la Intendencia. Voy a quedar por ahí por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Sería bueno que el señor Edil Almirón le hiciera llegar al Tribunal de Cuentas el criterio que él tiene y que tiene el Ministerio de Economía paralelo que tiene el Uruguay –que es la OPP– sobre cómo se deben catalogar los gastos. Tal como lo manifiesta el señor Edil Almirón, indudablemente que el Tribunal de Cuentas tiene un criterio distinto ante el Ministerio de Economía paralelo que se ha creado –que es la OPP– que entiende que los ladrillos van por un lado y la mano de obra va por el otro. Indudablemente, cuando se asignan los recursos humanos para que se haga una obra como la que se está haciendo en el Teatro Young –por ejemplo– o tomamos más gente, –que sería bueno que nos habilitaran y nos dejan de criticar por el personal– y si no lo tenemos que sacar de otro lado para ponerlos a que haga esa tarea. Indudablemente el Ministerio de Economía paralelo tiene más comunicación con algunos señores Ediles de su partido que la que tiene con el Tribunal de Cuentas, o si no el Tribunal de Cuentas directamente opina distinto ¿verdad? Porque el Tribunal de Cuentas observó lo que está observando el señor Edil Almirón.

Lo que dijimos es: “Nos remitimos a lo que dice en el informe”. Ellos entienden que es criticable el incremento del déficit acumulado. Lo que decimos es que al déficit acumulado hay que verlo de dos maneras: en pesos constantes en porcentaje. En porcentaje el señor Edil Almirón tiene que reconocer que el déficit ha bajado. Si miramos el Presupuesto nacional con más ingresos el Presupuesto ha aumentado en pesos constantes y en porcentaje, acá bajó. Eso es lo que decimos, es lo que se tiene que ver. No vamos a seguir viendo un Presupuesto... Decir que cuando había un ingreso de 10 teníamos \$ 3 y hoy tenemos 6 pero tenemos un ingreso de 30. ¡Y bueno hoy tenemos un ingreso de 30! ¡El país también tiene un ingreso mayor! Eso no lo discute.

Por otro lado tampoco discute los datos que el Tribunal de Cuentas aprueba. Esos datos que dije de lo que representa el Rubro 0 lo dijo el Tribunal de Cuentas no lo

dijimos nosotros. ¡En el Rubro 0 están incluidas las horas extras! Que después podamos discutir si tiene que bajarse o no, si ha intentado bajar, no ha habido eco o lo que fuera no hace a lo que es estrictamente el informe como para decir en base a esas dos consideraciones que no se tiene que aprobar.

Y lo que decimos respecto de otros criterios que han hecho que el déficit aumente, que fue por deuda... Que el mayor porcentaje de las deudas si miramos el desglose de lo que es el Pasivo vamos a ver que los acreedores con organismos del Estado representan más del 50%. Esto son las deudas generadas con organismos como UTE, OSE, Antel... Todas esas deudas se generaron con anterioridad al 2005. Desde el 2005 hasta la fecha se han pagado religiosamente todos los consumos con los organismos nacionales. Todo. No se ha generado deuda.

Es decir que la mitad de ese déficit que se actualizó por el Tribunal de Cuentas, cosa que antes no hacía, es lo que tiene mayor peso en el déficit. ¿Eso no lo tiene en cuenta el Frente Amplio y el Partido Colorado!? ¿El Partido Colorado tampoco lo tiene en cuenta?! ¡Que las deudas que se generaron por las causas que fueran... No vamos a entrar a hablar de la crisis y todo lo demás... Bueno fue por la crisis, pero se generaron antes de 2005! ¡Bueno, vamos a tenerlo en cuenta! ¡No me vengas a “pegar” ahora porque el Tribunal me actualiza las deudas que se generaron antes de que el Partido Nacional estuviera en el Gobierno! ¡Entonces el incrementarlo representa más del 50%! ¡Todo eso se calla y no se dice nada! ¡No se tiene en cuenta que el Activo que la Intendencia adquiere pero sí la deuda que se genera para adquirir ese Activo, sea por convenio con el Ministerio de Transporte para adquirir maquinaria o lo que fuera! ¡Quiere decir que se ha adquirido maquinaria! En eso sí la Intendencia no se lo ha planteado a la OPP ni al Ministerio de Economía ni al otro Ministerio de Economía, fue el Tribunal de Cuentas, y el Tribunal de Cuentas va a revisar el criterio para que en el Activo se compute también aquello que se está pagando y que se está incluyendo por el propio Tribunal en el Pasivo.

Pero además digo que nos asustamos, o se asusta el Frente Amplio, de las horas extras y se ríen que en Montevideo lo siguen votando, que vamos a seguir poniendo otras heladeras más y lo van a seguir votando, pero no hablemos de que tienen 9.000 funcionarios, que tienen 6.000 en ONG y 5.000 en pasantías. ¡Vamo'arriba nomá!

¡Y nos vienen a hablar del insalubre que hay en el Gabinete! que le pregunto cuál es. Que lo diga porque es bueno saberlo y así le trasladamos como Junta Departamental... ¡Porque lo que es insalubre son los gabinetes en los gobiernos municipales del Frente Amplio! ¡Porque ahí sí son gabinetes! Como acá no se puede criticar porque no hay gabinetes con sueldos faraónicos ni hay 10.000 cargos por compromiso político que se dieron de los que quedaron en las listas y cuando los entramos a buscar decimos “ah, mirá este que estaba en la lista esta acá abajo ahora quedó en el Gabinete”. ¡La Intendencia de Canelones anda “volando” en ese sentido! De eso no hablamos.

Cuando nosotros lo decimos nos dicen: “Ah, no tiene nada que ver, de eso que hablen los Ediles de Canelones o los de Montevideo”. No. Lo tenemos que decir porque la fuerza política que nos está criticando acá como oposición es la que está haciendo gobierno en otros departamentos y está haciendo todo lo contrario a lo que están diciendo. Era eso, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Lo mío va a ser muy breve después de la exposición con números que ha hecho el compañero Delgrosso.

Me voy a referir a algunos aspectos de este informe sobre el cual ha manifestado el señor Edil Almirón que habían decidido poner nada más que esas dos cosas porque si no iba a ser muy extenso el informe. (ld)/ La verdad que flaco error le hace a un estudio pormenorizado para después hacer un informe, omitir cosas que se consideran...

SEÑOR PRESIDENTE. Por una moción de orden, disculpe señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Por una moción de orden, que se prorrogue la sesión hasta que se debatan todos los temas y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Bizoza de dar tratamiento a todos los temas planteados para la citación de la fecha y que se dé trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 26.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Retomo un poco el hilo, dije que iba a ser breve pero tengo que retomarlo para en cierta manera decir que todos sabemos en definitiva cuál va a ser el resultado de la votación sobre este informe por los señores Ediles que se encuentran en Sala.

Cuando manifestó eso el señor Edil Almirón lo anoté porque me llamó poderosamente la atención, que si habiendo estudiado tanto el informe del Tribunal Cuentas no hubiera puesto aunque sea en el informe los números en los cuales se basaban en este caso este informe de minoría tanto él como el señor Serres para decir algo muy genérico que este Cuerpo manifiesta su desaprobación por el notorio incremento del déficit acumulado. Aquí es a su vez donde tiene el mayor error lo que ellos manifiestan porque si hubieran estudiado los números, a mí me demuestran esto y discúlpeme los 2 compañeros que firmaron este informe en minoría, pero me da la impresión de que leyeron mal los números, que interpretaron mal los números o que inventaron números para poder hacer este informe.

Porque los déficit acumulados, señor Presidente... es tan claro que salta que expresado valores constantes.... era imposible que pudieran traducir en el informe lo que salta de los números.

Tomando el 2004 como base, pasamos al 2005, tenemos un 16 % menos de déficit acumulado, en el 2006 un 36 % menos de déficit acumulado, en el 2007 un 39 % menos de déficit acumulado, en el 2008 un 47 % menos de déficit acumulado, en el 2009 un 30 % menos de déficit acumulado, en el 2010 un 19 % menos de déficit acumulado y en el 2011 un 22 % menos de déficit acumulado.

Por lo tanto, es evidente que estos números que reflejan la variación desde el 2004 al 2011 fueron malinterpretados, no los tuvieron o los leyeron mal, con lo cual el artículo tercero del Proyecto de Informe que pone a consideración el plenario en

minoría está totalmente errado. Dice: “Este Cuerpo manifiesta su desaprobación por el notorio incremento del déficit acumulado, pese el importante nivel de ingresos que ha tenido la Comuna”.

El alto nivel de ingresos... voy a dar nada más de 2 años de los altos ingresos que dice el informe. En el 2010 los ingresos departamentales fueron \$ 240.962.000 y en el 2011 fueron \$ 310.472.000. Y los ingresos nacionales, de los cuales hace aproximadamente 7 años y medio que vengo escuchando en esta Sala que van incrementándose, que son fabulosos, que cada vez hay más, que cada vez mandan más... en el 2010 fueron 274.824.000 y en el 2011 fueron 275.490.000; 274.000.000 en el 2010, 275.500.000 –vamos a redondear– en el 2011.

Hace 7 años y medio que vengo escuchando en esta Sala, señor Presidente, que si no fuera por el Gobierno Nacional, por su varita mágica, el aporte que hace, las partidas nacionales y todo eso, pero se ve cuando llegamos a los números no se ven, no se ven los números.

Entiendo, tampoco es cuestión de rajarse la vestidura, estamos en un ámbito totalmente político como es la Junta Departamental, cada cual –y es lógico que así sea– va a tirar para su partido, para su sector, pero tampoco podemos dejar pasar que alegremente se manifieste en un informe de la Junta Departamental cosas que no condicen con la realidad, por no decir otra palabra que sería más fuerte. Evidentemente cuando hicieron este informe tendría que haber sobrepesado, más que sobre pesado, sopesado las palabras que iban a utilizar en ese informe.

Cuando dicen que no se pusieron otras cosas porque si no sería muy extensa también, desmerecen tremendamente el informe elaborado porque cuando uno tiene los datos o las pruebas lo mejor que puede hacer así ocupe una hoja, dos hojas o tres hojas más es incorporarlo al informe, porque esto así como está no dice absolutamente nada es una expresión “notorio incremento del déficit acumulado”. Por eso lo estamos considerando acá, por eso exponemos de esta manera porque los números desmienten tremendamente lo que se manifiesta en eso.

Vuelvo a decir, este es un recinto político pero no por eso se pueden tergiversar de manera tan gruesa las cosas y los números, más que las cosas, los números que se han manejado hasta ahora señor Presidente.

El compañero Delgrosso ha hecho algunas consideraciones y ha comparado con otras Intendencias. Creo que no está mal que se compare pese a que el informe refiere solamente al Gobierno Departamental de Río Negro.

Cuando uno hace comparaciones, según ese dicho popular que las comparaciones son siempre odiosas, evidentemente que a alguien le puede molestar porque de repente se refiere a una Intendencia gobernada por otro partido donde las cosas son totalmente diferentes. También es cierto que el compañero Delgrosso se basó en datos oficiales del Tribunal de Cuentas de la República así que, se podrá estar de acuerdo o no pero son innegables, son sobre la realidad.

Que hagamos una comparación como la hizo él, muy al pasar para no entrar a profundizar porque incluso lo dijo estamos hablando de la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, creo que estuvo bien en por lo menos decirlo, de qué manera se manejan otras Intendencias totalmente contraria a lo que el Tribunal de Cuentas decía, totalmente contraria. Multiplicado por muchos ceros, con un 10 de repente adelante, totalmente contraria a lo que el Tribunal de Cuentas manifiesta.

Dije que no iba a ser extenso porque ya el compañero Delgrosso ha dicho casi todo, pero quería sí referirme a eso, no podía dejar pasar que se diga alegremente que tenían muchas cosas más para decir pero que no las incluyeron en el informe porque era

largo. Pienso que ahí sí, no es político el tema. Creo que se le hace un flaco favor a la Junta Departamental como Cuerpo, no poner las cosas en un informe porque en definitiva es lo que se vota internamente y lo que queda luego públicamente –se puede decir– de los informes.

La verdad que me llamó la atención que así al pasar Almirón lo dijera. Me parece totalmente fuera de lugar y por eso pedí la palabra porque no quería que pasara como que simplemente no lo había puesto porque era muy extenso lo que podía significar dentro del informe.

Por ahora es eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. El que no quiere ver, no quiere ver. Es imposible.

En primer lugar, el informe de la minoría dice que se aprueba la Rendición de Cuentas. El Tribunal de Cuentas lo aprueba, le hace observaciones pero aprueba el informe el Tribunal Cuentas, lo mismo hacemos nosotros. Aprobamos la Rendición de Cuentas y hacemos observaciones sobre la gestión que implicó el desenvolvimiento del Gobierno en el año 2011.

Me parece que es menospreciarnos tratarnos de que livianamente pusimos ahí 2 cosas sin poner los números como que los números nuestros son antojadizos.

Nosotros vamos a decir que en un Presupuesto Municipal que básicamente en números redondos está compuesto el 50 % –no son las cifras pero andan ahí– de Recursos Genuinos y el 50 % de Recursos de Origen Nacional –hay algo así como el 53 y el 47–. El 60 % del Presupuesto de la Intendencia se va en sueldos, se va en sueldos con las características que nosotros dijimos, el 22 % en gasto de funcionamiento, el 15 % en inversiones y el 3 % lo lleva la Junta Departamental.

¡Ésa es la realidad! ¡Ésa es la realidad! Porque después, que los sueldos se incorporen a las obras y todo eso, son sueldos que se pagan, el 60 %.

Pero hay otra cosa, se habla y estoy de acuerdo que hay deudas con los organismos públicos que vienen del período anterior al Gobierno del Partido Nacional.

Este Gobierno también ha encontrado un mecanismo eficaz para ir marchando como por ejemplo estarle debiendo \$ 260.000.000 a Ancap, cuando en el 2007 debía \$ 1.985, en el 2008 debía \$ 922.

(Interrupción)

¡¿Y eso justifica todo?! ¡Está bárbaro, vamo' arriba! ¡Porque Pluna debía mucho no hace nada que la Intendencia...!

Lo que estoy diciendo es que de algún lado tiene que salir esa diferencia del 60 % que se lleva el Rubro Cero.

Hemos dicho en esta Sala que no nos asustan los déficit acumulados si el mismo se trasuntara en servicios para la comunidad que realmente están dejando mucho que desear como el estado de las calles desde hace mucho tiempo, que se sigue apelando a las inclemencias del tiempo y que nos faltó el camión regador un tiempo y todo eso.

Me interesan algunos aspectos que aquí se han señalado, por ejemplo, ¿cuánto se asigna para cada programa en el funcionamiento de la Comuna? (lp)/

Por ejemplo, a ver... en Cultura, en el 2006 era el 2,96% que se llevaba del Presupuesto; en estos momentos es el 2,15%. Pero, sin embargo, el gabinete era el

3,74% y en estos momentos es el 4,73%. Entonces ahí vemos dónde se priorizan los gastos.

No se puede decir, no se puede decir –porque es no conocernos– que eso es muy liviano porque pusimos 2 cosas y no conocíamos los números. Puede que no estén de acuerdo y acepto que no estén de acuerdo con nuestro razonamiento, y que sigamos discutiendo porque no nos hemos puesto de acuerdo y no nos vamos a poner de acuerdo en cuanto a si el Rubro 0 tiene que estar incluido como inversión... Pero no me digan que nosotros no conocemos los números y que pusimos una cosa así porque somos “medio relajados” y no profundizamos en la cosa.

Al 60% del Presupuesto de esta Intendencia se lo lleva el Rubro 0. El 15% es lo que efectivamente se destina a obras. Lo demás son cosas en las que no nos vamos a poner de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. La verdad es que no pensaba participar de este, para mí *déjà vu*. Ya lo hemos hablado desde la Rendición del 2011 y seguir con el mismo tema... Es un tema que ya está discutido y laudado. Estamos a 15 días de que entre la Rendición del 2012 y todavía tratando y discutiendo la Rendición del 2011.

Me alegra que el señor Edil Delgrosso ponga esa fibra, esa energía. Se ve que es la postulación...

Pero bueno, lo que quiero decir hoy es que no discutamos más la Rendición del 2011. Podríamos discutir mil cosas, podríamos discutir las horas extras, podríamos discutir el mal funcionamiento del Corralón, podríamos discutir tantas cosas..., las obras que no se hacen, las obras que se siguen pateando para adelante... Un montón de cosas podemos discutir, pero no es el momento. Yo creo que estábamos hablando de la aprobación de un dictamen, nada más que eso. Ya discutimos la Rendición del 2011. No tiene sentido seguir discutiendo. Dentro de 1 mes vamos a estar discutiendo la del 2012, que es la más cercana.

No voy a discutirle al señor Edil Amaral que en el 2004-2005 había 160 millones de déficit y hoy hay 230 millones de déficit. Voy a decirle que hay 320 millones de Pasivo; \$ 320 millones de los cuales, de los 100 millones del Activo 54 millones son de la cuenta de Botnia que no pueden ser para cubrir ese Pasivo sino solamente usados en otra cosa. O sea que el pasivo real, si vamos a los números reales de lo que podría ser hoy en día, sería de \$ 270 millones, unos U\$S 13 millones.

No podemos seguir discutiendo estas cosas. Vamos a esperar la Rendición 2012, vamos a resolver este tema sobre el Dictamen 2011 del Tribunal de Cuentas y dentro de 15 días vamos a discutir la del 2012 que vamos a tener “fresquita” y seguramente con algunas modificaciones porque es la última modificación presupuestal que va a tener la Intendencia. Así que estamos esperando ver qué es lo que nos va a traer la Intendencia para poder ajustar los sueldos a los funcionarios, porque hay 400 funcionarios que ganan solo \$ 6 mil –Delgrosso, piénselo para el próximo período: 400 funcionarios que ganan el 66% del sueldo del Grado 1–.

Eso es lo que tenemos que estar discutiendo hoy, no si se gastó o no en el 2011. Me parece que los temas más importantes son cómo hacemos para mejorar la insalubridad de los funcionarios, cómo hacemos para la nocturnidad, cómo hacemos para que el presupuesto dé. Lamento que –se lo aclaré al señor Edil Amaral– el Frente Amplio esté de acuerdo con que hay un aumento por recuperación salarial –la



interpretación que hizo el Frente Amplio sobre que hay recuperación salarial en la Intendencia de río Negro, lo dijo el señor Edil Massey hace unos días—. No es así. Los funcionarios han perdido un 30% del salario y no lo han podido recuperar.

Y bueno, creo que hay cosas que se pueden hablar, hay cosas que se pueden discutir en los próximos días, que van a ser más importantes que seguir discutiendo la Rendición 2011. Eso es lo único que quiero aclarar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

Para decir dos cosas: una, solicitar que se dé por suficientemente debatido el tema porque me parece que no vamos a llegar a ningún acuerdo; y la otra, que sobre los números que da el señor Edil Delgrosso —no soy contador ni cosa que se le parezca— hay cosas que me llaman la atención...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Me acota la Secretaría que se tiene que pasar a votar la moción de orden de dar por suficientemente debatido el punto, respetando la lista de oradores.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25 en 28.

Paso a dar la lista de oradores: luego del señor Edil Castromán, los señores Ediles Delgrosso, Burgos, Almirón y Quintana.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Decía que sobre los números que daba el señor Edil Delgrosso hay cosas que no entiendo, por eso pido que me las explique un poquito, que me desasne el señor Edil Delgrosso porque dijo que en el 2005 el Rubro 0 es el 62%. Dijo que en el 2005 había un total aproximado de 800 funcionarios y eso le llevaba el 62% a la Intendencia. En el 2010 había un total aproximado de 1800 funcionarios y el Rubro 0 bajó al 39%.

Quiero saber cómo se hace para llegar a eso, porque no soy contador pero sí tengo una empresa y si en mi empresa en el 2005 trabajaban 4 personas y hoy por hoy trabajan 8, el Rubro 0 a mí no me da el mismo porcentaje, salvo que los ingresos míos sean muchísimo mayores a los que ingresaban en el 2005. Eso por un lado: si me puede dar una explicación sobre cómo se hace para bajar del 62% al 39%, porque por sentido común me parece que no se puede llegar nunca a ese número.

Lo otro es que estamos en el 2013 y seguimos hablando de la “herencia maldita”. Pero bueno... seguimos teniendo la culpa los colorados.

Nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para contestar algunas cosas porque si no quedan flotando y es igual que esto que planteaba el señor Edil Almirón sobre que “teníamos muchas cosas para poner pero pusimos estas 2 y no hablamos de ninguna otra, hablamos nada más que de estas 2 y de algunas otras cosas ahí medias descolgadas” y de la Rendición no hablaron nada.

Primero le digo al señor Edil Serres... Capaz que piensa... Él dice: “el Activo de Botnia”...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a pedir que como está agotada la lista de oradores porque ya se dio por suficientemente debatido, como hemos hecho en otras oportunidades, en esta instancia tratemos de evitar las alusiones personales porque no vamos a permitir que se responda.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Pero si me aludieron y yo esperé que me tocara el turno para hablar y no fui el que pidió que se diera el punto por suficientemente debatido, lo lamento pero tengo que referirme a lo que dijo el señor Edil.

Si dice: “El dinero que vino de UPM, de Botnia”, lo que regaló... Es decir que la gestión que hizo el señor Intendente por aquello de que se iba a construir y demás no cuenta, o sea que hay que separarlo. Él lo concibe como un regalo que le hizo Botnia a la Intendencia y que quedó fuera de todo. No. Ese dinero surgió a raíz de las gestiones que hizo el señor Intendente Departamental y es con lo cual se han adquirido las carteras de tierras y todo lo demás. No es algo que fuera hoy patrimonio de la Intendencia.

Lo otro: respecto a lo que se expresaba de los funcionarios, ojalá que tenga alguien que lo asesore porque si no no termina bien en la actividad empresarial, el personal no va a terminar bien.

Primero, el rendimiento de una empresa no lo determina la cantidad de personal. Si el supermercado que yo tengo, hoy vende 100 y mañana atiende a mucha más gente y paso a vender 1000, no voy a poder seguir atendiéndolo si estaba con 1 persona, voy a tener que aumentar.(mm)/ Pero las ganancias son porcentuales. Por eso lo que tiene que tener en cuenta, que se ve que no lo logra visualizar es que va a ganar más y porcentualmente los egresos pese a tener más personal son menores; es lo que tiene que tener en cuenta, cuánto le representa el Rubro 0.

Además eso parte de un error conceptual que hay que aclarárselo, la Intendencia en el 2005 no se entregó con 850 funcionarios, se entregó con 1.140 funcionarios. Hoy no hay 1.800 funcionarios, hay 1.460. Estaría bueno que él corrobore esos números, porque si arranca de un número equivocado –si hacemos una cuenta con un número equivocado– siempre nos va a dar mal.

Cuando haga uso de la palabra el último señor Edil que está anotado, señor Presidente, voy a mocionar un cuarto intermedio de 5 minutos, simplemente para que podamos ver entre las tres bancadas un aspecto técnico del informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Buenas noches; muchas gracias señor Presidente.

Sin duda que vamos a acompañar el informe en minoría. Creo que es responsabilidad nuestra –y voy a hablar en nombre de la bancada del Frente Amplio–...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe señor Edil, la señora Secretaria me dice que la moción del cuarto intermedio del señor Edil Delgrosso la tenemos que poner a consideración ahora y que se cumpla como mencionó él, terminado el tratamiento del tema y previo a la votación del informe. ¿Se entiende?

Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Delgrosso de un cuarto intermedio de 5 minutos cuando se termine la discusión del tema y previo a la votación de los informes.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Gracias.

Creo que es responsabilidad nuestra como bancada del Frente Amplio, si bien aprobamos el dictamen del Tribunal de Cuentas como lo hemos dicho en instancias anteriores, también marcar nuestra clara preocupación política en el sentido de lo que arroja la Rendición de Cuentas 2011. Estamos con un ejercicio más cerrado que es el 2012, que a breves días deberíamos tener la información aquí.

Es muy particular cómo el Partido Nacional hace la defensa del déficit que se ha aumentado considerablemente.

Recordemos que, no recuerdo si fue el ejercicio 2008, 2009, recién tuvimos el informe del Tribunal de Cuentas pasada las elecciones departamentales, cuando ya había ganado nuevamente el Partido Nacional, porque acá se nos había mentido. Ustedes recuerdan que en el primer Gobierno del Partido Nacional año a año se nos había mostrado una información que tenía diferentes problemas de contabilización, etcétera, que en su momento el Tribunal de Cuentas dijo que estaban mal imputados un montón de gastos y que el famoso déficit que el Partido Nacional en este Gobierno había dicho que había bajado casi \$ 100 millones –y así hicieron la campaña electoral en 2010 diciendo a todo el mundo que se había bajado el déficit– esa baja no era tal; por el contrario, se había aumentado \$ 60 millones.

Y como ese argumento cae ahora por el informe del Tribunal –informe serio y contundente– hablan de valores constantes: “Los valores constantes se han mantenido”. Sinceramente si tengo una Dirección de Hacienda o contadores que me dicen: “vamos a plantear esto como que mantuvimos valores constantes”... cuando se plantea en un Presupuesto Quinquenal que el déficit al final del ejercicio es 0; más allá de que ningún gobierno lo cumple. Acá no voy a acusar al Partido Nacional porque pasa en todos los departamentos.

Acá cuando se asume el Gobierno y cuando se plantea un programa de gobierno a través de una expresión financiera que es un Presupuesto Quinquenal se establece que al final no hay déficit. Por el contrario, con gran preocupación vemos que el déficit año a año se ha aumentado.

Como bien manifestaba el señor Edil Almirón, inclusive de la propia bancada del Partido Colorado, acá la realidad es clara; los números son fríos pero ¡son reales! En el 2004, el último ejercicio íntegro del Partido Colorado, la recaudación departamental era de \$ 273 millones y en el 2011, que es la Rendición que estamos aprobando en este momento fue de \$ 618 millones. O sea que hay una realidad, un incremento notorio en la recaudación y no ha habido políticas claras de baja del déficit. Voy a ser sincero, con esto es muy difícil dejar un déficit acumulado de ese orden en 0. Pero estamos hablando que el Partido Nacional va a tener en el ejercicio dos períodos consecutivos y lejos de abatir el déficit, por lo menos en un porcentaje, lo va a entregar incrementado y ojalá que sea en los niveles que está.

Es nuestra responsabilidad como fuerza política, como oposición y como aspirantes a gobernar este departamento, mostrar públicamente nuestra preocupación para que ese déficit no siga aumentando año a año.

Si uno analiza solo los últimos cuatro ejercicios, en el ejercicio 2008 hubo \$ 490 millones y en el 2011, \$ 600 millones, más de \$ 100 millones ingresados en las arcas departamentales como aumento solamente considerando ese lapso corto de plazo. Si lo tomamos en valor de dólares, en los últimos cuatro ejercicios han ingresado más de U\$S 100 millones a la Intendencia, si tomamos solamente el ejercicio 2011, tomando día hábil por día a las arcas de la Intendencia ingresan más de U\$S 110 mil. Uno desearía que parte de esa recaudación se volcara para abatir al menos en un porcentaje mínimo el déficit acumulado.

Así como aumentan los ingresos se da la particularidad que ha aumentado el Pasivo, o sea las deudas de la Intendencia. Si uno analiza que solamente en el 2008 había \$ 190 millones y en el último ejercicio que estamos aprobando en el momento ese monto trepa a \$ 319 millones, habla claramente de una política, a nuestro entender, mala: mayor ingreso, mayor deuda. Mayor ingreso, mayor endeudamiento, mayor déficit.

Sinceramente es un combo bastante complicado, que por suerte en un contexto de una economía bastante buena que se ha tenido en los últimos años en cuanto a la recaudación departamental y los aportes del Gobierno Nacional que representan el 50%, esto es llevadero. En cualquier otra circunstancia o coyuntura económica indudablemente no puede funcionar ningún tipo de empresa –sea pública o privada– con estos niveles de endeudamiento.

Si tomamos el ejercicio 2011 el total del Pasivo representa más del 50% del ingreso de la Intendencia.

Y para hacer una breve conclusión en cuanto al análisis de esta Rendición de Cuentas decimos –y lo hemos reiterado– que esta actual Administración y la anterior han manejado recursos como nunca antes en la historia del departamento, es una realidad. Lamentablemente ese manejo de recursos históricos no se ve reflejado en una caída del déficit que hoy representa más de U\$S 10 millones. Hay un aumento considerable sobre lo que deja el Partido Colorado. Es claro que hay una dependencia absoluta en cuanto a las transferencias del Gobierno Nacional. A casi un mes por algún motivo el Gobierno Nacional no transfiere los recursos, no funciona la Intendencia. Esta es la realidad, nos guste o no nos guste.

Asimismo el nivel de inversión que en definitiva es lo que le interesa a la gente, –porque nosotros podemos discutir y hablar de valores constantes, de “la mar en coche”–... el ciudadano común, reclama obras, inversiones; y el nivel de inversión sigue siendo menor al 20%, o sea manteniendo el promedio histórico que el departamento ha tenido –en cuanto a nivel de inversión–. Aumentan los ingresos pero el porcentaje de inversión directa en obras sigue siendo el mismo.

Hay elementos que también son preocupantes, que es el nivel de juicios, que nos informa esta Rendición de Cuentas, juicios que en un solo caso, este Cuerpo hace poco avaló un nuevo crédito para enfrentar una sentencia judicial en contra de la Intendencia Departamental.

Particularmente quiero ver esta Rendición de Cuentas, creo que hay un montón de juicios más contra la Intendencia, muchos con factibilidad, lamentablemente, de perderlos. Es muy factible también que no sea esta Administración que tenga que hacerse cargo, sino el futuro Gobierno. Eso también es preocupante, en muchos casos

habla del mal manejo de diferentes situaciones. (dv)/ Por ejemplo con algunos funcionarios que hoy han entablado juicios contra la Intendencia.

Hay desvíos presupuestales importantes en los diferentes programas sobre lo proyectado y lo gastado efectivamente. Si uno analiza el plan de obras por localidad vemos que pasa el quinquenio y muchas de las cosas que se prometieron en el quinquenio anterior no se hicieron, se hicieron en este. Hay algunas obras que se prometieron para el Ejercicio 2011 y 2012 que no se han hecho, no sabemos a ciencia cierta si en el período que queda esas obras se van a efectivizar.

Sigue habiendo un vacío importante con diferentes proveedores de la Intendencia, que al 2011 esa cifra ascendía a \$ 92 millones.

Creo que estas cosas hay que decirlas con la responsabilidad que nos ha caracterizado. Por supuesto que desde el Partido Nacional lo plantean de otra manera, pero sin dudas creo que estamos frente a una Rendición de Cuentas que es una fotografía bastante vieja. Vamos a esperar en los próximos días la del 2012 y esperemos que haya una mejora fundamentalmente en el déficit y que se vea reflejado en un nivel de inversión mayor, que en definitiva es lo que interesa a los ciudadanos: más obra y mejor obra para el departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a solicitar al primer Vicepresidente, señor Edil Humberto Brun, si me puede reemplazar en el ejercicio de la Presidencia.

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE (Humberto Brun). Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. En primer lugar necesito hacer un comentario con respecto a algo que aquí se dijo, que necesariamente requiere de una aclaración.

La bancada del Frente Amplio dijo que había habido recuperación salarial, lo dijo el señor Edil Massey en la pasada sesión. Seguramente yo no estaba, pero fui al acta y hoy estuve conversando sobre el particular con él y es cierto sí, él dijo que había habido recuperación, que había sido poca pero que había habido recuperación. Lo que no dijo, porque se olvidó, era a qué año se estaba refiriendo.

Porque tanto él como yo tenemos conocimiento de un informe de la Intendencia en su negociación con los trabajadores donde se reconoce por parte de la Intendencia que ha habido un 1,3% de pérdida con respecto al IPC, no de no recuperación salarial con los ajustes del IPC; según el gremio el 2,6%, según la Intendencia es el 1,3. Cosa que sabemos. Por lo tanto, Massey estaba haciendo mención al año 2010.

Escuché decir recién que la Intendencia tiene 1.400 funcionarios; según el mismo informe a marzo de este año tiene 1.574. Han seguido entrando algunos más pero no tengo los números, los números que tengo son esos: 1.574 a marzo –manifestado por la Intendencia–.

Señalé que se habían pagado en el 2011 \$14 millones por concepto de horas extras. En ese mismo informe se dice que en el mes de marzo se pagaron 1.470.602 por concepto de horas extras; si a eso mecánicamente lo multiplicamos por 12 nos da que en el año se van a pagar 17.000.647. Es decir que las horas extras, con todo lo que significa para la Administración desde el punto de vista económico, lejos está de disminuir, lejos

de hacer una programación que permita con la cantidad de gente que tiene no tener que recurrir a las horas extras, se siguen aumentando.

El rendimiento de una empresa no tiene que ver con la cantidad de personal –se dice– y esta es la clara demostración. ¡El rendimiento de la empresa no tiene que ver con la cantidad de personal! Porque, como nos decían en la escuela: puede y debe rendir más.

613 funcionarios ganando un sueldo promedio de \$ 7.748. Esa es la realidad de esta Intendencia. Y esa es la realidad de una Rendición de Cuentas en la que los números son más que elocuentes. Pero es elocuente en el quehacer cotidiano, en las cosas que vive la gente más allá de lo que podamos decir.

Digamos también que la Intendencia ya tiene previsto terminar este año 2013 con un saldo negativo. Entonces necesariamente, independientemente de que el informe que estamos haciendo está planteando nuestra disconformidad por una gestión que de ninguna manera nos parece razonable, es un grito de alerta que se viene dando en la proyección, en el tiempo, que en este 2013 aún seguimos viviendo esa realidad.

Se decía en el mensaje que acompañaba el Presupuesto el seguir manteniendo la inversión en un 35%, y un 35% si le agregamos el Rubro 0, el Rubro 0 en un 45, en un 50%, es un 60% el Rubro 0; los gastos de funcionamiento del 10 y seguir abatiendo el déficit acumulado.

La propuesta, los objetivos evidentemente están muy lejos de haber sido alcanzados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar de redondear el tratamiento de este tema; tema que ha derivado para varios otros que giran en torno a lo que en definitiva tenemos a estudio de aprobación o no que es el dictamen del Tribunal de Cuentas.

Voy a intentar seguir la línea de lo que expresaba el señor Edil Delgrosso, por más que se interprete por parte de la oposición como una especie de mecanismo que se usa por parte de nuestro partido para tratar de explicar otra cosa.

Nosotros, basándonos en las propias palabras que hace pocos momentos vertían Ediles de la oposición y del mismo partido del Frente Amplio en Sala, ya no nos encontramos –y ya no con sorpresa al menos para nosotros– con un Frente Amplio en Río Negro y otro en Uruguay, están empezando a aparecer hasta dos Frente Amplio en el propio Río Negro.

Decía recién un señor Edil que lo que analizaba el propio Tribunal de Cuentas estaba mal porque las inversiones... Había que desglosar de allí lo que se pagaba de sueldos y aportes que no tenían que estar en gasto de inversión y pasar a gasto de personal.

Por otro lado tenemos después... Ojo que seguimos insistiendo en que nos basamos en datos del propio dictamen del Tribunal de Cuentas y son números y porcentajes que el propio Tribunal de Cuentas da no los dimos nosotros, no está hecho por los contadores de la Intendencia, son datos que surgen del análisis serio y contundente –según decía hace un momento un señor Edil del Frente Amplio– de esta Rendición de Cuentas. O sea que por un lado un Frente Amplio en Río Negro nos dice que así está mal hecho, que el Tribunal de Cuentas hace las cosas mal, pero por otro lado hay otro Frente Amplio que nos dice que este informe es serio y contundente. ¡O

sea que ahora ya no sabemos a quién creerle porque es serio y contundente o está mal hecho!

Simplemente parto de esa contradicción que acaba de suceder aquí en Sala, todos lo presenciamos y va a quedar en la versión taquigráfica para poder ver claramente cómo fue expresado por parte de los señores Ediles que opinaron sobre este tema.

Por otro lado se decía recién por parte de los señores Ediles del Frente Amplio que aportaban su opinión a este tema en cuanto al endeudamiento, al progreso del endeudamiento y por otro lado comparaban los ingresos en el 2004 que eran de 273 o 237 y que ahora son de 600.

Entonces, se utiliza una forma de medir los ingresos y el endeudamiento se lo mide de otra forma. Es decir: aumentaron los ingresos pero para poder comparar los ingresos con el endeudamiento nos tenemos que remitir a los porcentajes no podemos compararlos en pesos, a no ser que los podamos comparar en peso constante. (ld)/ Es decir, si el peso siguiera valiendo lo que valía en el 2004 ahora, todos sabemos que no vale lo mismo que en el 2004. Eso sería lo que es hacer un análisis en pesos constantes.

Si nos remitimos a esa valoración del endeudamiento en pesos constantes o en valores constantes en pesos, nos vamos a encontrar que la variación en cuanto al 2004 hoy por hoy es del menos 22 %, quiere decir que si hoy el peso valiera lo mismo que en el 2004 esta Intendencia respecto a sus ingresos estaría debiendo un 22 % menos.

Entendemos que en este juego de la política cada uno trata de dar sus explicaciones y de convencer. Volvemos a insistir que en el estudio de este tema nos basamos específicamente en el dictamen que el propio Tribunal de Cuentas de la República dictamina, en el cual el propio Tribunal de Cuentas en su opinión dice que los estados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la ejecución presupuestal en relación a los recursos y los créditos presupuestales...

Creo que es bueno que se sepa que no a todas las Intendencias el Tribunal le hace este informe, porque hay algunas que ni siquiera se las toma porque no tienen los elementos para poder dar un dictamen. Ahora no importa qué Intendencias son porque tratando de ser respetuoso de que el tema está suficientemente debatido no van a tener la posibilidad de responder a esto.

Pero en definitiva, es un buen dato que pueden buscar todos en cuanto a cuáles son aquellas Intendencias en donde sí se puede hacer este estudio por parte del Tribunal de Cuentas y en cuáles no, porque el Tribunal de Cuentas no cuenta con los elementos para poder hacer el análisis, llámese que faltan boletas o cualquier otro tipo de irregularidades en lo cual el Tribunal dice “yo acá no me meto a decir nada ni si está bien ni si está mal porque no me puedo emitir un juicio”.

Se han dicho muchas cosas. Se dice que no se ha reflejado el endeudamiento en cuanto a las obras. Hace un tiempo atrás nuestra bancada, más precisamente nuestro sector presentó en un Power Point donde está posiblemente un muy alto porcentaje de ese endeudamiento. Cosas que se continuaron en este período y no vamos a entrar a nombrar a todas, pero cuando quieran hacemos otra presentación y le agregamos a la anterior para refrescarles la memoria pero, hoy Paso de la Cruz cuenta con iluminación, con asfalto y con cantidad de cosas que hace años no se contaba.

De repente si hacemos la valoración que desde la oposición se nos hace, tal vez entonces en el 2004 o en el 2005 hubo recursos para hacerlo y entonces ¿por qué no se hicieron en esos lugares? Hoy los recursos están y las cosas se hacen, no se harán a la

velocidad o con el criterio que tal vez la fuerza política que hoy nos critica hubiera preferido hacer.

Creo que desde este Gobierno se ha tratado de cumplir y de estar al lado de muchas personas, de muchas instituciones que realizan una tarea social importante y, sin la cual, sin la existencia de esas organizaciones sociales muy importantes la Intendencia no podría llegar a cumplir o a cubrir todas las demandas que en ese sentido existen.

Se habla de un grito de alerta que se da por parte de la oposición. Me temo que este grito de alerta es similar a aquel que en épocas de campaña anunciaba que se iba a echar gente, que se iba a cortar el pago de salarios, que esta Intendencia a 2 o 3 meses de la elección de mayo iba a cerrar, que la Intendencia estaba por quebrar decían algunos señores Ediles. Creo que el mismo término usaban, señor Presidente, el grito de alerta aquel que daban. Seguimos igual. Se ve que los niveles de alerta que cada uno manejamos son diferentes.

Voy a volver a insistir –porque aparentemente se pretende dar esa sensación hacia distintos sectores no solamente aquí adentro y tenemos temor en cierta forma de que genere una falsa idea de esto– en que las Partidas Nacionales no son un regalo que nos hace nadie. A las Partidas Nacionales las establece la Constitución, si otros gobiernos las cumplieron o no es problema de esos otros gobiernos.

Aquí me apego un poco a esa tesis de que no vamos a hablar de otro departamento porque estamos en este y bueno, no vamos a hablar de otro gobierno porque estamos en este.

Si las Partidas Nacionales vienen en tiempo y forma es porque es lo que tienen que hacer, no van a pretender que les hagamos un monumento o que le pongamos el nombre a una calle porque nos dan las Partidas que nos tienen que dar; es como que festejemos cada mes cuando nuestro patrón nos paga siendo que es lo que tienen que hacer. Es su deber, como es nuestro derecho tenerlo por la Constitución de la República.

Entonces, no sé dónde está esa especie de sensacionalismo que se quiere dar sobre esa noticia de que si no vienen las Partidas Nacionales acá cierra todo, cosa que no es así porque deberían –de repente– determinar cuáles son las Partidas Nacionales que vienen, porque no vienen mensualmente tanta cantidad “x” todos los meses parejito para que la Intendencia pueda hacer “esto” o pueda hacer lo “otro”. Hay Partidas que vienen a fin de año, hay otras que vienen a mitad de año, son distintas situaciones.

Se plantea el tema de los juicios, una alerta, hay un pedido de informes del Edil Krasovski que ya fue respondido, que ya fue presentado aquí en Sala; el tema está en Comisión de Legislación. Si la Comisión de Legislación no ha citado al Ejecutivo para hablar de este tema, que se ofreció hacerlo y explicarle en qué situación están todos los juicios, desde el año no sé si 2005 o 2010 a la fecha... allí está la disposición del Ejecutivo de venir a contestar, pero además hay un pedido de informe que fue respondido al Edil Krasovski. El Edil lo tiene, pídselo.

Se decía también por allí que se han manejado muchísimos recursos, vamos a insistir en algo y no digo con esto que alguien nos haya acusado de ello pero vamos a seguir insistiendo en cuanto a la transparencia de esta gestión que está por cumplir 8 años y en la cual nosotros los blancos, los nacionalistas como parte de los principios fundamentales de nuestro partido, nos sentimos orgullosos de poder cumplir a total cabalidad.

Por allí marcan la preocupación porque en el primer período de Gobierno del doctor Lafluf se prometieron obras que se cumplieron en este período y que ahora no



saben que si en esto que resta se van a cumplir, yo les digo que se queden tranquilos que las vamos a cumplir en el período que viene. ¿Cuál va a ser el problema?

Esas mismas risas se escuchaban previo a las elecciones de mayo. Ahora hay algunos que se quieren autoexiliar aparentemente y que no estaban ni en el país, estaban en octubre pero no estaban en mayo. Suele suceder eso, triunfalismo se le llama.

No quiero ser reiterativo pero creo que es bueno y muchas veces ayuda el poder ver a través de gráficos —es un buen ejercicio—, para poder ver comparativamente en cuanto a porcentajes todo esto que manifestó el señor Edil Delgrosso. No los voy a aburrir, pero para quién lo quiera lo tengo a disposición.

Para ir cerrando dos cosas más, señor Presidente.

Primero, quiero más que nada decir que a las críticas las aceptamos cuando vienen siempre con buena intención, son aceptadas y trataremos de tenerlas en cuenta. Lo que sí no nos queda claro es si las críticas están dirigidas, más que nada me refiero a en cuanto a aquello que no se ha hecho, específicamente a la jerarquía o a los trabajadores. Si se quiere criticar que aquí no se han hecho más cosas porque no nos queda claro, sería bueno que se aclare.

Segundo, quiero decir que no podemos votar este informe en minoría por una cuestión técnica.

En el artículo primero se propone aprobar el dictamen y en el artículo tercero manifiesta la desaprobación, es una contradicción, o se aprueba o se desaprueba. En un mismo informe que se pretende transformar en un decreto de una Junta Departamental me parece poco serio que en el artículo primero se aprueba el dictamen y en el artículo tercero dice: “que este Cuerpo manifiesta su desaprobación al notorio incremento del déficit...” O sea, está refiriéndose al mismo dictamen, o lo prueba o lo desaprueba.

Creo que este es un aspecto técnico que tiene que corregir este informe en minoría y de allí la solicitud del cuarto intermedio para que tengan tiempo de subsanar eso que sería —en mi juicio— una contrariedad.

Creo que nada más, si me olvido de algo pido disculpas pero seguramente en estos días tendremos otros ámbitos para hablar de esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil. Agotada la lista de oradores pasamos a un cuarto intermedio de 5 minutos a pedido del señor Edil Delgrosso.

(Así se procede)

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

(Asume la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo transcurrido el cuarto intermedio reiniciamos la sesión. Corresponde poner a consideración la moción... Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros vamos a aceptar las correcciones que nos han planteado en torno a la redacción del informe que habíamos realizado en minoría.

Vamos a leer los considerando. Considerando I: “Las explicaciones formuladas por los asesores contables del Ejecutivo...” Considerando II, ahí pasaríamos a lo que en el informe en minoría era el artículo tercero, a lo que habría que agregarle por una

cuestión gramática dice: “Señala asimismo las carencias en la gestión municipal que no *ha* podido...” –hay que agregarle la palabra “ha”–. Y el artículo cuarto pasaría a ser el artículo tercero del Decreto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero hacer una acotación porque nobleza obliga. Quien nos advirtió de este aspecto técnico fue la Secretaria de la Junta, así que quería dejarlo manifiesto que no había sido mérito de quienes lo habíamos marcado. Nada más. (lp)/

SEÑOR PRESIDENTE. Por cuestiones reglamentarias corresponde en primer lugar poner a consideración el Informe de la Comisión de Hacienda, en mayoría, y posteriormente, de no resultar aprobado este, poner a consideración el informe de la minoría de la comisión. Por lo tanto, ponemos a consideración el informe de la Comisión de Hacienda en mayoría, identificado con el N° 732 y firmado por los señores Ediles Edén Picart, Nancy Paraduja y Daniel Villalba.

(Se vota).

**Negativa.** 11 en 27.

Corresponde ahora poner a consideración el Repartido N° 732, Informe de la Comisión de Hacienda, en minoría, que firman los señores Ediles José Luis Almirón y Juan Serres, con las modificaciones planteadas hace breves momentos.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 28.

En consecuencia: **DECRETO N° 188/013**

**VISTO:** La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 9 de enero de 2013 recaída en la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2011;

**CONSIDERANDO:** **I)** Las explicaciones formuladas por los asesores contables del Ejecutivo;

**II)** Que este Cuerpo manifiesta su desaprobación por el notorio incremento del déficit acumulado pese al importante nivel de ingresos que ha tenido la Comuna. Señala asimismo las carencias en la gestión municipal que no ha podido, entre otras cosas, disminuir las horas extras y adecuar la planificación en el desarrollo de las tareas, de manera tal de poder prescindir de las mismas;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Hacienda (en minoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado.

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**DECRETA:**

**Art. 1º)** Apruébese el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas en su acuerdo de fecha 9 de enero de 2013, sobre la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, Ejercicio 2011.

**Art. 2º)** Apruébese la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2011.

**Art. 3º)** Remítase a la Intendencia de Río Negro a los efectos de que tenga presente las observaciones formuladas y copia al Tribunal de Cuentas de la presente resolución para su conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que a todos los asuntos de la Carpeta N° 2, desde el 1 hasta el 33 inclusive, se les dé el destino que fije la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando los asuntos de la Carpeta N° 2, Asuntos Generales, desde el punto 1 al 33, con el destino que les dé la Mesa,

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

**Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, referida a la necesidad de invertir más en investigación e investigar más respecto a los casos de cáncer en nuestro país.  
(Exp. 7190) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Dptal. de Flores.** Remite para conocimiento, expresiones del señor Director Nacional de Educación, Mtro. Luis Garibaldi, en ocasión de ser recibido por ese Legislativo, referidas al tema: "Soluciones para estudiantes de Flores que concurrirían a la IUPE en Durazno."  
(Exp. 7191) Resolución: Enterados.
- 3. Comisión de Apoyo a 1ª Sección Policial.** En virtud de la renovación de mobiliario de esta Corporación, solicita la posibilidad de que les sean donados elementos de oficina.  
(Exp. 7192) Resolución: 24/05/13 A Comisión de Asuntos Internos.
- 4. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el señor Edil Claro Suárez, referido al tema: "La tozudez del Dr. Briozzo".  
(Exp. 7193) Resolución: Enterados.

5. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, planteamiento del señor Edil Claro Suárez sobre el tema: "Quién controla los precios de la canasta familiar".  
(Exp. 7194) Resolución: Enterados.
6. **Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.** Solicitan ser recibidos a efectos de plantear las problemáticas referidas a la reestructura que el Departamento Médico Quirúrgico (Pacheco-Demequi) viene llevando adelante respecto a las malformaciones congénitas, y al planteamiento por parte del Directorio de eliminar las Giras de Pagos de Pasividades de BPS en el departamento.  
(Exp. 7195) Resolución: 28/05/13 A Comisión de Asistencia Social.
7. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada referida a reiteración de gasto efectuada por esta Corporación en el mes de marzo de 2013.  
(Exp. 7196) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a las niñas y niños huérfanos a causa del VIH/SIDA.  
(Exp. 7197) Resolución: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Cerro Largo.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Federico Perdomo, referidas a la mejora del tránsito en el departamento.  
(Exp. 7198) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración, expediente por el que solicita anuencia para autorizar el Contrato de Comodato o préstamo de uso a favor de UTU y LATU, de parte del padrón N° 2368, por el término de 10 años.  
(Exp. 7199) Resolución: 29/05/13 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento, Resolución N° 546 referida a actuaciones relativas a selección de instituciones bancarias para la contratación de un préstamo especial, expresando haber optado por el BROU.  
(Exp. 7200) Resolución: Enterados.
12. **Embajada de la República Argentina.** Expresa su interés de hacer extensivo el Espacio Federal a los departamentos de la República Oriental del Uruguay, invitándolos a donar dos ejemplares de publicaciones que representen aspectos de su identidad para ser incorporados al proyecto Biblioteca Federal desarrollado por su Sección Cultural.  
(Exp. 7201) Resolución: 30/05/13 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

13. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada referida a reiteración de gasto efectuada por esta Corporación en el mes de abril de 2013.  
(Exp. 7202) Resolución: Enterados.
14. **Junta Dptal. de Artigas.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas por el señor Edil Carlos A. Di Paola, al referirse a un año más de la fundación de la ciudad de Bella Unión.  
(Exp. 7203) Resolución: Enterados.
15. **Antel.** Contesta oficio de esta Corporación por el que se solicitaba difundir la posibilidad de que clientes del Ente añadan a su agenda de telefonía móvil el número de la persona a contactar, bajo el nombre de "AA Emergencia", remitiendo propuesta al respecto.  
(Exp. 7204) Resolución: 31/05/13 A Comisión de Asistencia Social.
16. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la señora Representante Berta Sanseverino, referidas a la adhesión de nuestro país como miembro observador a la Organización Internacional de Francofonía.  
(Exp. 7205) Resolución: Enterados.
17. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante José Amy, planteando la necesidad de establecer lineamientos de una política para la enfermedad celíaca.  
(Exp. 7206) Resolución: Enterados.
18. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo Espinosa, sobre el desarrollo de políticas de Estado tendientes a recuperar valores que garanticen la tranquilidad, el respeto y la tolerancia.  
(Exp. 7207) Resolución: Enterados.
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento, Resolución N° 561 por la que se asigna al funcionario Elbio Ariel Castillo Martinelli una partida complementaria por concepto de full time.  
(Exp. 7208) Resolución: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas por el señor Edil Luis Arijón, referidas a informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, por el que se evalúa la situación de muchas escuelas del país respecto a fumigaciones que se realizan en sus cercanías.  
(Exp. 7209) Resolución: Enterados.
21. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, asunto presentado por la señora Edila Sandra Navadián relacionado al tema: "Oportunidad para jóvenes 'Yo estudio y trabajo-2ª Edición 2013'".  
(Exp. 7210) Resolución: Enterados.

22. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, asunto presentado por la señora Edila Sandra Navadián referido al tema: "A 98 años del genocidio armenio".  
(Exp. 7211) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente de Río Negro concurrirá a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes, del 11 al 16 de junio, por lo que se producirá un impedimento temporal en el ejercicio del cargo.  
(Exp. 7212) Resolución: Enterados.
24. **Intendencia de Río Negro.** Solicita anuencia para apertura de calles públicas en Padrón N° 2335, propiedad de la Intendencia Departamental.  
(Exp. 7213) Resolución: 5/06/13 A Comisión de Legislación.
25. **Intendencia de Río Negro.** Solicita anuencia para proceder a la modificación de los Decretos N° 148, Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia; y N° 147, Plan Local Los Arrayanes.  
(Exp. 7214) Resolución: 5/06/13 A Comisión de Legislación.
26. **BROU.** Contesta oficio sobre planteamiento referido a la posibilidad de instalar un segundo cajero automático en la ciudad de Young, informando al respecto.  
(Exp. 7215) Resolución: Enterados.
27. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente de Río Negro no concurrirá a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes, por lo que no se producirá un impedimento temporal en el ejercicio del cargo.  
(Exp. 7216) Resolución: Enterados.
28. **Comisión de Peñas de la ciudad de Fray Bentos.** Solicita se declare de interés cultural departamental al IV Encuentro Anual de Peñas a realizarse el día 21 de julio de 2013 en nuestra ciudad.  
(Exp. 7217) Resolución: 12/5/13 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
29. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento, resolución sobre detalle de la actualización del Presupuesto de esta Junta Departamental a valores del 1° de mayo de 2013.  
(Exp. 7218) Resolución: Enterados.
30. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición verbal realizada por el señor Edil Dari Mendiondo, referida al tema: "17 de mayo: Día Mundial de las Telecomunicaciones".  
(Exp. 7219) Resolución: Enterados.
31. **Corte Electoral.** Comunica que las Mesas Móviles concurrirán a Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos los días 23 y 24 de noviembre respectivamente; y que los días 14 y 15 de diciembre se asiste a la localidad de Algorta.  
(Exp. 7220) Resolución: Enterados.

**32. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, copia de moción presentada por el señor Edil Claro Suárez respecto a "Educación, educación, educación".

(Exp. 7221) Resolución: Enterados.

**33. Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento, copia de exposición escrita realizada por el señor Edil Edison Casulo, en reconocimiento a la participación de la Selección Uruguaya en el 27° Panamericano de Karate, realizado en Argentina.

(Exp. 7222) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos ahora con los asuntos entrados de la Carpeta N° 1.

### Asuntos entrados

**1. Señora Sandra Dodera.** Debido a los últimos siniestros de tránsito ocurridos en Ruta 2 y 24, tema ligado a la falta de inauguración de una comisaría en ese lugar, y teniendo en cuenta que no ha habido respuesta a planteamientos efectuados a autoridades nacionales a fin de buscar soluciones al respecto, solicita plantear en Sala la posibilidad de mantener reunión con autoridades departamentales y nacionales a efectos de encontrar la forma de evitar las desgracias que estamos padeciendo.

(Exp. 2791)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 20 en 22.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Muy simple, señor Presidente.

Nosotros ya hemos presentado en el seno de esta Junta Departamental la dificultad en las Rutas 2 y 24 por la falta de señalización. Si bien ahora se han colocado focos de luz, los mismos no han sido inaugurados. Falta señalización y que vengan las autoridades para que vean *in situ* la situación que se produce ahí, porque si bien se han producido siniestros de tránsito por la imprudencia en el manejo principalmente de algunos conductores de camiones, también han sido provocados por la falta de señalización y de luz.

Igualmente, hay preocupación en cuanto a que todavía no se ha inaugurado la comisaría de esa ruta, que va a ser de gran utilidad para toda la zona y para dar una respuesta más inmediata a los problemas de siniestros de tránsito. Lamentablemente

falta a nivel nacional una política para atender los siniestros de tránsito que se producen en las rutas nacionales.

Justamente estuve hablando con el doctor Valiero, y él me acotaba que en Fray Bentos hay aproximadamente unas 7 ambulancias que pueden atender siniestros de tránsito; 2 que están equipadas y las restantes que pueden dar una respuesta inmediata a esta clase de siniestros, pero que falta de alguna manera coordinar las acciones entre todas las autoridades departamentales.

Por lo tanto, este tema que presenté el 23 de mayo del año 2013 para ser incorporado en la sesión del día de hoy también ha tenido de alguna manera una respuesta de parte de las autoridades, ya que se ha convocado a la conformación de la Unidad Departamental de Seguridad Vial, razón por la que voy a pedir que se eleve a la comisión que se estime pertinente para que la misma pueda tramitar las diferentes solicitudes que hay en este asunto entrado: falta de iluminación, falta de señalización, falta de inauguración de la comisaría y falta de respuesta inmediata cada vez que se producen siniestros de tránsito. Creo que sería oportuna una reunión con las autoridades departamentales de la salud, de la Policía, de Caminera, etcétera, etcétera, para que vean la forma de aunar esfuerzos para dar respuesta inmediata con las ambulancias que hay en la ciudad en caso de que se produzcan siniestros de tránsito en esos lugares. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, el tema va a ser derivado a la Comisión de Tránsito.

Continuamos.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, planteamiento de vecinos del barrio Guerra de la ciudad de Young referido a problemas de inundación que sufren como consecuencia de las lluvias.  
(Exp. 2792)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de tratar el tema sobre tablas.  
(Se vota).

**Negativa.** 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Es muy sencillo, señor Presidente.

En esta Junta ya he planteado la problemática de vecinos domiciliados en el barrio Guerra, en calles Río Negro, Rivera, Hervidero y Wilson Ferreira Aldunate porque de alguna manera son víctimas ya que cada vez que llueve en forma abundante se les inundan las casas, los comercios, tienen secuelas como la pérdida de los muebles, de los útiles y también eso les puede provocar enfermedades.

El año pasado presentamos este tema aquí en la Junta y no tuvimos ninguna clase de respuesta. Lo que quiero ahora es solicitar que pase el tema a la comisión que estime pertinente, con la nota de los vecinos en la que están las firmas de más de 30 familias afectadas por esta situación, para que se tomen las medidas adecuadas y se les



pueda dar solución a los vecinos de este barrio. Después dejó la nota a la Mesa, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El asunto va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

- 3. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, se pueda requerir información sobre los trámites y el estado en que se encuentra lo anunciado por autoridades nacionales y departamentales acerca de los controles de eventos de olor en nuestra ciudad, recordando que se iba a instalar un equipo de monitoreo integrado por estudiantes de UTU.  
(Exp. 2793)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema.  
(Se vota).

**Negativa.** 16 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

A este tema lo planteé el 28 de mayo, señor Presidente, y me alegro porque cada vez que presento temas es como que se ponen un poco las pilas las autoridades y hay respuestas inmediatas. Se ve que se enteran enseguida de los asuntos que presentamos acá.

Este está referido a la conformación de una comisión de monitoreos de los eventos de olor. No me parece muy adecuado que se tenga que dar clases de alguna manera a 2 alumnos o a los que se definan por sorteo, porque me parece que esa es una responsabilidad de la Dinama, que nos dijo en determinado momento que estaba capacitada para realizar los monitoreos y que tenía los equipos técnicos, el presupuesto y el personal adecuado para realizarlos. Pero bueno, bienvenida la conformación de esta comisión para traerle de alguna manera tranquilidad a la gente de nuestra ciudad. El tema es que si bien se había aprobado la conformación de la misma, no teníamos noticias de lo que se iba a hacer.

La idea de conformar una comisión de seguimiento de los eventos de olor surgió en esta Junta Departamental por ponencia de los señores Ediles y cuando visitó este Legislativo la Comisión de Seguimiento de UPM.

Por lo tanto, quiero pasar el tema a la comisión que se estime pertinente para que nos tengan en cuenta a los señores Ediles y se nos brinde toda la información de parte de las autoridades departamentales y nacionales de la Dinama en cuanto a cómo sigue este tema, y se convoque a Ediles y a integrantes de la Comisión de Seguimiento de UPM para que también se puedan involucrar de alguna manera en esa comisión que va a ser muy importante.

Así que solicito se pueda pasar el tema a la comisión que considere pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Medioambiente.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la viabilidad de invitar a autoridades de la salud privada, a efectos de recabar información respecto a si las mismas fueron alertadas sobre la falta de pediatras en nuestra ciudad, de conocer si existe la posibilidad de crear una maternidad única entre el sistema privado y el público en Fray Bentos, y depoder analizar diferentes temas, entre ellos el de los óbitos fetales, para tomar conocimiento de si en “esta mutualista” se han producido casos, en qué años y si los mismos están dentro de la media nacional.  
(Exp. 2794)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de tratar el tema sobre tablas.  
(Se vota).  
**Negativa.** 17 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

El tema es simple, tal como está presentado: poder invitar a autoridades de la salud privada a efectos de recabar información sobre si las mismas fueron alertadas por la falta de pediatras en nuestra ciudad; solicitar la información correspondiente sobre la posibilidad y si ellos fueron informados sobre poder crear una maternidad única entre el sistema privado y el público de nuestra ciudad; también, que se los invite para poder analizar con ellos diferentes temas, incluido el de los óbitos fetales, a efectos de recabar información sobre un tema que ya está en comisión –presentado hace un tiempo– y por el que han concurrido autoridades de la salud pública pero no de la privada. Por lo tanto, creo que es importante poder convocar a autoridades de la mutualista privada Amedrin.

El planteamiento obedece a poder tener todos los insumos para trabajar en este tema de la salud que tiene la comisión respectiva, escuchando a todas las partes ligadas a la atención de la salud en un asunto que también es muy delicado para toda la comunidad.

Así que pido la derivación del tema a la comisión pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos. (mm)/

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por dichos del señor Presidente de la República José Mujica sobre los trabajadores uruguayos, motivando la misma que los dichos fueron expresados en una gira internacional que tiene como uno de sus primeros objetivos incentivar a que inversores de nuestro país lleguen a Uruguay a invertir, mostrando de esa forma una imagen que poco favor les hace a nuestros trabajadores en el mundo.  
(Exp. 2795)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativa.** 18 en 21.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En definitiva el planteamiento es sencillo. Ya ha habido críticas a los dichos del Presidente de la República José Mujica cuando de alguna manera hizo referencia a la falta de costumbre o a esa condición de los uruguayos de no ser tan afectos al trabajo. El Presidente ha sido criticado por estas frases que no fueron muy felices y más aún por el ámbito en que las hizo. Líderes de diferentes partidos políticos han criticado este accionar. Por ejemplo, el señor Senador Pedro Bordaberry dijo: “Yo trabajo y soy uruguayo”, el legislador Martín Elgue que es del Partido Nacional dice: “Una vez más en esta oportunidad en España el Presidente dijo que los uruguayos somos medio atorrantes, que no nos gusta trabajar”, el Diputado Rodolfo Caram dijo que “Mujica tiene por costumbre denostar a amplios sectores de la sociedad, al que trabaja, al que no lo hace, le va a costar caro al Frente Amplio y al país”; José Amorim Batlle dice: “Qué inversor vendrá al Uruguay si nos caracterizamos por no matarnos con el trabajo, el daño que Mujica hace con esto nunca lo entenderá”.

“En Uruguay no nos caracterizamos por matarnos en el trabajo” dijo el Presidente frente a inversores que estaba invitando a venir a invertir en nuestro país.

El señor Senador Jorge Larrañaga dijo: “Un Presidente no debe descalificar así a sus compatriotas nunca, es una pena”.

Realmente la afirmación no cayó bien ni en la oposición y creo que ni en los uruguayos. Por lo tanto, no me parece prudente que un Presidente de la República realice semejantes afirmaciones. Me parece que le hace daño a la imagen del país, que queremos posicionar, de alguna manera, en el ámbito internacional para que vengan los inversores siguiendo toda una política que han desarrollado los partidos tradicionales que apostaron a la inversión privada, que apostaron a la llegada de las multinacionales,

que apostaron a los tratados de inversión con diferentes países como Finlandia, Estados Unidos, lo que permitió que a nuestro país llegaran las más grandes inversiones.

(Murmullos)

...Se ve que no hay ánimo de escuchar.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor señores Ediles hagan silencio!

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias a los partidos tradicionales, tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional, a este país llegaron las más grandes inversiones. No debemos olvidar que cuando vinieron los inversores de Botnia, de Ence, posteriormente UPM los presidentes no necesitaron salir fuera del país, sino que necesitaron gobernar un país que fuera serio para poder atraerlos. La inversión extranjera, las multinacionales, esas tan criticadas por la propia izquierda hicieron pie en nuestro país, porque nuestro país ofrecía las garantías correspondientes para poder radicar la inversión.

Por lo tanto, creo que no se le hace ningún favor al país, y menos a los trabajadores uruguayos y menos a los que estamos acostumbrados a trabajar como muchísimos que estamos en esta Sala, la mayoría o la totalidad que trabajamos desde muy temprano hasta muy tarde para pagar nuestros impuestos, los servicios públicos, las tarifas. Creo que acá a ninguno se nos regala nada, no recibimos dádivas del Estado uruguayo para quedarnos en nuestras casas rascándonos (sic) o no haciendo nada.

Considero que hay asignaturas pendientes –como lo dijo un politólogo, Jorge Lanzaro, que hay en nuestro país– como por ejemplo el no abordaje o el abordaje insuficiente de ciertas cosas, no aprovechando el ciclo de bonanza económica y la suma de recursos políticos del Gobierno, se desaprovecharon oportunidades de inversiones a largo plazo, tanto en capital humano como infraestructura. Llama a veces la atención que se salga a promocionar el país con estas consideraciones hacia los uruguayos, teniendo varias asignaturas pendientes en el Gobierno como la reforma en la educación, con expansión y desarrollo de la oferta en la educación pública especialmente en lo que toca a la formación de los docentes, y la reforma del Estado, con la ampliación de competencias, mejora de las capacidades institucionales del sector público, regulación de la economía. Y si siguiera enumerando no me dan los 10 minutos que tengo para exponer el tema.

Por lo tanto, solicito a usted derive el tema a la comisión que estime pertinente y si la comisión ve oportuno este planteamiento pueda sacar una declaración referida a las declaraciones del Presidente Mujica de rechazo total a esas declaraciones y además, si la comisión ve que es oportuno lo derive al Congreso Nacional de Ediles para que se pueda realizar lo mismo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema se deriva a la Comisión de Derechos Humanos.

Continuamos.

- 6. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Demora en la adquisición del mamógrafo que fuera donado por una empresa al Hospital local en el mes de diciembre de 2012, indicando además que paralelamente a esto muchas mujeres de nuestra ciudad no pueden acceder a mamografías de ningún tipo, porque el mamógrafo no funciona.

(Exp. 2796)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativa.** 15 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Este tema ya lo he presentado en otra oportunidad porque si bien en el mes de diciembre nosotros como ciudadanos tuvimos una buena noticia de un mamógrafo para nuestra ciudad, para nuestro Hospital, lamentablemente la burocracia, las decisiones en ASSE han impedido de que se acepte todavía o que se compre el mamógrafo.

Si bien al momento de presentar el tema el 30 de mayo había una demora importante en las mamografías, por suerte en esta semana muchas mujeres que teníamos mamografías pendientes desde hace muchísimos meses, hemos podido ser llamadas para hacer el estudio correspondiente. A veces son estudios de controles, pero hay casos que son estudios urgentes y esos sí tienen alguna solución. Pero no puede ser que las mujeres en esta ciudad, más de 15 mil mujeres que son las que pueden utilizar en algún momento de su vida el mamógrafo –también un hombre lo puede utilizar obviamente, pero mayormente las mujeres– tengan que esperar tantos meses. Pasó diciembre que se anunció la donación, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 6 meses y no sabemos cuánto más va a tener que pasar para que ASSE defina qué mamógrafo va a comprar, cuál va a ser el más conveniente. Los estudios se siguen amontonando. Si bien se les da salida a algunos estudios de mamografías, hay muchísimos que se siguen amontonando, hay muchísimas mujeres que aún tienen pendiente este estudio.

Por lo tanto, le pido el pasaje de este tema a la comisión que estime conveniente para que se junten los temas que hay a nivel de la Salud Pública y se pueda convocar a las autoridades para ver, por lo menos, en qué fecha estiman que se comprará el mamógrafo. En definitiva, por un lado promocionamos la salud con la prevención y decimos a la mujer –y votamos leyes para que tengan 24 horas libres, para que puedan hacerse un estudio de mamografía y un estudio de papanicolau– la conveniencia de realizar estudios para prevenir el cáncer de mama y de cuello de útero y en la realidad las mujeres tienen que esperar meses y meses, hasta medio año a veces para poder realizarse ese estudio.

Así que esos son los argumentos con los que le pido que pase el tema a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

7. **Señora Sandra Dodera.** Debido a que los integrantes de las viviendas sindicales de nuestra ciudad han dado un paso fundamental con la firma del compromiso para comprar el terreno ubicado en la “ruta puerto” de nuestra ciudad y que en ese lugar hay columnas de alta tensión de UTE, solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir a dicho ente se agilicen los trámites a fin de que las columnas sean corridas para poder comenzar a abrir las respectivas calles; requiriendo asimismo a la Intendencia de Río Negro pueda brindar ayuda a los cooperativistas con la apertura de calles, si bien esto corresponde al dueño del terreno.  
(Exp. 2797)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema planteado por la señora Edila Dodera.  
(Se vota).

**Negativa.** 17 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El planteamiento es muy sencillo, si bien se trata del futuro techo para muchos trabajadores de nuestra ciudad que han dado un paso muy importante al firmar un compromiso de compraventa de los terrenos en donde van a ir a construir su hogar, su vivienda, el techo para sus hijos, están necesitando sacar de ese lugar las columnas de alta tensión. Esto corresponde a UTE.

Creo que como Junta Departamental podemos tener el contacto con las autoridades de UTE para pedir que vean la posibilidad que están pidiendo los integrantes de estas viviendas sindicales y poder agilizar los trámites.

También solicitar al señor Intendente Departamental la ayuda correspondiente para abrir las calles y los caminos que son necesarios, teniendo en cuenta que acá lo importante no es ayudar al propietario del terreno o al que se va a beneficiar económicamente con la venta del terreno –que es al que legalmente le correspondería realizar la apertura de las calles y todo lo que tiene que realizar– pero sí tener en cuenta que acá hay familias de trabajadores de nuestra ciudad que son realmente los que se van a beneficiar si el día de mañana el Intendente manda la maquinaria, manda los funcionarios, y les da una mano. (dv)/

Y en ese discurso que ha tenido el Intendente de poder comprar carteras de tierras, de poder ayudar para que la gente tenga las viviendas, también los trabajadores de las viviendas sindicales tienen que tener los mismos derechos que tienen todos los otros trabajadores que han construido viviendas y que, gracias a Dios, han podido contar con esa ayuda.

Por lo tanto, el abrir una calle no es beneficiar a un privado que vende un terreno... Por un lado sí sería beneficiarlo, pero por otro lado lo que más va a pesar en esa balanza va a ser la ayuda que le pueda dar a trabajadores uruguayos, a mujeres uruguayas que trabajan, a jefes y jefas de familia que tiene esa posibilidad de brindarle un techo a sus hijos a través de su trabajo, a través de la ayuda mutua y a través de tener esa esperanza de que en un trabajo colectivo se puedan organizar para tener un techo, que debe ser lo principal que debe tener una persona para darle seguridad a su descendencia, por lo menos el techo seguro.

Tal cual está el tema le voy a solicitar que pase a la comisión que estime pertinente, y si la comisión lo cree oportuno se envíe nota al Intendente y a las autoridades de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales. Continuamos.

8. **Señor Daniel Porro.** Solicita tratar en Sala la problemática ocasionada en el barrio Guerra de la ciudad de Young a causa de las inclemencias del tiempo: inundaciones y sus consecuencias.  
(Exp. 2798)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Porro.

(Se vota)

**Negativa.** 20 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil? Bien.

Tiene la palabra.

SEÑOR DANIEL PORRO. Lamentablemente cuando la señora Edila Dodera presentó este tema pensaba juntarlo con ella, pero se ha dado una forma sistemática en todas las sesiones de no votar sus temas y sinceramente aposté a ganar en la presentación de este porque es una problemática que se viene dando año tras año y cada vez peor, y perdí. Me parece que estamos jugando con la necesidad de la gente y hay muchas familias que están perdiendo sus pocos electrodomésticos, su mobiliario, su casa; con 30 o 40 milímetros de lluvia ya se inunda el predio y la casa.

Consideré que no era conveniente juntar el tema con la Edila, ahora sí lo vamos a juntar porque va a ir destinado a una comisión sin el tratamiento debido.

La carta que firmaron los vecinos, más de 30 familias con cédulas y todo –que tengo una copia–, ya la leyó la señora Edila, así que simplemente sería juntar estas palabras o esta intención que tuvieron los vecinos; le hicieron llegar la nota al Alcalde y al señor Intendente para que les dieran una solución rápida ante el problema que tienen año tras año.

Simplemente sería solicitar que envíe esta presentación a la comisión pertinente junto con el tema de la señora Edila Dodera.

La nota se la iba a arrimar la señora Edila, pero tengo una copia acá si así lo desea. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado también a la Comisión de Obras Municipales.

**9. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de realizar consultas a la Corte Electoral respecto a quién debe realizar las suplencias del señor Alcalde de Young, y la forma de proceder cuando este debe hacer uso de sus licencias.  
(Exp. 2799)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Muchas gracias.

Me gustaría analizar el tema de la suplencia del señor Alcalde de Young -y en su defecto la del Alcalde de Nuevo Berlín-, cuando debe hacer uso de licencia o faltar a su actividad en el Municipio, quién debe realizarlas y cómo se procedería a las mismas.

Consultado el propio Alcalde de Young, señor Raúl Lafluf, sobre este tema me argumentó que se habían realizado las consultas a la Corte Electoral. Para mi forma de ver, y sin desconocer la respuesta de la Corte Electoral, en Young no se estaba realizando la suplencia del Alcalde de manera correcta.

Señor Presidente, hace unas sesiones atrás usted nos presentó un libro en esta Sala el cual iba a estar a disposición de cada bancada. Ese libro es el Manual Jurídico sobre los Gobierno Departamentales del doctor Fulvio Gutiérrez, quien es profesor adjunto, Grado 3 de Derecho Público 1º de la Facultad de Derecho de la Regional Norte Sede Salto de la Universidad de la República. Dicho esto, en relación al tema, la distribución de los cargos se hará en base al sistema de representación proporcional integral, creándose un régimen de suplencias igual al de las Juntas Departamentales. O sea que cada candidato a Concejal o Alcalde deberá tener triple número de suplentes (Artículo 265º de la Constitución de la República, y Artículo 3º inciso 5º de la Ley Orgánica Municipal), la suplencia del órgano Municipio será automática. Sin embargo la redacción no ha sido muy feliz porque el Alcalde es un integrante del Municipio y su suplencia temporal o definitiva no se cubre de forma automática sino como lo dice el Artículo 11º inciso 3 de la ley, lo sustituye el titular electo que le sigue en la misma lista o en su defecto el primer titular de la segunda lista más votada del lema más votado de la circunscripción.

Según el estudio del doctor Fulvio Gutiérrez, ante una situación coyuntural la Intendencia de Salto hizo una consulta a la Corte Electoral con referencia a quién queda como Alcalde en el caso de que sus suplentes no pudieran ocupar el cargo.



*“El informe de fecha 5 de setiembre de 2011 (N° 2905/11-271/17), señaló que ‘no cabe duda que el sentido de las disposiciones en juego es privilegiar en el cargo de alcalde a la lista más votada del lema más votado, es decir, al primer y segundo titular electo y proclamado de dicha lista y eventualmente al tercero, a despecho de la vocación del primer titular de la segunda lista más votada en la circunscripción, quien accederá a dicho cargo cuando corresponda’. Recién a falta definitiva de estos suplentes, entonces corresponde recurrir al primer titular de la lista que le siga en números de votos, del mismo lema”.*

En definitiva, señor Presidente, en ese sentido se está haciendo mal en el Municipio de Young; desconozco en el Municipio de Berlín. Esa es mi forma de ver y según consta en este libro que usted presentó; casualmente fue un regalo de cumpleaños que tuve hace tiempo, así que me puse contento cuando usted lo presentó acá. La lectura que estaba haciendo estaba bien.

Aprovechando este estudio del doctor Fulvio Gutiérrez, quien tiene un currículum bastante grande en este sentido, si el Cuerpo acompaña solicito realizar las consultas debidas en la Corte Electoral en ambos Municipios en Río Negro, y que esta presentación del tema se envíe a las Juntas Departamentales y Municipios para que haya una respuesta en conjunto y qué decisión toman para su suplencia los señores Ediles de los Municipios.

Reitero, en Young se está realizando mal. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el planteamiento del señor Edil Porro de remitir la consulta a la Corte Electoral –según lo planteado por el señor Edil–, adjuntando sus palabras para mejor ilustración, y a los Municipios del departamento y a las Juntas Departamentales para ver cómo proceden en estos casos.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Proseguimos.

- 10. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: "Convenio Sodre-Intendencia, sobre Banda Juvenil de Música", y brindar pareceres sobre el apoyo a la juventud.  
(Exp. 2800)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles.  
(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Referido al tema, en la sesión del 7 de octubre de 2011 habíamos ingresado un asunto referido a la creación de la Escuela Juvenil Municipal de Música, donde argumentábamos que se planteaba la necesidad de atender requerimientos de niños y adolescentes referido al aprendizaje del uso de distintos instrumentos musicales. Ese asunto pasó a la Comisión de Cultura y fue derivado al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se tuviera en cuenta el proyecto presentado por el músico Esteban Palmina en su momento. La idea era tratar conjuntamente con dos integrantes más de la banda de música el poder conformar esta banda juvenil, entonces los gurises que aprenden música en la banda de música de Primaria como paso siguiente se encontrarían con esta (ld)/ banda para continuar con su carrera artística y desarrollar sus capacidades.

Nunca recibimos respuesta en ese sentido, tampoco el músico fue convocado por el Ejecutivo para saber de su proyecto, si bien sabemos que la Directora de Cultura en su momento elevó el proyecto al Ejecutivo pero hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta.

Fue así que nos encontramos días pasados, ya sea en la página de la Intendencia como así también a través del Diario Crónicas, con el título: “Banda Juvenil del Sodre y Banda Juvenil Municipal en acuerdo de cooperación”.

Nos llamó la atención que el señor Intendente en la nota manifestaba: “Para nosotros esto es muy importante porque queremos fortalecer nuestra banda y crear una Banda Juvenil para Río Negro”.

Cuando presentamos un asunto esperamos respuesta, la respuesta no viene, resulta que después nos descolgamos con este tipo de proyectos que el Encargado de Cultura nos dijo que querían hacer algo más grande, quisiera saber qué significa algo más grande, a qué se refiere lo más grande. Muchas veces encontramos un titular de prensa bien grande dándole un cierto nivel y me crea la duda con respecto al contenido, si realmente hay algo ya armado como para hacer frente a este convenio y cómo se va a trabajar.

Voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Cultura a los efectos de convocar al Encargado de la Dirección de Cultura para que nos informe del tema.

Esto no queda sólo acá, sino que nosotros vemos cuando hablamos de la juventud y desgraciadamente vemos estos días, estos últimos meses hemos vivido momentos muy desgraciados en nuestra sociedad y vemos que la juventud toma decisiones que hacen a un todo. Sabemos que lo acontecido es producto de un problema social que no radica solo en la parte personal ni familiar sino que es un problema del contexto social, y cuando un joven presenta una iniciativa para poder desarrollar y transmitir sus capacidades y permitir que otros puedan desarrollar sus capacidades vemos que no encontramos la respuesta.

Entiendo que por ahí capaz lo presentó el Edil Nelson Márquez al asunto, pero acá se trataba de un músico de la banda que estaba en su momento –ahora no está más–, que se sintió decepcionado y muchas veces vemos que este tipo de “cositas” son uno de los tantos que se van sumando a esa negación a generar espacios de participación y que la juventud pueda desarrollar sus capacidades.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo anotada a la señora Edila Dodera para una intervención.

SEÑORA SANDRA DODERA. Le concedo la interrupción al señor Edil Serres.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El asunto decía convenio Sodre-Intendencia sobre Banda Juvenil de Música, no escuché en ningún momento hablar del convenio. ¿Cuál era el tema?

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila Dodera, ¿le concede una interrupción al señor Edil Márquez para responder?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Le concedo la interrupción al Edil Márquez para responder.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Hice una introducción con respecto a los antecedentes de la Banda Juvenil de Música y después di lectura, en parte, al titular del diario donde decía: “Banda Juvenil del Sodre y Banda Orquesta Municipal en acuerdo de cooperación”.

Si el Edil no está informado con respecto al tema del convenio del Sodre puedo pasar a leer, dice: “fueron recibidos por el Intendente de Río Negro, doctor Omar Lafluf, que estuvo acompañado por el Director de Cultura, Ricardo Ríos Cichero, el Director de la Banda de Río Negro, maestro Ricardo Mañay, los Directores de la Banda Juvenil del Sodre, Claudia Rieiro y Ariel Britos. El Intendente explicó que se trata de un acuerdo de cooperación para trabajar en conjunto entre la Banda Orquesta de Río Negro y el grupo del Sodre. Recordó, cuando en setiembre de 2012 se realizó la entrega de los premios a la Excelencia que organizaba Celade, la Banda Juvenil del Sodre desarrolló una excelente interpretación para todo el público presente”.

Espero haberle contestado al señor Edil que se trata de un convenio de la Banda Juvenil del Sodre con la Banda Orquesta Municipal que pretenden llevar adelante la creación de la Banda Juvenil para Río Negro.

Es eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

A mí no me parece adecuado que en este ámbito se diga que porque a los jóvenes no se les considera un proyecto están decepcionados y se haga referencia a hechos desgraciados que hemos tenido los últimos días. Me parece desacertado ese planteamiento.

En cuanto a la posibilidad de que la Intendencia pueda hacer un acuerdo con una Banda de la trayectoria y de la importancia como es la Banda Juvenil del Sodre, creo que hay que felicitar esa iniciativa también a todo el Sodre porque aterriza en el interior para brindarle la posibilidad a nuestros músicos de mejorar su acervo cultural, su preparación, su capacitación, etcétera.

Me parece que son pasos positivos que se dan y que una cosa no quita la otra. Si hay en Comisión un estudio, un proyecto, en algún momento va a ser considerado porque tenemos conocimiento de que hay buenos músicos, que hay que considerarles los proyectos, que hay que darles oportunidad a los jóvenes que están haciendo música en nuestra ciudad como artistas que son. Acá se carece de un gestor cultural que

promocione a nuestros valores, que les meta para adelante y que los posicione a nivel nacional como sí hay gestores culturales en otras Intendencias y en otros ámbitos a nivel nacional que defienden a sus artistas y que los posicionan más allá de los límites territoriales de su propio departamento.

Me parece que a estas iniciativas como hacer un convenio con la Banda Juvenil del Sodre hay que saludarlas, hay que destacarlas y hay que reconocer que eso de alguna manera va a posicionar mejor a nuestros artistas para que mejoren su capacitación y formación.

Y que una cosa –como lo dije hoy– no quita la otra. Tal vez lo otro se demore más, pero sí tenemos músicos con valores muy importantes y seguramente serán considerados.

Está bien que se hagan estos convenios porque va a redundar en una mejora de la capacitación.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En ningún momento mis palabras desmerecieron el convenio, simplemente dije que me creaba dudas con respecto a si en esto hay algo armado desde abajo –por decirlo de cierta manera– o si fue un encuentro donde salió un titular en el diario y que bueno, algo se habrá firmado.

Queremos saber cómo se va a canalizar este tema después de dos años que presentamos una iniciativa al respecto y que no fue considerada ni tampoco en esta instancia esas personas que presentaron el proyecto fueron citadas para esto.

Lo que estamos reclamando es el espacio de participación. Cuando hay una iniciativa presentada lo que pretendemos en defensa de esa iniciativa es tratar de que esas personas sean consideradas para este tipo de ocasiones.

Después de dos años en nuestra preocupación y en nuestra iniciativa haciéndonos eco de este proyecto y más aun siendo Edil del Partido Nacional que todos hemos votado a favor, hoy votamos a favor al Rendición de Cuentas, creo que le estamos dando respuestas al señor Intendente cada vez que lo necesita y resulta que cuando nosotros presentamos algo no nos dan respuesta. Entonces, pido mi espacio político, soy un Edil del Partido Nacional y como tal quiero trabajar, presento las iniciativas y quiero que me den respuestas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

A mí me parece que él como Edil del Partido Nacional tendría que reconocer cuando el señor Intendente hace algo que está bien. Me parece, no sé, está en la tapa del libro.

Creo que está perfecto que se haga un acuerdo con una Banda reconocida a nivel nacional y no que se le ponga un palo en la rueda como está presentado el asunto entrado. Si no gusta acá como se dicen las cosas... para mí ésa es la realidad. Y una cosa –vuelvo a reiterar–, no quita la otra.

Pienso que está re bien que se le dé la posibilidad a nuestros jóvenes de poder capacitarse y perfeccionarse porque va a redundar en beneficio de ellos, en la

capacitación pero también en beneficio de la población porque vamos a ver dentro de poco tiempo todas las mejoras que van a tener nuestros músicos locales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solamente voy a pedir que me aclaren cuál es la moción sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. La moción es que pase el asunto a la Comisión de Cultura para que se invite al responsable del área para conversar sobre este tema.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción planteada por el señor Edil Márquez de pasar este tema a la Comisión de Cultura para que la misma convoque al Director del área y poder conocer más sobre este tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 23. (lp)/

Continuamos con el siguiente asunto.

**11. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala el tema referido a estacionamientos de motos en calle 18 de Julio de la ciudad de Young, planteando la posibilidad de realizarlos sobre la acera pública y no sobre la avenida misma.

(Exp. 2801)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Es sabido el crecimiento de la cantidad de motos, y lo que ello acarrea entre otros problemas es el estacionamiento. Hago referencia a la ciudad de Young específicamente, principalmente en avenida 18 de Julio.

Planteo la preocupación de la construcción de estacionamientos de motos en 18 de Julio pero con la salvedad de que en lugar de hacerlos en la avenida misma, como se han hecho hasta ahora, se realicen en la vereda.

Nuestra principal avenida del lado Sur posee vereda con una extensión adecuada para eso: más de 7 metros en muchos lugares; por lo que quitarle 1 metro y medio a la

misma no perjudicaría la circulación peatonal y sí beneficiaría la circulación vial. Los tramos se pueden mantener con la medida actual o ampliarlos aún más de considerar que en el lado Norte de la avenida se realizaría la misma idea, con la posibilidad de construir la vereda alrededor del estacionamiento para no impedir la circulación peatonal.

Debido al incremento en la cantidad de motos y las complicaciones que ello acarrea, hay lugares específicos, como por ejemplo frente al supermercado Ta-Ta, en donde es imposible estacionar y se ponen las motos sobre la vereda y en forma desordenada. De la manera que planteo se reglamentaría y ordenaría en ese sentido, además de tener en el lado de enfrente un estacionamiento en el propio teatro Atenas, el cual no es suficiente.

Este tipo de estacionamientos sobre las aceras podría incrementar el uso adecuado de los mismos por parte de los motociclistas con una debida señalización. También se podría aumentar el número de estacionamientos en relación al aumento de la cantidad de motos.

Si el Cuerpo acompaña, señor Presidente, solicito enviar la sugerencia al Ejecutivo, a la Comisión de Tránsito y al propio Municipio de Young. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Porro de remitir las sugerencias planteadas por él al Ejecutivo Comunal y al Municipio de Young, y derivar el tema a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

**12. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Refugios peatonales y paradas de transporte público en la ciudad de Young".

(Exp. 2802)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Debido a la solicitud de vecinos se constata la necesidad de más refugios peatonales y paradas de transporte público en la ciudad de Young.

La construcción de refugios peatonales se hace necesaria para aquellos que esperan el ómnibus para venir acá a Fray Bentos o para ir a Paysandú o a Guichón, o el transporte urbano en la ciudad, porque hay usuarios de las líneas de transporte que tienen que esperar los ómnibus a tempranas horas de la mañana o a altas horas de la noche y algunos no tienen sus agencias abiertas; maestras, maestros, obreros o diferentes clases de empleados y muchos más tienen que esperar los ómnibus para regresar a sus domicilios o ir a trabajar.

Para ello es necesario contar con un lugar adecuado, un lugar en donde estén a resguardo de las inclemencias del tiempo. Las actuales paradas en Young no son adecuadas para ello; no resguardan de nada.

También, señor Presidente, quiero tomar el ejemplo de la ciudad de Fray Bentos porque considero que es necesario delimitar las paradas de ómnibus que se han realizado acá. Para ello estaría bueno también que la creación de los refugios se complementara con una señalización.

Algunos lugares que se sugieren para la construcción de resguardos son calles Montevideo y Wilson Ferreira, 18 de Julio frente a la Escuela N° 4, 18 de Julio y Treinta y Tres Orientales, 18 de Julio y Diego Young, y 18 de Julio y Wilson Ferreira Aldunate.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar las sugerencias al Ejecutivo y al Municipio de Young.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Era referido a las palabras del señor Edil Porro porque lamentablemente le tengo que decir a él que capaz termina este período y no consigue que se pinten las paradas y se hagan refugios peatonales en Young. Yo estuve 2 años y medio para que pinten esa parada –creo que lo dije en la media hora previa de la sesión pasada–.

Está bien que uno haga la gestión porque no hay peor gestión que la que no se hace ¿no? Pero pasa lo mismo con el tema anterior sobre el estacionamiento de motos en Fray Bentos, porque llevo 2 años y medio pidiéndolo y todavía no he tenido suerte. Así que lo vamos a hacer en el próximo Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Lo del estacionamiento, por ejemplo, fue presentado en octubre del 2010 cuando el Municipio llamó a los señores Ediles colorados para sumar ideas y elaborar su Presupuesto Quinquenal. Me acompañaron los señores Ediles Alejandro Castromán y Miguel Porro y fuimos con una carpeta con 33 proyectos, ideas, para mejorar el Municipio. Esta era una que fue con el dibujito y todo, con un bosquejo sobre cómo hacer los estacionamientos. Como bien dijo el señor Edil Nobelasco fue presentado en octubre del 2010 y aún no se ha hecho nada. Sigue incrementándose el parque automotor de motos y aún no se ha hecho nada. Ahora presento el tema aquí, espereamos 2 años más a ver qué respuesta hay. Posiblemente en la próxima...

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro de remitir sus planteos al Ejecutivo Comunal y al Municipio de Young.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

13. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: "Manifestaciones de representante de Federación Granjera, en oportunidad de realizarse el encuentro de comisiones relacionadas con el tema, integrantes del Congreso Nacional de Ediles, sobre creación de Instituto Nacional de la Granja". (Exp. 2803)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Márquez de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil...? Tiene la palabra.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el pasado 31 de mayo al día 2 de junio se realizó en la ciudad de Mercedes el Encuentro Nacional de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de las Juntas Departamentales integrantes del Congreso Nacional de Ediles.

Nosotros este año no integramos el Congreso Nacional, no participamos de sus actividades, pero como son temas que realmente nos interesan, como pueden ser las actividades ganadera, agrícola, forestal y la granja, concurrimos el día sábado al taller de Forestación y el día domingo al taller en el que se habló de la problemática y perspectiva de la granja nacional. La verdad es que fue un tema muy preocupante en el sentido de que su expositor, el señor Remo Di Leonardi, representante de la Federación Granjera planteaba la problemática de que todos los días un productor del sector deja la actividad, con lo cual se estaría corriendo el riesgo de que en un término que... Yo digo: ¡cómo el mundo va cambiando y escuchamos términos como independencia y soberanía! y Remo Di Leonardi planteaba el tema de que nosotros corremos el riesgo de la “soberanía alimentaria”.

Como dato, en su momento habíamos planteado la creación de una gremial aquí en Fray Bentos que vinculase toda la actividad de la tierra, a efectos justamente de tratar de trabajar sobre la creación de un cordón granjero en torno a la ciudad de Fray Bentos, y también cómo debería ser para las localidades de Nuevo Berlín, San Javier y las demás del interior, para que podamos consumir las propias mercaderías que se producen en nuestra zona y no tener que consumir productos que vienen de Montevideo, como la lechuga, la zanahoria, la papa o la fruta, lo que también daría posibilidad de empleo a mucha gente. Dentro de los datos que el señor Di Leonardi transmitía, la granja emplea 1 persona por hectárea.

También, dentro de los datos que dio estaba la iniciativa de la necesidad de crear el Instituto Nacional de la Granja así como existen el Instituto Nacional de la Carne y otro tipo de institutos que tratan la producción en particular, él en representación de la confederación veía la necesidad de la creación de este Instituto Nacional de la Granja para que pueda atender toda la problemática relacionada, y también llevar adelante las iniciativas de los productores desde el punto de vista de la producción para canalizar en políticas nacionales a largo plazo que se mantengan a través de los distintos gobiernos. (mm)/ También tratar de que el productor no emigre, porque en definitiva termina vendiendo la tierra y se va a la ciudad.

Dentro del informe... culti cultura de hojas caducas, Di Leonardi decía que hay 7300 hectáreas con una producción anual de 110 mil toneladas, representaba el 0,4% de la superficie agropecuaria e incluía a 1200 productores. En la horticultura hay 9500 hectáreas en la zona sur, 2303 hectáreas en la zona norte, a campo y protegidos –o sea en invernáculos– 219 hectáreas en el sur y 455 hectáreas en el norte con una producción



anual de 180 mil toneladas, lo que representaba la ocupación del 0,6% de la superficie agropecuaria, con una inclusión de 2694 productores. En el cultivo de papa, cultivo de verano, 2089 hectáreas, cultivo de otoño 3.019 hectáreas, incluía 102 productores con una producción anual de 110 mil toneladas. La mano de obra involucrada, personal ocupado en el sector primario permanente 18478, zafrales 1428 personas, en la industria 1567 personas, en el comercio 8.468, con un total de 29958 personas afectadas al sector granjero. Un dato muy importante, se decía que el 73% de la población involucrada era mayor de 41 años, lo cual muestra que en la juventud hoy no hay cultura referida al trabajo en la granja. Dentro de los datos que decía el representante del Ministerio, un hombre de 50 y pico de años mencionaba que en su época había 48 ingenieros que se recibían para el área granjera y un forestal. Hoy en día esa ecuación se ha invertido, hay 40 para el sector forestal y 2 o 3 ingenieros que se dedican a la parte granjera.

Muchas veces desde las políticas de gobierno se va fomentando una cierta actividad, cae en desmedro de otra, lo que demuestra que es necesario equilibrar las gestiones políticas que el Frente Amplio hasta el día de hoy no ha podido encaminar el tema de la granja con el agravante de este enero con la tempestad que hubo en la zona, lo cual significa que casi 150 familias no tienen la posibilidad de continuar en la actividad.

La situación actual, Remo decía que hay un aumento progresivo de la concentración y la producción. Habló de la actividad del súpermercantilismo. Hoy los supermercados no solo venden en las góndolas, sino que son poseedores de tierras, producen, transportan, venden, como así también tienen producciones de uno y otro lado del río, de esta manera si sirve acá lo llevan para Argentina, si sirve allá lo traen para acá.

Creo que ese tipo de cosas lleva a que el productor no esté a la altura de la producción, ya sea del sistema de producción, de la calidad del producto, como así también el tema de los envases. Al no tener acceso por un tema de gestión de calidad de la producción, ahí Remo reclamaba la atención del gobierno a los efectos de tipificar este tipo de actividad. También paralelamente la desaparición del pequeño y mediano productor dentro de la situación actual, disminución de la cantidad y calidad de mano de obra –lo que habíamos dicho recién– caída del consumo de frutas y verduras, pérdida de competitividad en las exportaciones, pérdida de la rentabilidad y desaparición de reposiciones generacionales.

Remo se basaba también en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, donde la misma recomienda que el ser humano debe consumir 450 gramos por día de frutas y verduras. Hay que trabajar en una política alimenticia de nuestra población a los efectos de que también favorezca la producción granjera.

También dentro de la situación actual, falta de políticas claras para el sector, discontinuación de procesos productivos promisorios y de invaluable aporte al sistema, producción integrada, apoyo a la asistencia técnica continua, la falta de acceso del pequeño productor a los mercados de mayor poder adquisitivo –como lo habíamos dicho, muchas veces el productor no puede acceder a las cadenas de los supermercados por una cuestión de calidad y del acondicionamiento de la mercadería–, imposibilidad de acceso a la alta tecnología de pequeña escala, debilidad en el componente asociativo. Esto me hace recordar lo que dijo el ex-Presidente Jorge Batlle en su momento, si el productor chico no se asocia tendía a desaparecer. Remo lo manifestaba también, la debilidad del componente asociativo –que no solo pasa en las asociaciones de los productores sino también vemos que sucede en los clubes deportivos, muchas veces son dos o tres para trabajar–. Entonces eso también hace al trabajo en equipo, seguramente

tenemos que trabajar sobre eso. Aquí en la Junta muchas veces nos pasa que no trabajamos en equipo, no podemos llevar adelante la iniciativa.

También hacía referencia a la falta de acceso a la tierra. No hay una política de tierras para el fomento de la granja.

Dentro de las acciones hay algunas cosas positivas, en los fondos de fomento de la Ley N° 18827 con la recaudación 2005-2012, aproximadamente U\$S 80 millones invertidos. Recomendaba el uso racional efectivo de los fondos, a través de las fuentes de agua, reconversión, control de calidad, fomento del consumo y apoyo real de la importación.

Basado en todo esto, Remo Di Leonardi presentaba el asunto, porque veía la necesidad de la creación del Instituto Nacional de la Granja.

Eso es todo señor Presidente. Agradezco derive el tema a la comisión que usted estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Desarrollo.

Continuamos.

- 14. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: "Apoyo que la Junta Departamental pueda brindar a la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro, ya sea institucional o material".  
(Exp. 2804)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez.  
(Se vota).

**Negativa.** 14 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

En todo el trabajo que ha realizado la Comisión de Puerto en el sentido de la creación de la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro, habíamos hecho un informe al plenario, el cual fue aprobado, donde se hacían las siguientes consideraciones: "Informe de la Comisión de Puerto, Repartido N° 704, Expediente 2648, Visto: el planteamiento del señor Edil Nelson Márquez con el cual solicita una convocatoria para la conformación de la comisión de apoyo al puerto y ferrocarril, surgiendo que a la misma la realiza en el Legislativo Departamental conjuntamente con el Ejecutivo Departamental. Considerando: I) Que luego de haber mantenido sucesivas reuniones con integrantes de la Coordinadora de actividades portuarias, integrantes del Cride, el

señor Representante Nacional Daniel Mañana, el señor Intendente de Río Negro, el señor Secretario General de la Intendencia de Río Negro y Representantes de Acirn han quedado de manifiesto que comparten la idea original de conformar una comisión a la que los distintos integrantes han acordado denominar Comisión Pro Desarrollo de Río Negro con un objetivo más amplio que el originalmente planteado. Considerando: II) Que es de conocimiento de esta Comisión por la participación de sus miembros debidamente facultados por esta Corporación, (eso fue un informe de la Comisión que se aprobó en diciembre del año pasado que autorizaba a todos los señores Ediles de esta Junta a participar de esa comisión como Ediles) que en esta iniciativa se han sumado diversas fuerzas vivas del departamento: Rotary Club Fray Bentos, Club de Leones, instituciones educativas y la Representante Nacional Graciela Cáceres. Atento a lo precedentemente expuesto la Comisión de Puerto se permite solicitar al Honorable Cuerpo brinde su apoyo para todas las acciones futuras de esta Comisión dentro de las posibilidades de la Corporación”.

Cuando discutimos el tema de cómo íbamos a realizar el informe en Comisión fue de mi interés tratar de dejar en detalle qué era lo que se solicitaba a la Junta Departamental dentro de las posibilidades, que usted como ordenador de gastos señor Presidente, podía otorgar.

Fue así que mi intención es que la Junta Departamental, así como se había aprobado en su momento para que se le brindara apoyo a la Comisión Prouniversidad a través de personal de la Junta, que funcionara como Secretaria de la Comisión, pretendíamos lo mismo: que la Junta pudiera disponer de personal para que hiciera las referidas citaciones y de algún tipo de material como puede ser el tema de papelería, la comunicación a los efectos de que se pudiera coordinar a través de la Junta Departamental la citación a estas reuniones.

Fue así que en su momento crucé algunos correos con usted, usted entendió que no podía colaborar con la burocracia de esta Comisión. Cuando se discutió en la Comisión, recuerdo priorizó la idea del señor Edil Pinazo en el sentido de decir: “Lo ponemos en forma general y cualquier cosa yo lo arreglo en la prensa”. (dv)/ Señor Presidente, por supuesto que no comparto la posición del señor Edil Pinazo en cuanto a que si usted no autorizaba los recursos se iban a solicitar a través de la prensa.

Me comuniqué con el señor Edil y no respondió a mi solicitud, le pedí que hablara con usted para que llegáramos a una solución en vista del informe aprobado. Fue así que decidí ingresar este asunto para que el plenario pudiese aprobar en particular aquellas cosas que se pueden aportar para el buen funcionamiento de la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro en vista que en dos instancias se habían aprobado informes para que los señores Ediles participaran de la misma y en términos generales se había aprobado brindar el apoyo para todas las acciones futuras de esta Comisión.

Creo que esto era un tema de sumar voluntades, una iniciativa para que la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro, que está funcionando fuera de la Junta, pudiera generar un espacio para que el ciudadano común pudiese canalizar todas sus expectativas con respecto al desarrollo de Río Negro. No fue así. No tuvimos la suerte. Parece que a veces aprobamos algo y resulta que después nos quedamos por el camino, o aprobamos algo porque pensamos que no va a dar resultado, lo acompañamos en este camino porque total no va a pasar nada.

¡Pero resulta que la Comisión pro Desarrollo está creciendo! ¡Y va a lograr un espacio de participación de toda la ciudadanía! ¡Y aquel ciudadano que quiera participar de esa comisión lo va a poder hacer! Está funcionando en este momento en el

Liceo N° 3. Estamos trabajando con un reglamento de funcionamiento, el cual seguramente para la próxima reunión se va a terminar de aprobar. Desde ya, invito a los señores Ediles a participar en estas instancias en vista de que en este plenario está representada toda la población del Departamento de Río Negro.

Agradezco, señor Presidente, que pueda pasar el asunto a la comisión que usted entienda pertinente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos, a la cual voy a solicitar que me cite para dar mi punto de vista. Lamento que no se haya podido discutir el tema para darle el punto de vista de la Mesa de por qué no autorizó lo que solicitó. Entiéndame, para mí es totalmente improcedente su solicitud. Por eso no la consideraré.

Continuamos con el siguiente asunto.

**15. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:  
Propuesta referida a talleres de música en distintos puntos de la ciudad de Fray Bentos y demás localidades, tomándose en cuenta un proyecto presentado a la Dirección de Cultura por el músico de nuestra ciudad Enrique Machado.  
(Exp. 2805)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.  
(Se vota)  
**Negativa.** 14 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

El 1° de mayo con motivo de realizarse el acto de los trabajadores del PIT CNT, el que se llevó a cabo en la Asociación de Jubilados, estuvimos charlando con el músico Machado quien nos planteó que había presentado un proyecto a la Dirección de Cultura, a los efectos de que se pudieran dictar talleres en los barrios en vista que la manera de la enseñanza de la música siempre es el lugar físico fijo y que las personas concurran a ese lugar.

Machado con una visión que yo comparto totalmente, que es producto de estos momentos de descentralización que estamos viviendo -trabajo dentro de uno de ellos y creo que se logran muchísimas cosas desde el llano, cuesta pero la perseverancia nuestra

ha demostrado que las cosas se pueden lograr– a nivel local y de todas las localidades, me presentó este asunto a los efectos de poder realizar talleres en los distintos barrios.

Como lo dije recién, Machado presentó un proyecto a la Dirección de Cultura – que no le han dado respuesta hasta el momento–, el cual sería bueno poder recuperar y ver qué es lo que se puede hacer en ese sentido para que los talleres lleguen a los distintos barrios una o dos veces a la semana de manera de despertar el interés por la música, de llegar a los gurises en la infancia como en la adolescencia, o aquella persona mayor que pueda tener alguna instrucción en la música o que le pueda gustar aprender algún tipo de instrumento que lo pueda hacer.

Creo que es una manera de incentivar a la juventud. El ser humano vive de las emociones y creo que las políticas departamentales y nacionales crean actividades para que en el día a día el ser humano pueda tener esas emociones que nos hacen vivir. Muchas veces hay gente que está por lo positivo, que genera ese tipo de actividades que nos provocan emociones positivas y que apuntan a que nos sintamos reconfortados a través de nuestra realización; hay otros que muchas veces trabajan en contra, por eso existe el Dios y el diablo. Pero no tenemos que bajar los brazos ante esas negativas de no dejarnos llevar adelante este tipo de cosas que hacen a la felicidad de la gente.

Señor Presidente, la idea era invitar a Enrique Machado a la Comisión de Cultura para que estudie el tema, así como invitar al Encargado de la Dirección de Cultura para ver qué es lo que se puede hacer dentro de las posibilidades. Capaz se puede lograr alguna colaboración a través del Ministerio de Educación y Cultura, porque sabemos que en el caso del Mides hay muchas políticas que no aterrizan en el departamento por un problema de coordinación; ¡ahí muchas veces es donde se dice que “no, porque hay actividades paralelas en ‘esto’”! ¡La idea no es que existan actividades paralelas, la idea es que a través de los recursos de la Intendencia, con las políticas nacionales y de los distintos Ministerios se puedan canalizar! ¡Porque si se crean políticas nacionales para llegar a la gente no vamos a pretender que los Ministerios tengan infraestructura para poder llevar adelante esa actividad! Hay que coordinar con las distintas direcciones de los gobiernos departamentales para poder aplicar esa política.

Muchas veces vemos, porque lo hemos visto en este Gobierno Departamental, que hay muchas políticas nacionales con las que el Ejecutivo se involucra, las lleva adelante y coordina, como puede ser la regionalización para reparación de los caminos. Esa es una política nacional que aterriza y se ejecuta. Bueno, hay otras políticas ya sea del Ministerio de Educación y Cultura como también del Ministerio de Desarrollo Social que están ahí, hay echarle mano, hay que abrir las puertas y decirles “vengan que queremos trabajar con ustedes” y llevar adelante estas políticas. La gente las está necesitando.

En ese sentido, señor Presidente, si por ahí estamos pasados porque hay un período de inscripción de los talleristas ver de qué manera a través de un decreto municipal el señor Intendente pudiera implementar este tipo de talleres en los distintos barrios de manera de despertar el interés por la música y todo lo que significa la expresión artística.

Agradezco que usted pase el tema a la comisión que entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Proseguimos.

**16. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto:  
Poder verificar y modificar políticas de recursos administradas por Presidencia del Legislativo Departamental, referidas a recursos económicos, en efectivo y transporte, que necesitan los señores Ediles que deben viajar por actividades de comisiones derivadas del Congreso Nacional de Ediles, del Corredor Bioceánico Central y otras.  
(Exp. 2806)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota)

**Negativa.** 16 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros como Ediles de esta Junta integramos –ya que la Junta lo integra– el Congreso Nacional de Ediles; también se aprobó la participación de la Comisión de Mercosur en las actividades del Corredor Bioceánico. Recordemos que al Corredor Bioceánico lo integran los legislativos departamentales de Chile, Brasil, creo que Paraguay y Uruguay –no recuerdo bien en el caso de Paraguay– en el sentido de lograr una comunicación transversal más inmediata a lo que hace a la integración de los pueblos y poder canalizar esas actividades culturales, comerciales y todo lo que signifique el desarrollo de nuestros pueblos de Latinoamérica.

Muchas veces sucede que no podemos participar de ciertas actividades; el Corredor Bioceánico se reunió en Mendoza el mes pasado y no pudimos participar.

A veces cuando uno (ld)/ escucha ciertas risas... De cierta manera he tratado, hace tiempo que me planté trazarme 2 líneas, seguir para adelante y apostar a mi trabajo político, a llevar adelante mis iniciativas porque cuando uno trabaja en política apuesta a que la gente se identifique con lo que estamos haciendo. Y cuando llegamos a Ediles y tratamos de pasar otro escalón para tener una mayor representación para traer más cosas al departamento, para golpear puertas en Montevideo para que las cosas realmente sucedan es que apostamos a nuestro trabajo y estamos como el tren, arriba de 2 rieles y de ahí no nos mueven.

Señor Presidente, el tema estaba direccionado en el sentido de que nosotros dependemos de la autorización de los recursos. Usted es el ordenador de gastos y ahí es un poco donde estamos trancados porque a veces hay una Cultura de que hay cosas dentro de la Junta, de que hay ciertas actividades de las que no podemos participar porque no se puede participar, en su momento se dijo que para esto no se iban a originar gastos y no participamos.

O sea, no podemos participar de las actividades del Corredor Bioceánico fuera de los límites del país. Mañana hay un encuentro en Mercedes que informa la actividad del Corredor Bioceánico pero resulta que como Bodeant no puede ir parece que no hay disponibilidad para que la Presidenta de Mercosur pueda ir en vista de que cuando son las comisiones que viajan va un representante por bancada, ¿no?

El 22 de junio –el próximo sábado– tenemos un encuentro de Cultura en Tacuarembó, de Cultura. Resulta que como soy el único interesado en ir o que puedo ir no se da la disponibilidad de los recursos porque por una persona no se puede ir.

Yo entiendo que no se trata de cuántos van, se trata de la participación, de estar, aunque sea uno, estamos ahí, participamos de la actividad cultural, ¿por qué no podemos hacerlo?, ¿cuáles son los fundamentos? Realmente no entiendo. El gasto del auto por 1, por 2, por 3 o por 4 es el mismo. El gasto del transporte es el mismo. Y la posibilidad de integrarnos, de participar de esas cosas que nos cultivan, que nos acercan a otras comunidades de otros departamentos... No podemos estar porque resulta que falta otro. ¡Si va otro sí, si va uno solo no!

Ahí es adónde apuntaba, señor Presidente, que pueda considerar que si participamos de las actividades del Congreso de Ediles y del Corredor Bioceánico, que participemos en un todo y no a medias. Porque para participar a medias nos borramos.

La Junta Departamental todos los meses tiene que pagar al Congreso de Ediles una partida mensual, entonces, parece que estamos pagando para no participar.

Señor Presidente, son espacios que se generan, que están y que tenemos la responsabilidad de ir y resulta que no vamos por una política de manejo de recursos.

La citación dice así: “Junta Departamental. Señor Presidente. De nuestra consideración. Tal como comunicáramos por Oficio 0041/2012/2013, los días 21 y 22 de junio próximos se llevará a cabo el 19º Encuentro de Nacional de Comisiones de Cultura de Juntas Departamentales en la ciudad de Tacuarembó. A efectos del trabajo en talleres hacemos llegar a ustedes el material que se adjunta, 7 archivos, el que agradecemos se sirva entregar a los integrantes de la Comisión de Cultura o similar de esta Corporación para su estudio previo a su participación en ese Encuentro”. Tiene toda la semana que vine para decidirse, señor Presidente, si podemos ir. “Es imprescindible que los Ediles que participan puedan acceder a este material con anticipación a los efectos de un mejor desempeño porque contamos con su buena disposición en tal sentido. Muy agradecidos por su gestión, que descontamos será ejecutada a la brevedad posible. Saludamos cordialmente ingeniero agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, Secretario y Luis Omar Fernández, Presidente”.

Voy a lo básico, me parece que si estamos tenemos que estar en un todo y no participar a medias porque naturalmente tienen que haber fundamentos claros. No podemos quedarnos trancados porque hubo una política en su momento de no viajar o de no otorgar ciertos recursos para participar de ciertas actividades.

Hoy, hoy que realmente necesitamos participar, integrar, porque cada vez que salimos aprendemos y si vivimos en una burbuja seguramente que lo único que vamos a ver es la transparencia, los rayos del sol en esa burbuja y no nos vamos a ir más de ahí.

Era todo señor Presidente, agradezco que pueda pasar el asunto a la comisión que entienda pertinente y espero su respuesta favorable durante la semana a los efectos de que podamos participar de dicha actividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos para que defina. Si bien no hay debate sobre el tema me hubiese gustado que se

debatiera para dar con más detalle cómo es que se maneja, porque se dieron 2 o 3 cosas que no se ajustan a la realidad. ¿Sí señor Edil?

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. ¿La fecha era 22 de junio de 2013?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí. En definitiva, el criterio es el que ha existido desde siempre, no es una imposición ni una idea de quien en este momento ejerce la Presidencia y además de eso lo comparto y lo entiendo.

Creo que una persona que integra la Comisión por más que sea el Presidente de la misma no es representativo de la Comisión y menos en un Encuentro de un Congreso Nacional de Ediles, me parece que por lo menos dos, como ha sido siempre ese criterio de que sea generalmente el oficialismo y un Edil de la oposición, o uno por bancada pero por lo menos dos que estén presentes en esos encuentros.

Le agradezco a la Comisión de Asuntos Internos si llegado el momento de la discusión de este tema me invita para poder dar mi punto de vista y dar en detalle cuáles son los planteos.

Desde Presidencia lo que no se hace cuando es un solo Edil es autorizar la salida del vehículo porque implica el movimiento y los gastos para el chofer. Es una cuestión de manejo que no es de esta Presidencia, es algo que ha estado siempre y es un criterio bueno desde mi punto de vista.

Siguiente tema.

**17. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: poder requerir a las diferentes casas bancarias con sede y sucursales en nuestra ciudad la posibilidad de instalar más cajeros automáticos, solicitando el uso de las pantallas para ilustrar las colas de personas que actualmente se producen, principalmente en el BROU.

(Exp. 2807)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Negativa.** 18 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para solicitarle que derive el tema tal cual está presentado a la comisión que estime pertinente para que estudie la viabilidad de poder solicitar al



BROU la posibilidad de instalar un cajero automático más en nuestra ciudad. Ahí estaban las consideraciones porque lo pedíamos para la zona de la Terminal de Ómnibus.

Trajimos para ilustrar las largas colas que se dan en el cajero del BROU como también en otros cajeros.

Le pido que pase el tema a comisión con las imágenes registradas en uno de los días de pago para que se pueda apreciar las largas colas en el correr de pocos minutos que se arman dando vuelta hasta la esquina. Así que le pido el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente.

(Durante la exposición del tema se procede a emitir imágenes acercadas por la señora Edila)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Siguiendo tema.

- 18. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: hacer referencia a una nota enviada en el mes de octubre del año pasado al Intendente de Río Negro por los vecinos del Barrio Amanecer, principalmente de calle Charrúas, solicitando saneamiento para dicho barrio, no habiéndose obtenido respuesta alguna al pedido.  
(Exp. 2808)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Negativa.** 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Es simplemente acercar a la Mesa una copia de una carta elevada el pasado año por vecinos de calle Charrúas en el Barrio Amanecer, al señor Intendente Departamental en donde le solicitaban saneamiento para dicho barrio en las calles Chanaes y Yaros.

“Visto que por los antes mencionados no se han realizado los trabajos de entubado creemos que es de suma importancia para mejorar nuestra calidad de vida contar con dicho servicio”.

Lamentablemente los vecinos no han tenido ninguna clase de respuesta, por lo tanto, le solicito el pasaje de la nota con el correspondiente pedido a la comisión que

estime pertinente para que la misma pueda comunicarse o elevar una nota al señor Intendente porque además está explicar los beneficios que significa tener saneamiento en cuanto a mejorar la calidad de vida de los vecinos de ese barrio.

Le voy a dar a la Mesa, si se puede sacar fotocopia... Así que, si lo puede pasar tal cual está con la nota.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Siguiendo tema.

- 19. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: agradecer a la Intendencia de Río Negro por los trabajos realizados a vecinos de calle Zapicán que veían sus casas anegadas por el agua de lluvia y el normal arrastre del arroyo La Esmeralda; y requerir la señalización de dicho lugar con carteles indicadores, o barandas, o luz que advierta que en ese lugar hay profundas zanjas que sirven para que el agua del arroyo desagote más abajo; solicitando el uso de pantallas para ilustrar con imágenes la importancia de los arreglos realizados.  
(Exp. 2809)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

**Negativa. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Si podemos ver las imágenes...

(Se procede a emitir imágenes acercadas por la señora Edila)

El año pasado concretamente presenté un asunto entrado en donde las imágenes eran bastante elocuentes sobre las diferentes inundaciones que se daban en esa zona principalmente en el Barrio Las Canteras y en todo el lugar por donde corre el arroyo La Esmeralda.

Luego de varios meses de trabajo y de que presenté ese asunto entrado se comenzaron a realizar obras de importancia en ese lugar por parte del personal municipal para poder canalizar el agua del arroyo La Esmeralda que tenía ese problema de rebote en esos lugares y de inundación en las casas de los vecinos.

El año pasado presenté las imágenes de las casas inundadas de los vecinos y de lugares completamente anegados por las aguas.

Es bueno reconocer que luego de unos meses se ha realizado todo este trabajo, que le va a dar una mejora a los vecinos del lugar.

Lo quería mostrar en imágenes para que si los Ediles se acuerdan de las últimas fotos que presenté de todas esas casas inundadas hoy los vecinos han tenido una mejora y una mejora importante. (lp)/

Lo que sí considero que es importante es señalar y dar luz a esos lugares, porque como ustedes podrán observar en las fotos es peligroso no contar con señalización sobre la existencia de esos grandes zanjones que sirven para canalizar el agua. Agregado a esto, no hay luz en esa zona y para una persona que no conoce el barrio... y ahora que viene la política van a ir unos cuántos a recorrerlo y por ahí capaz no conocen la zona y pueden tener un siniestro de tránsito.

Por lo tanto, se podría poner barandas o carteles señalizadores para que la gente en esa oscuridad se pueda percatar de que están esas cunetas abiertas y tengan los cuidados adecuados para no tener que lamentar alguna desgracia.

Así que tal cual está presentado el tema, pido elevarlo a la comisión que estime pertinente, señor Presidente, con las fotos que ilustran este planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a Comisión de Obras Municipales.

**20. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el tema de la falta de pago al Profesor de Educación Física que llega a San Javier, contratado por la Intendencia; como asimismo la preocupación por la falta de derechos que tienen los trabajadores municipales contratados bajo la misma modalidad de trabajo, los cuales no tienen BPS, licencia, aguinaldo y todavía se les adeuda el pago de su trabajo.

(Exp. 2810)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Negativa. 18.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Yo había presentado este asunto hace dos reuniones y algunos señores Ediles me habían dicho que ya estaba solucionado, que se había realizado una reunión con el Director de Deportes y que de alguna manera se le estaba solucionando el problema al profesor de Educación Física en la localidad de San Javier.

Cuando me entero de que el único arreglo que hubo con el profesor fue pagarle el mes de abril y que no sabe hasta el momento cuándo se le va a pagar mayo, decidí plantear el tema para que de una vez por todas se le dé una solución a una persona que

está completamente dedicada a esa labor, a esa función, haciendo un trabajo muy importante en cuanto a la promoción del deporte y por consiguiente también de la salud.

Por lo tanto, voy a pedirle que pase el tema a la comisión que entienda pertinente para que la misma estudie la posibilidad de intervenir para poder regularizar la situación de este profesor. Creo que no debe haber un jerarca municipal que llegue la fecha de pago y no cobre; y bueno, uno pretende que la misma política se aplique para los trabajadores.

Además quiero manifestar la preocupación en cuanto a que hay mucha gente que está contratada en esta modalidad y no tiene ninguna clase de derecho, no tiene asistencia, no tiene cobertura, no tiene aporte al BPS, no tiene días de licencia, no tiene descanso, porque está en esa modalidad de contrato que no le da derecho alguno y tampoco un aporte por lo que está trabajando mes a mes. Y en esta condición están muchos educadores, muchas personas contratadas, muchas personas que desempeñan una función muy importante porque enseñan, porque dan talleres, porque le enseñan a la gente a ganarse la vida con cosas que pueden producir a través de su propio esfuerzo y con sus propias manos. Creo que hay que considerar de una manera mucho mejor a todos esos trabajadores que tienen un lazo de unión, un contrato todos los meses con la Intendencia, un pago todos los meses, pero que no generan ninguna clase de derecho.

Por lo tanto, pido que pase el tema a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

**21. Señor Édison Krasovski.** Con motivo de conmemorarse en el 2013 los 40 años de la huelga general que los trabajadores realizaron para oponerse a la dictadura cívico militar durante el año 1973, solicita considerar en Sala la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria, a efectos de homenajear a los trabajadores y estudiantes que en esos años arriesgaron su vida en defensa de las instituciones democráticas.

(Exp. 2811)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Krasovski.

(Se vota).

**Negativa. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. No, señor Presidente, voy a hacer una moción en poquitos minutos nada más.

Teniendo en cuenta que es una fecha muy importante para los uruguayos, me parece que hablar de este tema en 10 minutos es de alguna manera desmerecer lo que ha

sido para Uruguay el Movimiento Obrero Uruguayo como ejemplo también para el mundo entero.

Tenía pensado –si había respaldo del Plenario, por supuesto– solicitar una sesión especial para que todos los partidos que tenemos representación acá en la Junta Departamental podamos opinar sobre lo que fue ese hecho a nuestro entender muy, muy, importante, que de alguna manera marcó a fuego la dictadura cívico-militar.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a mocionar que este tema lo derive a la comisión que corresponda y que esta estudie la posibilidad de que el mismo 27 de junio, que es la fecha del golpe de Estado y a partir de allí la huelga general, cite a una sesión especial, extraordinaria, para que todos los partidos podamos opinar sobre esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE. Me deja la duda en cuanto a qué comisión derivarlo y le pido ayuda al Cuerpo... Se me ocurre que a Comisión de Cultura porque se trata de un homenaje, para que en su seno se pueda plantear el sentido del mismo ¿no?

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Pienso que a pesar de que tenemos distintas orientaciones filosóficas y políticas, todos o por lo menos la mayoría de la gente lo hemos vivido... y los partidos políticos tuvieron su rol.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces derivamos el tema a la Comisión de Cultura.  
Continuamos.

- 22. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, poder invitar a autoridades de la salud pública y privada y a profesionales entendidos en el tema suicidio adolescente, a la comisión que se entienda oportuna para abordar esta problemática.  
(Exp. 2812)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).  
**Negativa. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, como bien dice en este asunto entrado que presenté el día 8 de junio y le manifestaba a usted, la intención es que por la delicadeza del tema, porque desgarrar a la sociedad y porque de este tema tienen que hablar los que saben, que son los que estudiaron para esto para poder prevenirlo y ayudar a las víctimas de “el día después”, se pueda pasar el asunto entrado tal cual está redactado a la comisión que estime pertinente, para que la misma pueda de alguna manera conectarse con las autoridades de la salud pública y privada, y con profesionales para abordar esta problemática que está en nuestra sociedad desde hace mucho tiempo, y pueda ser tratada por los especialistas en la materia.

Tal como está entonces el asunto entrado, solicito que pueda pasarlo a la comisión pertinente para que –si lo estima oportuno– pueda obrar de acuerdo a lo que pido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**23. Señor Carlos Nobelasco.** De acuerdo con el artículo 284 de la Constitución de la República y habiendo vencido el plazo constitucional para recibir la contestación de 2 pedidos de informe realizados al Ejecutivo, solicita reiterar los mismos por intermedio de la Corporación, de acuerdo a lo siguiente: uno de ellos relacionado con una empresa que se contrató para aplicar multas desde un vehículo empadronado en Salto (costos y resultados); y el otro, sobre cantidad de funcionarios que se desempeñan en la División de Tránsito del Departamento, cargos que ocupan, y respecto a los Inspectores, saber cuántos hay, qué horarios cumplen; en cuanto a los vehículos: número, tipo y estado de los mismos; asimismo número de vehículos inscriptos en el Departamento, discriminados según su categoría.,  
(Exp. 2813)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 21.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, gracias. Veníamos con tantos “negativo”, “negativo”, que ya lo daba por...

Uno de los pedidos de informes... Como dice el Artículo N° 284 de la Constitución, el señor Edil tiene la potestad de pedir informes al Ejecutivo sobre todo lo referido al mismo ¿no? Y para contestar el Ejecutivo tiene 20 días. Pero en el segundo párrafo dice que si a los 20 días no contesta –y ya van 100, por eso lo traigo a Sala–, se puede pedir a través del Plenario y mandarlo otra vez al Ejecutivo. Ese es el trámite ¿no?

Uno de los pedidos de informes –es cortito– es sobre una empresa que anduvo en Fray Bentos sacando fotos para multar; era una camioneta empadronada en Salto. Mi inquietud era saber a través del Ejecutivo cuánto había costado esa contratación y qué resultado había dado, si había dado algún resultado positivo, cuál fue el balance. Pero no sé si no tienen los números o qué pasó.

El otro pedido de informes al Ejecutivo es sobre la cantidad de funcionarios que trabajan en la Dirección de Tránsito, los cargos que ocupan (mm)/ y puntualmente respecto a los inspectores, además de saber cuántos inspectores tiene no solo en Fray Bentos sino en distintas ciudades del interior, qué horarios hacen, la cantidad de tareas que tienen, qué tipo y estado de los vehículos hay afectados a esa repartición. También solicitaba la cantidad de vehículos empadronados en el departamento de Río Negro según sus características: motos, autos, camionetas, camiones. Es simplemente para tener una idea.

Si el Cuerpo me acompaña, señor Presidente, solicito que este pedido de informe pase nuevamente al Ejecutivo.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco de reiterar a través del Cuerpo el pedido de informe que realizara él en su oportunidad.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Continuamos.

- 24. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Tres Quintas y San Javier y de toda esa zona, por los siniestros de tránsito que ocurren en la curva pronunciada que hay en el lugar pasando Tres Quintas, donde se han producido vuelco de camiones, lo que constituye un peligro para todos los pobladores.

(Exp. 2814)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

La preocupación es de los vecinos de Tres Quintas, de San Javier y de toda esa zona porque lamentablemente en los últimos tiempos se han producido varios siniestros de tránsito. Algunos de ellos protagonizados por camiones con carga forestal.

En el último, hace pocos días, el camión estuvo tirado, dado vuelta, desde las 6:30 de la tarde hasta aproximadamente 11:30 de la noche, que fue sacado de la carretera; pero la peligrosidad de esto hace de que los rolos cuando vuelcan los camiones caen a la ruta y muchos son desparramados sobre una zona que es de camino de peatones y hasta el momento los vecinos han corrido con suerte de que los rolos no les han caído encima. Pero justo el día del siniestro de tránsito donde se dio vuelta el último camión venían muchos vecinos caminando por la peatonal, que es la que usan

por lo general para ir a tomar el ómnibus y hacer mandados, y salieron por ejemplo de Tres Quintas para otros lugares del departamento y corrieron con suerte de que no hubo más gente lesionada.

Por lo tanto, consideran que es muy importante adoptar alguna medida de prevención para esta peatonal, pero además adoptar medidas en esa zona en donde los camiones desarrollan una velocidad que es importante y en donde además existe esa curva que realmente está trayendo problemas.

Por lo tanto, la solicitud es para que las autoridades del Ministerio de Transporte, principalmente las autoridades de Vialidad puedan llegar al lugar, ver qué soluciones se pueden dar a ese tramo de la ruta, tal vez mayor señalización, tal vez alguna protección para la senda peatonal. En definitiva es trasladar la preocupación a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sería ese el planteamiento señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Sobre el tema que trae la señora Edila, hace muchos años que existe la preocupación en la zona de San Javier. Recuerdo que en el Consejo de Ministros fueron varias las personas e instituciones que plantearon esa problemática al Ministro de Transporte. Él dijo –creo que ya lo he dicho alguna vez acá– que debía ser cierta y sería la preocupación porque mucha gente ya se la había planteado.

La última respuesta que ha tenido la Comisión Especial de San Javier es que cuando se llegue allí con las obras que se están haciendo en la ruta 24, se va a buscar algún tipo de solución como desviar el tránsito pesado, que no haga esa entrada que tenemos que hacer los que entramos a San Javier.

Indudablemente se planteaba en esa reunión de volver a elevar la inquietud al Ministerio porque al ritmo que van las obras de la ruta 24, no sé si en este período de Gobierno van a llegar allá.

También dicen desde el Ministerio y los estudios hechos por gente que sabe, que la siniestralidad no es tan alta como para que eso sea un motivo de preocupación real.

Nosotros, quizás desde la ignorancia, preguntamos si hay que esperar que fallezca gente, si hay que esperar a lamentar víctimas para empezar a preocuparnos.

Como dijo la señora Edila... los rolos tuve la oportunidad de verlos –justo vine a hacer otras cosas a Tres Quintas– y estaban a escasos metros de donde hacía un rato había gurises caminando. Realmente es un peligro. Hace menos de una semana también hubo un accidente de un auto contra una moto. Es un repecho y es muy complicado ver cuando viene gente de frente. A los que nos toca viajar de noche sabemos eso: no sabemos a lo que nos vamos a enfrentar. Pero bueno, la noche tiene esas cosas.

Es una situación muy preocupante y vamos a acompañar la preocupación de la señora Edila porque es un tema realmente importante para la localidad de San Javier.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

También vamos a acompañar la preocupación de la señora Edila. Sugiero que la nota se envíe a la Coordinadora del Ministerio de Transporte que hay ahora para Río Negro, si ella lo permite.



Muchas veces los accidentes que ocurren también suceden debido al estado de las rutas, de las curvas, etcétera, es el factor humano el que incide, por lo tanto sugeriría –o sería una moción distinta– enviar una nota al Ministerio de Trabajo para saber si se está cumpliendo por parte de las empresas con los requisitos que se exigen, si se están controlando los choferes.

Hace poco escuché una declaración de un chofer en la radio a raíz del último accidente y dijo: “Sí, pero también tengan en cuenta que yo trabajo 24 horas seguidas”. Entonces quisiera saber si el Ministerio de Trabajo está trabajando en esa parte, porque sí podemos exigir arreglar la curva, opinar todo lo que queramos, pero también hay que ver esa parte humana.

Es eso por ahora señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente; buenas noches formalmente.

Si bien este tema es de la zona de Tres Quintas no deja de tener relación con todo lo que hemos venido expresando aquí sobre la zona en particular.

Si bien –como se decía recién– las reparaciones en la ruta 24 no se sabe cuándo se van a terminar porque realmente no estamos viendo que sea muy avanzado ni muy rápido. Avanzado y rápido porque capaz se entiende si le pasamos las palabras al Ministro después.

Hay algo que no está ocurriendo en la ruta, ni en Tres Quinta ni en ningún lado, es que no hay control de Caminera. Seguimos insistiendo desde esta banca el control de Caminera.

Voy una vez a la semana a Young y lamentablemente me ha tocado varias veces presenciar accidentes y hay que esperar a que llegue la Caminera. Creo que recién se hablaba de controles, de controles desde el Ministerio de Trabajo sobre los trabajadores. En algunos años atrás era trabajo de la Caminera controlar luces, parte mecánica, seguridad. Desde que está el tema de la madera en la ruta francamente en el norte del país no vemos Caminera.

Quienes tenemos la posibilidad de estar viajando por ejemplo entre el vecino departamento de Paysandú y dentro de Río Negro podemos apreciar que no hay una sola Caminera.

Entonces acá aparece la Caminera en el momento de los siniestros, que voy a decir más, es un señor muy particular, que todos lo conocemos al oficial.

La Caminera no está para controlar si los trabajadores que van arriba del camión han tenido su descanso –porque cuando los ven bajar con todo el conocimiento que tiene la Policía Caminera saben si están cansados o no– y no controlan ni la parte mecánica, ni de luces ni de nada. Aparecen cuando hay un siniestro.

Acá hay un gran vacío de atención al departamento de Río Negro con el tema de la Caminera en la ruta nacional.

Lamentablemente nuestro departamento, y los departamentos del norte no son tan codiciados por los turistas porque si vamos hacia el Este hay Caminera por todos lados a lo largo de la interbalnearia.(dv)/ Pero para este lado, donde realmente se está necesitando mucho, no hay control de Policía Caminera. No hay control de Policía Caminera y al señor Ministro se le ha enviado... Recuerdo haberle enviado desde el 2011, haberle entregado una nota en la mano solicitándole la vigilancia en la ruta y tampoco; después ingresé un tema y traje a la Sala toda la estadística de siniestros que

había y particularmente sobre la zona de Tres Quintas. No pude conseguir los datos para esta sesión, pero haré un asunto entrado para que podamos cotejar cómo han aumentado los accidentes de tránsito en esa zona.

Señor Presidente, voy a solicitar que se envíe una nota al señor Ministro del Interior para que tenga a bien poder instalar algunos móviles en distintos puntos de la Ruta 24 y particularmente en la zona de Tres Quintas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Coincido con el planteamiento referido a Policía Caminera, porque recuerdo que cuando asumimos en julio de 2010 uno de los primeros temas que presenté fue el de la problemática frente a Bellaco por toda la dificultad que tienen las criaturas para acceder a la escuela a través de la ruta; una de las primeras notas que se envió en el año 2010 fue al Ministerio del Interior y a Policía Caminera por la preocupación debido a la falta de señalización en Bellaco, principalmente afuera de la escuela.

Una de las contestaciones que nos dio Policía Caminera fue que tenían la intención de venir más asiduamente hacia esta región y brindar charlas a los niños de las escuelas, a los estudiantes y a toda la comunidad para la prevención de siniestros de tránsito. Esa contestación nos la dieron por agosto, setiembre del año 2010 y hasta el momento no se ha implementado en absoluto. Si bien se han puesto alguna especie de despertadores por Bellaco frente a la escuela, todo lo otro que se prometió por parte de Policía Caminera no se ha llevado a cabo.

Me parece importante que además se le pueda adjuntar la versión taquigráfica de lo expresado en esta Sala al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, también como propuso la colega Edila al señor Ministro del Interior. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para hacerle una aclaración a la señora Edila Dodera sobre esto último que dijo.

Casualmente estuve en contacto con la Dirección de Policía Caminera conjuntamente con el señor Edil suplente Washington Acosta y ha habido comunicación directa con el Subdirector de Caminera, quien ha ido a hablar sobre este tema de Bellaco y se ha puesto a la orden para visitar asiduamente a Bellaco y poner móviles.

Simplemente acotar eso, porque tal vez se pueda malinterpretar que llegue una nota con estas palabras al Ministerio siendo que ya hubo un contacto previo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Cuándo fue que estuvo Policía Caminera en Bellaco?

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. El contacto con el señor Edil Acosta fue hace 4 meses atrás.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Si me permite, señor Presidente.

Que conste en actas la preocupación, porque si de un tema que planteamos en el año 2010 obtuvimos respuesta de Policía Caminera en ese año de que se iba a implementar esto, que se haya esperado 3 años, bueno, celebro que se haya realizado hace 4 meses. Preocupa la falta de agilidad en la respuesta, más teniendo en cuenta los siniestros de tránsito, algunos con consecuencias fatales. Saludo que hayan venido, pero espero que no se demoren tanto en dar solución a esa problemática en esa zona de Tres Quintas y de la curva en San Javier.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones.

En principio señora Edila usted había mocionado remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; después tenemos la moción del señor Edil Nobelasco de remitir nota a la Coordinadora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; enviar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando información en cuanto al cumplimiento en el control a las empresas por los horarios de sus choferes; luego la moción de la señora Edila Paraduja de remitir nota al Ministerio del Interior para manifestar la preocupación por la instalación de móviles en Ruta 24 y Tres Quintas; y la moción de la señora Edila Dodera de enviar versión taquigráfica de la discusión de este tema al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. En cuanto a la nota, lo que voy a solicitar es que se pongan móviles en las rutas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Yo viajo prácticamente todas las semanas a Paysandú y en la Ruta 24 hay Policía Caminera a la salida del arroyo Rabón. Siempre está ahí. En Ruta 24 hacia el Norte hay Policía Caminera.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Puede ser que haya móviles en determinados lugares de la ruta, pero también acá hemos pedido mayor presencia de Policía Caminera, principalmente en alta temporada en la carretera puente-puerto cuando se dan colas importantísimas de turistas argentinos de kilómetros y kilómetros y no hemos visto un móvil con asiduidad para estos lados. Por lo tanto creo que el planteamiento para Policía Caminera es el correspondiente, porque puede ser que en algunos lugares de la ruta haya Policía Caminera pero en otros lados brilla por la ausencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Yo iría más lejos. Pediría un destacamento de Policía Caminera para Río Negro, porque la Policía Caminera que se ve en el departamento viene de Paysandú hasta el arroyo Rabón -como dice la señora Edila- o viene del destacamento de Mercedes a trabajar a Ruta 2 o a la 24, cuando vienen. Son

de los destacamentos de Soriano o de Paysandú, acá no tenemos. Iría más lejos y plantearía eso. Es una gestión que se puede hacer desde acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. No es tan fácil el planteamiento porque estamos hablando de una Dirección Nacional del Ministerio del Interior que tiene sus normativas y su manera de organizarse. No existe en todo el país ni en todas las rutas. Esas son directivas del Ministerio del Interior. No podemos elevar un planteamiento sin antes estudiar el tema para que nos contesten que es imposible porque a ‘tantos’ kilómetros hay un móvil destacado. Por lo pronto el planteo hoy, para hacerlo serio, sería pedir la presencia de una mayor cantidad de móviles de Policía Caminera y pasar el planteamiento del señor Edil Nobelasco a comisión para que se estudie si es factible que podamos pedir un destacamento. Al ser una repartición a nivel nacional del Ministerio del Interior no me parece tan fácil poder plantearlo, porque cada repartición nacional tiene sus cometidos, sus fundamentos, etcétera, etcétera. No es como tener la Policía, es una Dirección Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Esto es lo lindo que tiene la democracia, se puede ir aportando ideas e ir redondeando qué es lo mejor para Río Negro.

Hace un momento, cuando el señor Edil Nobelasco dijo “podemos ir a más, podemos aspirar a algo mejor, algo más concreto” pensaba que está la construcción de la comisaría que quedó doble, porque de la construcción que habían hecho ahora tuvieron que hacer una igual para realmente llegar a la planificación. Y si no está mal la información que he recibido, esa comisaría debería contar con un helipuerto. No estaría de más poder sugerir al Ministerio del Interior que pudiera aprovechar compartir esas instalaciones para una base de Policía Caminera (ld)/

Francamente, señor Presidente, creo que nuestro departamento de aquí a muchos años más va a vivir de la industria de la madera. O sea, vamos a tener la madera y el transporte de los granos, que sin dudas a los camiones de transporte de madera se le suman –más o menos– 400 camiones de transporte de granos en zafra. Entonces, creo que amerita que puedan compartir ese lugar de la 2 y la 24 que está destinado a una Comisaría y allí instalar un destacamento de Caminera. Máxime que está muy cercano también a una frontera, al Puente Internacional, y no estaría demás que estuviera, dado que el otro puesto de Caminera está bastante lejos de la zona.

En esa idea poder redondear, expresarnos bien y aportarle esa idea al señor Ministro de Interior para que pueda tenerla en cuenta y poder terminar con este miedo que sentimos de andar en la ruta y no tener una protección de Policía Caminera.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Quiero decir que me extraña que la señora Edila Dodera haya dicho que no era seria la propuesta.

Acá hace 3 años que estoy trabajando y siempre todo lo que hago es serio y es en bien de la comunidad. No vengo a jugar ni a perder el tiempo y me duele mucho cuando

hago planteos y pasa tiempo y pasan años y no tengo respuesta, porque estoy trabajando en serio.

Esto era pensando en esa Comisaría que se va a habilitar y también voy a soñar porque yo sueño, total soñar no cuesta nada. Después vamos a pedir que haya una ambulancia permanente en el destacamento de esa Comisaría, porque hablamos de atender a los heridos desde acá y demoran 25 minutos o media hora desde cualquier punto a un accidente y no llega una ambulancia. Hay que poner una ambulancia en el punto más neurálgico.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Voy a aclarar porque si dejo pasar se puede interpretar cualquier cosa.

Cuando digo que los planteamientos tienen que ser serios lo digo porque tienen que tener un fundamento. No es que ahora se me prendió la lamparita cuando otro Edil presentó un asunto sobre otro tema y se me ocurre plantear determinada cosa. Creo que hay que tener un estudio.

Por lo tanto, no le voy a plantear al señor Ministro del Interior crear un destacamento en el departamento de Río Negro y justamente en la ruta 2 y 24 cuando hay un móvil de Policía Caminera en el peaje de Mercedes y cuando hay un destacamento de Policía Caminera a “tantos” kilómetros del peaje.

Esas son las políticas nacionales establecidas por las personas que estudiaron en la materia que son los jerarcas de Policía Caminera que, como les dije, es una repartición nacional.

Obviamente que sería bárbaro, lógico y razonable que en una zona de despegue forestal, industrial de grano, etcétera, pudiéramos tener un destacamento permanente en la ruta 2 y 24. Pero en la ruta 2 y 24 está prevista la atención del Ministerio del Interior y van a ser las autoridades las que definen las mejores políticas para poder asistir a la población.

Está bárbara la propuesta pero por algo el Ministerio del Interior está dividido en Direcciones Nacionales, cada una con su impronta personal, cada una manejada por profesionales en la materia.

Entonces, que haya una aspiración de que podamos contar con una mayor presencia de móviles de Policía Caminera, que es el planteamiento que vengo realizando en esta Sala desde el año 2010, no es lo mismo que se cree un destacamento en la ruta 2 y 24 cuando está el móvil de Policía Caminera instalado permanentemente en el peaje de Mercedes.

No es que yo diga que es poco serio el planteamiento que hacen los Ediles, pero me parece que lo mejor sería pasarlo a comisión antes de pedírselo así abiertamente al señor Ministro porque el Ministro tiene sus políticas y las Direcciones Nacionales tienen sus políticas y las políticas no están hechas por gente que está improvisada en la materia en ese tema de Policía Caminera.

Creo que podría pasarse la creación de ese destacamento a comisión, estudiarlo y después con los fundamentos y no con los deseos ni con los sueños de los señores Ediles planteárselo al Ministro. Cosa que me parece respetable igual, que se vote y que pase; definen las mayorías.

Plantear sueños y aspiraciones sin tener la argumentación para defender un tema me parece que es para que nos contesten “no, no lo hacemos por ‘tal’ y ‘tal cosa’” y nosotros no tener ningún argumento para sustentar ni defender el planteamiento.

Mi planteamiento es ese, son esas mociones y el resto corre por cuenta de los señores Ediles que lo hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Es para aclararle a la señora Edila Dodera que la Caminera que se encuentra en el peaje está cumpliendo un Servicio de 222 de custodia de valores. Esa es la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que uno tiene que terminar buscando hechos y demostrando cosas para que se vea por qué se hacen los planteamientos.

El año pasado, si mal no recuerdo en junio o agosto, veníamos de un Congreso de Ediles y hubo que dejar a la señora Edila Caraballo en Young, cuando llegamos a Tres Bocas había un accidente terrible. Dos camiones habían chocado donde se le denomina el paraje de La Virgen –o algo así– donde están los eucaliptus.

Me hubiese gustado, porque a veces si no vemos las cosas no aprendemos, que pudieran haber escuchado la desidia que estaban viviendo dos policías de la Comisaría de Tres Bocas, uno de los camioneros pedía que le salvaran la vida y las ambulancias no llegaban.

A mí, señor Presidente, me parece que el tramo es más corto desde la 2 y la 24 que desde donde está el puesto de Caminera en Mercedes o desde el peaje que en este caso no cumple la función de concurrir a un siniestro.

Lo cierto es que cuando yo hablé, hablé porque hay pruebas y para la próxima me comprometo, voy a volver a ingresar el tema que ingresé el año pasado sobre los accidentes producidos en esta ruta hasta Tres Quintas.

Creo que le estamos facilitando al Ministro, le estamos dando una idea de que quizás lo que tiene que hacer es destinar solamente personal y los móviles para que puedan acudir y nada más que eso.

Aquí nadie pretende ser asesor del Ministro del Interior, no tengo ningún interés. En lo que sí tengo interés es en que la ruta tenga una protección de Policía Caminera como en toda la vida estuvimos acostumbrados a ver.

Y que cuando suceda, ojalá que ningún accidente más, se pueda socorrer a las personas inmediatamente. Fue espantoso, llegó primero el juez que una ambulancia, fue horrible. No sé si el señor hubiese conservado la vida o no si el móvil hubiese estado más cerca, la cuestión es que tendría que haber estado más cerca.

Necesitamos, necesitamos porque los camiones vuelcan, vaya a saber por qué razón, si por la ruta o porque están cansados –como se hablaba recién–. Necesitamos el control de Caminera.

Y ese lugar, es un lugar que está pronto para estrenarse y quizás se pueden acomodar todos ahí porque hay espacio. También se pensaba hacer un helipuerto en ese lugar.

Aquí nadie pretende decirle a ningún Ministro lo que tiene que hacer, lo que le decimos a los Ministros es lo que nos hace falta en Río Negro; a eso sí se los decimos.

Nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. El asunto entrado dice: “considerar en Sala la preocupación de vecinos de Tres Quintas y San Javier y de toda esa zona, por los siniestros que ocurren en la curva pronunciada que hay en el lugar, etcétera, etcétera...”

Terminamos hablando de la Comisaria de la ruta 2 y 24, de un helipuerto, o sea, me parece que como siempre nos estamos desviando para cualquier lado y no estamos apuntando a lo que la Edila Dodera presentó, que fue la preocupación de los vecinos de San Javier y Tres Quintas por los siniestros que hay en esa curva.

Creo que estaría bueno que todos los Ediles tratemos –como siempre– de encausarnos en el tema y no salir hablando hasta de un helipuerto que son cosas como medio impensadas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Yo también le voy a pedir lo mismo, porque al final uno presenta un tema y los otros Ediles, que tienen el mismo derecho si tienen la preocupación de presentar un asunto entrado, no lo hicieron, no lo hacen y están desvirtuando el tema de un Edil que trabajó y se preocupó... no es la intención que se trate otro tema.

Creo que el asunto entrado está perfectamente claro. Hay que aclararles a los señores Ediles que la Policía Caminera no le va a salvar la vida a un camionero que queda atrapado porque no cumple la función ni de enfermero ni de médico.

Entonces, llegue o no llegue el móvil de Policía, si se perdió la vida no tiene absolutamente nada que ver la Policía Caminera. La Policía Caminera no pone curitas, no pone suero, no pone oxígeno, no opera, no entra en un quirófano, sí le puede dar los primeros auxilios porque está capacitado para darlos pero no es el que le salva la vida a una persona.

Vamos a delimitar, y si quieren presentar un tema específicamente pidiéndole al Ministro que lo presenten pero que no desvirtúen el tema que un Edil presentó, porque lo que presenté no tiene nada que ver con todo lo otro que se ha planteado acá que lo veo más para el lado político partidario que para el otro lado.

Acá no se presentó ese tema, no está en el escrito de la presentación del asunto entrado y los Ediles que lo quieran presentar tienen todo su derecho de presentar un asunto entrado y de defenderlo. Pero, les pido por favor que no me desvirtúen el tema porque hace media hora que estamos discutiendo algo que era sencillo, de fácil resolución y si tienen tantas ideas que presenten *un* asunto entrado.

Hoy en la sesión presenté 13 asuntos de 28 y no quiero distraer un minuto más en un tema que no presenté y que no tengo argumentos, que no se lo voy a presentar al Ministro y que no fue la intención presentarlo acá.

Entonces, quiero que se separen los temas, que se voten las propuestas que yo presenté y que los Ediles que están en todo su derecho de hacer todos los aportes presenten en la próxima sesión un asunto entrado y que lo defiendan, pero que no se desvirtúe lo que uno presenta. (lp)/ Porque si vamos a estar hablando de una cosa que no tiene nada que ver con la otra estamos desvirtuando el espíritu de la presentación del tema. Era eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski por una moción de orden.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, creo que este tema se puede continuar desarrollando en la comisión en la que se va a seguir tratando, por lo tanto voy a mocionar que se dé por terminada la discusión del asunto, que se cierre la lista de oradores así terminamos con esto porque ya empezamos a dar vueltas sobre la misma noria ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de dar por suficientemente discutido el tema.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Señor Presidente, nobleza obliga, y debo pedir disculpas a usted y a los compañeros porque realmente tiene razón la señora Edila, pero bueno, aprovechando la oportunidad uno busca las cosas para que en una nota se puedan hacer quizás varios pedidos.

Realmente pido disculpas. Usted sabe que me gusta también colaborar con su trabajo.

Y sí, es verdad, voy a entrar un asunto entrado y voy a traer el plano de la comisaría de las Rutas 2 y 24, que tenía un helipuerto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, en primer lugar pasamos a considerar la moción de la señora Edila Dodera en cuanto a remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

Luego ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera en cuanto a enviar la versión taquigráfica sobre lo conversado en este punto a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y del Interior.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

Después tenemos la moción del señor Edil Nobelasco en cuanto a enviar notas a la Coordinadora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que puedan informarnos sobre el cumplimiento en cuanto al control de las empresas con los horarios de sus choferes.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

Por otro lado ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco sobre enviar nota a Policía Caminera... ¿No? Se retira entonces esa moción.



Ponemos a consideración ahora la moción de la señora Edila Paraduja de enviar nota al Ministerio del Interior solicitando la instalación de móviles de Policía Caminera en ruta 24 y su intersección con Tres Quintas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 20.

**25. Señor Duilio Pinazo.** Dada la problemática situación de carritos dentro del puente San Martín, y su intimación a retiro, solicita considerar el tema en Sala.  
(Exp. 2815)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Negativa.** 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Ni tantos. Iba a solicitar el pase a la Comisión de Mercosur, pero usted dispondrá.

Como ustedes saben, cuando no había restorán en el puente internacional la Intendencia, en acuerdo con Paso de Frontera y Ministerio de Defensa, adjudicó por licitación abreviada 2 carritos, que ahora han sido intimados a retirarse ya que se licitó lo que era el antiguo “Coriné”...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles... Muchas gracias.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Y bueno, han sido intimados y solicitamos el pase a la comisión para que se invite al propietario de uno de los carritos “ Fraybentina”, que hizo el esfuerzo para mantener principalmente a los camioneros, que son los que concurren a los carritos, para que se vea si los podemos ayudar por lo menos un tiempo más –creo que los carritos son complementarios a lo que es un restorán–, y pedir que se les extienda la comisión a los mismos. Pero bueno, lo vamos a debatir en comisión.

Lo que sí solicito es que se invite al señor Leonardo Cardozo y a Balsa, propietarios del carrito que estaría siendo intimado y que aún está ahí; incluso tienen las firmas de los propios camioneros, de la Asociación de Camioneros del Uruguay –creo– para que puedan permanecer un tiempo más en esa zona. Saben que más o menos el período era hasta que llegara la concesión del antiguo “Coriné”, pero dada la situación y que son complementarios al restorán, que se vea qué posibilidades hay de que se les extienda por un tiempo más estar en ese lugar.

Así que solicitamos que el tema pase a la comisión que usted estime conveniente, que pensamos sería la de Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE. Me parece que el asunto por su contenido es para la Comisión de Asistencia Social, por lo tanto se deriva a esa comisión.

Continuamos.

**26. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala el planteo de una Cooperativa Social de trabajadores fraybentinos, que no pueden acceder a un acuerdo con ASSE.

(Exp. 2816)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa. 19.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bueno, muchas gracias.

Se trata de la Cooperativa Social Departamento Mantenimiento Social, una cooperativa formada bajo la organización del Mides, encabezada entre otros por Ruben Méndez y Néstor Caramán. En su momento supuestamente se había llegado a un principio de acuerdo con ASSE, pero nunca se tuvo respuesta de ASSE para poder lograr que en esta cooperativa social el trabajador fraybentino pudiera tener su convenio, contrato, su acuerdo con ASSE.

Por eso íbamos a plantear que se derivara el tema a la Comisión de Asistencia Social, para que se invite a los cooperativistas, a la representante local del Mides, Marilyn Mazzanti y al representante de ASSE, el doctor Martínez, para que se intercambie en la comisión si realmente se puede llegar a un acuerdo entre esta cooperativa y ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**27. Señor Duilio Pinazo.** Debido a que próximamente se fraccionará el Padrón 2335 y se construirán calles, solicita considerar en Sala se puedan nominar las mismas con los nombres de Tacuabé, Guyunusa y Cuareim.

(Exp. 2817)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Negativa. 18.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bien. Hace pocos días llegó a la Junta Departamental un proyecto de fraccionamiento del Padrón N° 2335, que sería el campo de “La Feria” y en ese proyecto enviado por la Intendencia está proyectada la apertura de 3 calles públicas que dividirían los diferentes grupos de viviendas –3 grupos pasarían a esa zona–.

Haciendo lo que no se ha hecho hasta ahora –porque las calles están ya en el lugar físico y después se les da el nombre– y adelantándonos al proyecto que supuestamente va a ser aprobado, nosotros proponemos los nombres para esas calles, nombres que van en concordancia con lo que es la zona de Las Canteras: Tacuabé, Guyunusa –caciques indios– y Cuareim, que sería el río que limita al norte con la república de Brasil. Y ¿por qué Cuareim? Porque Arapey y Daymán ya fueron usados y eran nombres de ríos. Entonces proponemos que a la calle paralela al camino La Feria se le denomine Guyunusa; a la paralela a calle Guyunusa y paralela al camino La Feria, o sea la segunda calle paralela a La Feria, se le denomine Tacuabé; y a la calle que quedaría paralela a lo que es continuación 18 de Julio se le denomine Cuareim.

Esa es la moción, e íbamos a pedir el pase a la Comisión de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Nomenclátor.  
Continuamos con el siguiente asunto.

**28. Señor Humberto Brun.** De acuerdo a nota recibida de la dirección de Río Uruguay Cable Color, desea colectivizar en Sala algunos de los puntos que se detallan en la misma. (La que se adjunta al asunto entrado).  
(Exp. 2818)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Brun.

(Se vota).

**Negativa.** 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos...? Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Muchos menos.

Antes que nada quiero decir que esta carta llegó hace muchos días atrás, por lo que pido disculpas al señor Fabricio Larrosa porque en algún momento presentamos el tema y después por diferentes circunstancias no se trató; en una oportunidad se había ido muy larga la sesión y en otra tuvimos que hacer uso de la Presidencia.

De cualquier forma voy a solicitar que las palabras acá vertidas sean enviadas.

Voy a leer la carta que nos mandó el señor Fabricio Larrosa y que tienen adjuntada los demás señores Ediles, porque quiero que conste en acta: “Tras los planteos realizados en dicho recinto referidos al servicio que ofrecemos, nos gustaría que se disponga a través de esta nota la oportunidad de especificar las acciones tomadas por la empresa con el fin de mejorar los puntos señalados. La empresa está realizando

una inversión muy importante con el fin de realizar el recambio de líneas y equipamiento de red. Al día de hoy tenemos instalados 27.000 metros de cable de red nuevos, de procedencia americana (lo mejor del mercado) y 150 equipos de red recambiados por equipamiento nuevo de la misma procedencia, previéndose el recambio de 300 equipos en total. Junto con el recambio de redes existentes, la empresa apostó a incorporar más tecnología instalando en la ciudad 8.500 metros de fibra óptica, posicionándose de esta forma a la vanguardia del mercado.(mm)/Nuestro sistema digital que comenzara hace dos años ya cuenta con 12 señales de radio y 80 canales digitales de los cuales 6 son en calidad HD. Hemos implementado promociones especiales con el fin de beneficiar a nuestros abonados como opciones de descuentos y planes especiales a través de la tarjeta BPS Prestaciones. Disponemos de un servicio de atención telefónica a nuestros abonados en los horarios en que nuestra oficina no está abierta al público. De esta forma de lunes a viernes desde las 18:00 a 0:00 horas, sábados de 12:00 a 0:00 y domingos de 10:00 a 22:00 horas los abonados disponen de este servicio que coordina directamente la respuesta técnica con nuestro departamento técnico. Atendemos además a través de nuestro sitio en *Facebook*, generando un contacto muy directo con los abonados donde pueden señalarmos sus consultas directamente. Estos cambios apuntan a atender los requerimientos de nuestros clientes de una forma más directa y efectiva. Sin otro particular, los saluda muy atentamente por Río Uruguay Cable Visión Fabricio Larrosa”. Fue enviada el martes 30 de abril.

Queremos hacer algunos aportes en ese sentido. Decimos que los cables utilizados se constató por parte de Ursec que no eran de la medida correspondiente y es por eso que se cambiaron.

También tenemos algunas preguntas quien posee los 80 canales ¿hay que contratarlos aparte? El beneficio de promociones y descuentos es solo para BPS Prestaciones ¿por qué no para el resto de los abonados, para los buenos pagadores que no se atrasan nunca? Se llamó un sábado hora 15:00 al 45623939 y 45623940 y no contestó nadie. También se llamó el jueves después, hora 18:00 y nadie contestó. Quisiéramos saber si existe un número de emergencia y si es posible difundirlo. Y constatamos los 48 canales, ¿cómo llegamos a los 80 a que se hace referencia? También por qué se obliga a la gente a firmar contrato con el cable cuando antes no se hacía. Simplemente son algunos aportes y algunas preguntas para que se le envíe al Director del canal Fabricio Larrosa a los efectos de esclarecer algunos puntos de algunas dudas que tenemos.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 1:19’).

  
**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina



  
**Fernando Quintana**  
Presidente